



SUMARIO

2. Autoridades y personal
2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 16 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 6

Resolución de 17 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 6

Resolución de 20 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 6

Resolución de 21 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 6

Resolución de 22 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 7

Resolución de 23 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 7

Resolución de 27 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 7

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de julio de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Lourdes Isabel Hernán Paadin. 7

Número formado por cuatro fascículos
Jueves, 20 de agosto de 2009
Año XXXI
Número 162 (1 de 4)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
 CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
 Secretaría General Técnica.
 Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
 41014 SEVILLA
 Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
 Fax: 95 503 48 05
 Depósito Legal: SE 410 - 1979
 ISSN: 0212 - 5803
 Formato: UNE A4

Resolución de 30 de julio de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de don Antonio Damas Serrano en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

8

Resolución de 31 de julio de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de doña Francisca Castilla Polo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

8

Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de inadmisión de solicitudes de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad Fomento del Deporte Local (Modalidad 4, FDL).

11

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Jaén, por la que se acuerda concesión de subvenciones en materia de Deporte (Modalidad 1 IED).

12

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 29 de octubre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Chipiona (Cádiz). (PP. 3839/2008).

9

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 7 de agosto de 2009, por la que se resuelve la convocatoria de la Orden que se indica para el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación de los mismos con centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2009/10.

9

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 22 de julio de 2009, del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Director Gerente del Hospital Infanta Margarita, de Cabra (Córdoba), para la firma de un convenio de colaboración.

9

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial del Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes que se cita. (PP. 2309/2009).

10

Resolución de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial, del Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes que se cita. (PP. 2310/2009).

10

Resolución de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial del Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes que se cita. (PP. 2311/2009).

10

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Resolución de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se publican los Premios Andalucía de los Deportes 2008.

11

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 19 de junio de 2009, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz). (PP. 1954/2009).

12

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de abril de 2009, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 57/2007.

15

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican, por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación. (PD. 2488/2009).

16

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 4 de agosto de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la declaración de concurso desierto «Servicios necesarios para la realización de una encuesta de ámbito regional relativa a las condiciones de trabajo».

17

Resolución de 15 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con el contrato de arrendamiento de inmueble para sede la Oficina de Empleo que se cita.

17

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2479/2009).

18

Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2480/2009).	18	Anuncio de 17 de junio de 2009, de la Delegación de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.	25
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2481/2009).	19	Anuncio de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.	29
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2482/2009).	19	Anuncio de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.	31
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2483/2009).	20	Anuncio de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	31
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2484/2009).	20	Anuncio de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	32
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2485/2009).	21	Anuncio de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	36
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2486/2009).	21	Anuncio de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.	41
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2487/2009).	22	Anuncio de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.	42
CONSEJERÍA DE CULTURA		Anuncio de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.	42
Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 2476/2009).	22	Anuncio de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	43
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE		Anuncio de 7 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	44
Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro de Servidores Corporativos. (PD. 2478/2009).	23	Anuncio de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	46
EMPRESAS PÚBLICAS		Anuncio de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.	46
Resolución de 12 de agosto de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de suministros por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 2477/2009).	23		
5.2. Otros anuncios			
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA			
Anuncio de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Financiación y Tributos, por el que se dispone la notificación de la Providencia que se cita.	25		

Anuncio de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

47

Anuncio de 28 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

52

Anuncio de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

55

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 28 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica Resolución que se cita.

59

Anuncio de 29 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, requiriendo documentación en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

59

Anuncio de 29 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

60

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Anuncio de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resoluciones de prescripciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

60

Anuncio de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de prescripción recaída en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

61

Anuncio de 5 de agosto de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resoluciones de prescripciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

61

Anuncio de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación en materia de Cooperativas en los expedientes que se relacionan al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

61

Anuncio de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública la petición por la que se solicita la declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica que se cita. (PP. 2329/2009).

62

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 7 de julio de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de autorización del servicio que se cita. (PP. 2193/2009).

63

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

63

Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

63

Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución recurso de reposición.

64

Anuncio de 3 de agosto de 2009, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador que se cita, instruido como consecuencia de acta de infracción levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla.

64

Anuncio de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas.

64

Anuncio de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).

65

Anuncio de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Resoluciones de desistimientos relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).

65

Anuncio de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre emplazamiento que se cita.

66

Anuncio de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

66

Correcciones de errores al anuncio de 15 de julio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social (BOJA núm. 148, de 31.7.2009)

66

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

67

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a doña Estrella Lora Monge para el puesto directivo de Directora Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital de Riotinto (Huelva), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 16 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Pilar Cantizano García para ocupar el puesto directivo de Directora de Enfermería del Hospital Universitario Puerta del Mar (Cádiz), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 17 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo) por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Faustino Gómez Parra para ocupar el puesto directivo de Director de Salud del Distrito Sanitario de A. Primaria Sierra de Cádiz (Cádiz), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Salvadora Blesa Franco para ocupar el puesto directivo de Directora Económica Administrativa del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 21 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Manuel Herrera Sánchez para ocupar el puesto directivo de Director Gerente del Hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 22 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Pedro José Fernández García para ocupar el puesto directivo de Director Gerente del Distrito Sanitario de A. Primaria Sierra de Cádiz (Cádiz), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 23 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16

de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña María José Tierno Alonso para ocupar el puesto directivo de Subdirectora Económica Administrativa y/o Servicios Generales del Hospital Universitario Reina Sofía (Córdoba), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 27 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2009, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Lourdes Isabel Hernán Paadin.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6.5.2009 (BOE de 23.5.2009 y BOJA de 21.5.2009) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Química Inorgánica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña Lourdes Isabel Hernán Paadin del Área de Conocimiento de «Química Inorgánica» del Departamento de «Química Inorgánica e Ingeniería Química».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 28 de julio de 2009.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de don Antonio Damas Serrano en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada, por el profesor don Antonio Damas Serrano, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el treinta de julio de dos mil nueve.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 30 de julio de 2009.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda la integración de doña Francisca Castilla Polo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece, en su Disposición Adicional Segunda, que los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a su entrada en vigor, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente conforme a lo previsto por el artículo 57 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en los términos en que éste ha sido modificado por la Ley Orgánica 4/2007, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en las mismas plazas que ocupen.

Así pues, una vez solicitada, por la profesora doña Francisca Castilla Polo, su integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y acreditados los requisitos exigidos por la normativa aplicable, este Rectorado, en el uso de las facultades que le confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad de Jaén, resuelve integrarlo en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, quedando adscrito al mismo Departamento, Área de conocimiento y Centro en el que estuviera en su Cuerpo de origen, con efectos administrativos y económicos desde el treinta de julio de dos mil nueve.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en la forma y condiciones previstas en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede optarse por interponer recurso de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la citada publicación oficial, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo, anteriormente citado, hasta tanto no se resuelva el de reposición expresamente o se produzca su desestimación presunta por silencio administrativo.

Jaén, 31 de julio de 2009.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de taxis de Chipiona (Cádiz). (PP. 3839/2008).

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Cádiz, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del citado Decreto 266/1988, de 2 de agosto,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de taxis que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA incluido
A) Tarifa base	
- Bajada de bandera	1,13 euros
- Por cada km recorrido	0,59 euros
- Hora de espera	14,74 euros
B) Suplementos	
- Por cada maleta o bulto de más de 60 cm (excepto sillas de niños o minusválidos)	0,41 euros
- Servicios nocturnos, km recorrido (desde las 22,00 a las 06,00 horas)	0,71 euros
- Servicios en festivos y domingos, km recorrido (desde las 0,00 a las 24,00 horas)	0,71 euros
- Extrarradios (Valdeconejos y Tres Piedras-La Ballena)	20%
- Ferias, romerías o similares	20% sobre la tarifa aplicable en días festivos
C) Carrera mínima	
- Diurno	2,90 euros
- Festivos y nocturnos	3,60 euros

Esta Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular de esta Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de octubre de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 7 de agosto de 2009, por la que se resuelve la convocatoria de la Orden que se indica para el acceso al régimen de conciertos educativos o la renovación de los mismos con centros docentes privados de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a partir del curso académico 2009/10.

Ver esta disposición en fascículos 2, 3 y 4 de 4 de este mismo número

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2009, del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Director Gerente del Hospital Infanta Margarita, de Cabra (Córdoba), para la firma de un convenio de colaboración.

Es competencia de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, proporcionar la asistencia sanitaria adecuada, así como promover todos aquellos aspectos relativos a la mejora de las condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 18 de la Ley General de Sanidad. En este sentido y con el fin de posibilitar la formación en prácticas del alumnado que cursa estudios en centros que se encuentran fuera del marco de colaboración establecido entre las Consejerías de Educación y de Salud, el Director Gerente del Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba) ha solicitado la delegación de competencias para la firma de un acuerdo de colaboración formativa con el Instituto de Formación y Estudios Sociales en Córdoba.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuyen el art. 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, el art. 14 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 3.2 y 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Delegar en el Director Gerente del Hospital Infanta Margarita la competencia para la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES) de Córdoba, para la realización de las prácticas formativas del Curso de Celador Sanitario.

En los Acuerdos que se adopten en virtud de la presente delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

De los Acuerdos que se firmen se trasladará copia a la Dirección Gerencia para su constancia y efectos oportunos.

Sevilla, 22 de julio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial del Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes que se cita. (PP. 2309/2009).

Referencia: 8.971

La Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Granada, por Resolución de 27 de julio de 2009, ha aprobado inicialmente el Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector Orgiva-Lanjarón en Paraje La Campana, Polígono 17, Parte de las Parcelas 10 y 36 en t.m. de Lanjarón, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31.2 (Granada), y 42.4 de la LOUA se somete a información pública.

«Examinado el expediente de Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector Órgiva-Lanjarón, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia, formulado por Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio, de fecha 23 de julio de 2009, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA y artículo 14. 2.e) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial y los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera 2.b) del Decreto 525/2008, en relación con el artículo 31.2 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.»

HA RESUELTO

Primero. Aprobar inicialmente el mismo.

Segundo. Solicitar los informes Sectoriales de aplicación.

Tercero. Someter el expediente a información pública en el BOJA, según lo establecido en el artículo 39.1 de la LOUA. Así como el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental según lo establecido en el art. 33 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental, de aplicación según lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental.

Cuarto: Esta Resolución se notificará a los Ayuntamientos de Lanjarón, Órgiva, Cañar, Carataunas, Soportújar e interesados.

Granada, 27 de julio de 2009.- La Delegada, María Nieves Masegosa Martos.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial, del Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes que se cita. (PP. 2310/2009).

Referencia: 8.990.

La Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Granada, por Resolución de 27 de julio

de 2009, ha aprobado inicialmente el Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector de Alhama de Granada en Paraje Cañada Honda, Polígono 10, Parcela 40 y 41 en el t.m. de Alhama de Granada, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31.2 (Granada), y 42.4 de la LOUA se somete a información pública.

«Examinado el expediente de Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector de Alhama de Granada, en Paraje Cañada Honda, Polígono 10, Parcela 40 y 41 en el t.m. de Alhama de Granada, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia, formulado por Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de fecha 23 de julio de 2009, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA y artículo 14.2.e) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial y los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y, en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera 2.b) del Decreto 525/2008, en relación con el artículo 31.2 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.»

HA RESUELTO

Primero. Aprobar inicialmente el mismo.

Segundo. Solicitar los informes Sectoriales de aplicación.

Tercero. Someter el expediente a información pública en el BOJA, según lo establecido en el artículo 39.1 de la LOUA. Así como el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental según lo establecido en el art. 33 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental, de aplicación según lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental.

Cuarto. Esta Resolución se notificará a los Ayuntamientos de Lanjarón, Órgiva, Cañar, Carataunas, Soportújar e interesados.

Granada, 27 de julio de 2009.- La Delegada, María Nieves Masegosa Martos.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial del Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes que se cita. (PP. 2311/2009).

Referencia: 8.970.

La Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Granada, por Resolución de 27 de julio de 2009, ha aprobado inicialmente el Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector Cádiar en Paraje Tinaja Norte, Polígono 9, Parte de la Parcela 289 en t.m. de Cádiar, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia en cumpli-

miento de lo dispuesto en el artículo 31.2 (Granada), y 42.4 de la LOUA se somete a información pública.

«Examinado el expediente de Plan Especial para la implantación de un Centro de Gestión de Residuos Inertes del Sector Cádiar en Paraje Tinaja Norte, Polígono 9, Parcela 289 en t.m. de Cádiar, promovido por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. en representación del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia, formulado por Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio, de fecha 23 de julio de 2009, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA y artículo 14. 2.e) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial y los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y, en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera 2.b) del Decreto 525/2008, en relación con el artículo 31.2 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía.»

HA RESUELTO

Primero. Aprobar inicialmente el mismo.

Segundo. Solicitar los informes Sectoriales de aplicación.

Tercero. Someter el expediente a información pública en el BOJA, según lo establecido en el artículo 39.1 de la LOUA. Así como el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental según lo establecido en el art. 33 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental, de aplicación según lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión integrada de la Calidad Ambiental.

Cuarto: Esta Resolución se notificará a los Ayuntamientos de Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Cádiar, Juviles y Lobras e interesados.

Granada, 27 de julio de 2009.- La Delegada, María Nieves Masegosa Martos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación y Promoción del Deporte, por la que se publican los Premios Andalucía de los Deportes 2008.

Por Orden de 24 de octubre de 2008, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, se convocaron los Premios Andalucía de los Deportes de 2008 (BOJA núm. 234, de 25 de noviembre), con la finalidad de otorgar público testimonio de reconocimiento a las trayectorias más destacadas en los diferentes ámbitos del Deporte en Andalucía, en particular de aquellas actitudes que contribuyen a engrandecer el mismo, disponiéndose a tal efecto la constitución de un Jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio en el mundo deportivo, cuya designación se hizo pública por Resolución de 31 de marzo de 2009 (BOJA número 73, de 17 de abril), de esta Dirección General.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con el punto 7 de la base cuarta de la citada Orden de 24 de octubre de 2008,

R E S U E L V O

Primero y único. Se hace público el Fallo del Jurado concediendo los «Premios Andalucía de los Deportes 2008» a las siguientes personas, grupos de personas, organismos públicos y Entidades Públicas o Privadas:

- Al Juego Limpio: Universidad de Cádiz.
- Al Mejor Deportista: Don Víctor Manuel Sojo Jiménez.
- A la Mejor Deportista: Doña Marina Alabau Neira.
- Al Mejor Deportista con Discapacidad: Don Carlos Tejada Rovira.
- A la Mejor Deportista con Discapacidad: Doña Carmen Herrera Gómez.
- Al Mejor Equipo: Equipo de la Expedición de la Mujer Andalucía 08/09 (Inmaculada Garrido, Lina Quesada, Tamara Romero y Ana Gómez).
- Al Mejor Club Deportivo: Málaga C.F., S.A.D.
- A la persona Mejor Técnica/Entrenadora: Don Ricardo Sánchez Rueda.
- A la persona Mejor Juez/Árbitro: Don Luis Medina Cantalejo.
- A la Promesa del Deporte: Don Christian Bazán Jaime.
- A la Leyenda del Deporte (a título póstumo): Don Juan Alfonso Rojas Peña.
- A la persona Mejor Dirigente Deportivo: Don José Luis Ecañuela Romana.
- A la Mejor Labor por el Deporte-Iniciativa Privada: Cajasol.
- A la Mejor Labor por el Deporte-Iniciativa Pública: Patronato de Deportes de Ayamonte.
- A la Mejor Labor Periodística-Deportiva: Don José Antonio Sánchez Araujo.
- Premio Especial del Jurado: Doña María Peláez Navarrete.

Sevilla, 4 de agosto de 2009.- El Director General, Ignacio Rodríguez Marín.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, de inadmisión de solicitudes de subvenciones en materia de Deporte, Modalidad Fomento del Deporte Local (Modalidad 4, FDL).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte (BOJA de 13 de diciembre de 2006), modificada por las Órdenes de 27 de noviembre de 2007 (BOJA de 12 de diciembre de 2007), y de 23 de diciembre de 2008 (BOJA de 8 de enero de 2009), correspondiente a la Modalidad 4, Fomento del Deporte Local, esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 6 de agosto de 2009 de esta Delegación Provincial de Jaén, de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, por la que se acuerda la inadmisión de solicitudes de subvenciones en materia de Deporte, modalidad Fomento del Deporte Local (convocatoria 2009), por incumplimiento de las condiciones subjetivas u objetivas exigidas.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, sita en Plaza de la Constitución, 13, así como en la página web de la

propia Consejería de Turismo Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 6 de agosto de 2009.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Rafael López-Sidro Jiménez.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Jaén, por la que se acuerda concesión de subvenciones en materia de Deporte (Modalidad 1 IED).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad Infraestructuras y Equipamientos Deportivos (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por las Órdenes de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2006) y 23 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2009), esta Delegación Provincial

RESUELVE

Primero. Hacer pública la resolución de 11 de agosto de 2009 de esta Delegación Provincial, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Deporte (Modalidad 1 IED) Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, correspondiente al ejercicio 2009.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación, sita en Plaza de la Constitución, 13, de Jaén, así como en la página web de la propia Consejería de Turismo Comercio y Deporte, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 11 de agosto de 2009.- La Delegada (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Rafael López-Sidro Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2009, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz). (PP. 1954/2009).

El establecimiento de un canon, denominado «canon de mejora», de carácter transitorio e integrado dentro del precio del agua, constituye una de las fórmulas de colaboración entre el Estado o las Comunidades Autónomas, y las Corporaciones Locales para la ejecución de obras de abastecimiento, distribución de aguas, colección y evacuación de aguas pluviales y residuales urbanas de poblaciones.

La Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1996, en su Disposición Adicional Decimoséptima, faculta a las Entidades

Locales titulares de las competencias de suministro domiciliario del agua potable, saneamiento y depuración para solicitar a la Comunidad Autónoma el establecimiento de un canon de mejora, fijando su concreta cuantía, su régimen de aplicación y su vigencia por el tiempo necesario para lograr con su rendimiento el fin al que van dirigidos. Regulación que se complementa con lo previsto en el Decreto 120/1991, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Corresponde el ejercicio de las competencias autonómicas en materia de aguas a la Agencia Andaluza del Agua, organismo administrativo con personalidad jurídica propia, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, creada mediante la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, conforme a los Estatutos hasta ahora vigentes, aprobados por el Decreto 55/2005, de 22 de febrero, adaptados a la nueva estructura organizativa de la Agencia por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua.

El Ayuntamiento de Chipiona, conforme al acuerdo adoptado mediante sesión extraordinaria celebrada por el Pleno corporativo de fecha 10 de julio de 2008, ha presentado solicitud de establecimiento de un canon de mejora que le permita financiar mediante su aplicación un plan de obras hidráulicas, cuya finalidad primordial es la adecuación de las instalaciones hidráulicas existentes del servicio público de saneamiento con el fin de asegurar y adecuar el correcto funcionamiento del sistema de evacuación de las aguas a los cambios estructurales de la red municipal, abordando actuaciones que eviten acumulaciones de agua e inundaciones conforme a los parámetros de diseños establecidos en la normativa vigente para cada caso y, en la medida de lo posible, diseñar sistemas de saneamientos separativos siempre que haya posibilidad de vertido a cauces públicos o a red general que sea igualmente separativa, todo ello, en virtud, de las competencias específicas en materia de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

En su virtud, de acuerdo con las competencias atribuidas por las disposiciones citadas, habiéndose cumplimentado el trámite de audiencia en consulta al Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, prevista en el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, por el que se regula dicho Consejo, se ha dispuesto lo siguiente:

DISPONGO

Artículo 1. Establecimiento del canon de mejora.

1. Se establece, a solicitud del Ayuntamiento de Chipiona, un canon de mejora que se aplicará sobre la tasa vigente por prestación del servicio de distribución de suministro de agua, en los términos que regula la presente Resolución, para financiar el programa de actuaciones relacionado en su Anexo.

Artículo 2. Plazo de aplicación y valor.

Desde su entrada en vigor y hasta su finalización, el presente canon de mejora, con estructura variable, tendrá los siguientes valores unitarios (IVA excluido) y plazos de aplicación:

Plazos de aplicación	Cuota variable (euros/m ³)	Cuota fija (euros)
Desde la entrada en vigor hasta el 31.12.2009	0,0731	3,3018
2010	0,0742	3,3513
2011	0,0753	3,4016
2012	0,0764	3,4526
2013	0,0776	3,5044
2014	0,0787	3,5570
2015	0,0799	3,6103
2016	0,0811	3,6645
2017	0,0823	3,7194
2018	0,0836	3,7752

Plazos de aplicación	Cuota variable (euros/m ³)	Cuota fija (euros)
2019	0,0848	3,8319
2020	0,0861	3,8893
2021	0,0874	3,9477
2022	0,0887	4,0069
2023	0,0900	4,0670
2024	0,0914	4,1280
2025	0,0927	4,1899
2026	0,0941	4,2528
2027	0,0955	4,3166
2028	0,0970	4,3813

Artículo 3. Naturaleza.

1. Este canon de mejora posee una naturaleza económico-financiera distinta de la explotación del servicio de saneamiento, por lo que su régimen contable es independiente y separado de la tasa de este servicio, en cuestión.

2. La imposición del canon de mejora tiene el período de tiempo limitado hasta el tercer trimestre del año 2028 con el fin de atender la amortización de los empréstitos y/o de las operaciones financieras solicitadas para el programa de actuaciones propuesto en la solicitud por el Ayuntamiento de Chipiona, y que implica que los ingresos obtenidos serán los suficientes para hacer frente a la parte de inversión no subvencionada, y a los costes financieros y gastos de formalización que genere la misma.

Artículo 4. Finalidad.

1. El presente canon se aplicará como garantía de los empréstitos y/o de las operaciones financieras concertadas por el Ayuntamiento para la financiación de la actuación a su cargo comprendida en el programa que figura en el Anexo, y que alcanza la cantidad de 6.186.000 (IVA incluido).

2. Para hacer efectivo el seguimiento del canon, el Ayuntamiento de Chipiona aportará obligatoriamente a la Agencia Andaluza del Agua, a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución, un certificado del grado de ejecución de las actuaciones programadas en el Anexo, expedido por el Técnico municipal competente designado y autorizado a tal efecto por el Ayuntamiento, y con la conformidad del Presidente de la Corporación Municipal.

En dicho certificado deberá figurar la denominación de la actuación e importe reseñado en la presente Resolución, el importe real ejecutado y financiado y, deberá acompañarse de copia compulsada del Acta de inicio de replanteo y de recepción, así como la certificación final de obra de la actuación.

3. Asimismo, el Ayuntamiento de Chipiona aportará obligatoriamente a la Agencia Andaluza del Agua, a la finalización administrativa de la actuación objeto de financiación del canon, una auditoría técnica por entidad competente y externa a él mismo. Dicha auditoría deberá ser presentada para su conocimiento y examen.

Artículo 5. Garantías.

1. Será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del canon de mejora la constatación del carácter finalista de su aplicación. A estos efectos, para hacer efectivo el seguimiento y correcta aplicación del canon, el Ayuntamiento de Chipiona aportará a la Agencia Andaluza del Agua, con periodicidad semestral, a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución, un certificado de la financiación de la obra reseñada en el Anexo, expedido por la Intervención municipal y con la conformidad del Presidente de la Corporación, con desglose de las cantidades recaudadas y que acredite la aplicación de dichas cantidades a las actuaciones financiadas y las amortizaciones realizadas mediante el canon.

En dicho certificado debe figurar a origen de la aplicación del canon de mejora, lo realmente facturado, el importe de

lo recaudado, el importe de lo amortizado del programa de actuaciones que figura en el Anexo y lo pendiente de amortizar, así como el importe de actuaciones por ejecutarse, todo ello conforme a la facturación, al importe de canon de mejora e interés aplicado, en cada momento. A título indicativo, se reseñará el tanto por ciento de cobro realizado.

2. Anualmente, al menos, y cuando sea preciso, el Ayuntamiento de Chipiona aportará obligatoriamente a la Agencia Andaluza del Agua, con carácter anual, una auditoría económica por entidad competente y externa a él mismo. Dicha auditoría deberá ser presentada, para su conocimiento y examen, sin perjuicio de que la propia Agencia Andaluza del Agua lleve a cabo sus propios mecanismos periódicos de control.

Artículo 6. Suspensión de la vigencia del canon.

1. En caso de incumplimiento de la obligación establecida en los artículos 4.2 y 5.1 de la presente Resolución, la Agencia Andaluza del Agua requerirá al Ayuntamiento la presentación de los referidos certificados. La falta de presentación de los mismos en el plazo de tres meses a partir del requerimiento efectuado implicará la suspensión de la vigencia y aplicación del canon de mejora hasta el cumplimiento de tal requisito.

2. La suspensión de la vigencia del canon y, en su caso, la continuación de la aplicación del mismo, será acordada mediante Resolución de la Agencia Andaluza del Agua publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Artículo 7. Consecuencias de la incorrecta aplicación.

Presentados los correspondientes certificados, si se constata por la Agencia Andaluza del Agua una incorrecta aplicación del canon de mejora, ello determinará, previa audiencia del Ayuntamiento, el cese de la vigencia y aplicación del mismo, acordada mediante Resolución de la Agencia Andaluza del Agua, dictada en el plazo máximo de tres meses desde la presentación de dichos certificados conforme a lo dispuesto en los artículos 4.2 y 5.1 de la presente Resolución.

Artículo 8. Supuestos de revisión.

1. El presente canon de mejora será objeto de revisión y nueva aprobación en el supuesto de que durante su período de vigencia surgiera la necesidad de efectuar alguna modificación, respecto:

a) Del programa de actuaciones a financiar previsto en el Anexo de la presente Resolución, en cuanto a su contenido y presupuesto parcial y/o global, así como otras circunstancias que, previa justificación, implicara su actualización y como consecuencia de ello, su modificación.

b) De los parámetros que sustentan el estudio económico-financiero que ha servido de base para su cálculo –incrementos o descensos de consumo (m³), ampliación y/o disminución del plazo de aplicación del canon y valores del mismo, financiación de las operaciones financieras de préstamos en cuanto a la previsión de que se superen y/o descendan los tipos de interés aplicables, búsqueda de fórmulas de financiación alternativas que posibiliten reducir su cuantía– con objeto de ajustar, en la medida de lo posible, el rendimiento del canon a los costes reales que se pretenden cubrir.

2. Se solicitará ante la Agencia Andaluza del Agua la modificación y nueva aprobación de la cuantía del canon y el programa de empréstitos y/o de las operaciones financieras que, en su fecha, se acuerde por el Ayuntamiento, de acuerdo se informe por la Agencia Andaluza del Agua.

Disposición final primera. Autorización para su desarrollo.

Se autoriza a la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua para dictar los actos necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Resolución.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de junio de 2009.- La Presidenta de la Agencia Andaluza del Agua (P.D. Resol. de 16.5.2005), el Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

PROGRAMA DE ACTUACIONES

Denominación	Importe (euros)
Redes de Abastecimiento y Saneamiento	
Renovación de redes en zona B3	2.000.000,00
Subtotal abastecimiento y saneamiento en zona B3.....	2.000.000,00

Denominación	Importe (euros)
Red de Saneamiento	
Renovación de redes del casco histórico.	1.508.680,00
Renovación de redes en otras zonas del casco urbano.	1.462.755,00
Subtotal saneamiento casco histórico y urbano	2.971.435,00
Red de Pluviales	
Renovación de la red de pluviales de la cuenca C-3	314.565,00
Subtotal pluviales	314.565,00
Estudios previos y redacción de proyectos	
Estudios previos y redacción de proyectos	900.000,00
Subtotal estudios y proyectos	900.000,00
Total programa de actuaciones	6.186.000,00
Importes con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA incluido)	

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 22 de abril de 2009, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante del procedimiento de divorcio núm. 57/2007.

NIG: 1808742C20070000703.

Procedimiento: Familia. Divorcio contencioso 57/2007. Negociado: C.

De: Doña Ivana Graciela Cabrera.

Procuradora: Sra. Teresa Bujalance Calderón.

Letrada: Sra. Juana Torres Gázquez.

Contra: Don Juan Alberto Tejada.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento familia, divorcio contencioso núm. 57/2007, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada a instancia de doña Ivana Graciela Cabrera contra don Juan Alberto Tejada, sobre divorcio contencioso, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

« S E N T E N C I A

En Granada, a veintidós de abril de dos mil nueve.

Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, don José María Robles Tarrago, los presentes autos de familia, divorcio contencioso núm. 57/2007, instados por la Procuradora doña Teresa Bujalance Calderón, en nombre y representación de doña Ivana

Graciela Cabrera, con la asistencia Letrada de doña Juana Torres Gázquez, contra don Juan Alberto Tejada, declarado en situación legal de rebeldía, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

...

F A L L O

Que estimando la demanda de divorcio interpuesta por la Procuradora Sra. Teresa Bujalance Calderón, en nombre y representación de doña Ivana Graciela Cabrera, frente a don Juan Alberto Tejada, en situación procesal de rebeldía, debo decretar y decreto la disolución, por divorcio, del matrimonio formado por los cónyuges litigantes, con todos los efectos legales, acordando como medidas, que en lo sucesivo regularán las relaciones de los cónyuges divorciados, las que se adoptaron en la sentencia de fecha 31 de marzo de 2004, dictada por este Juzgado en los autos de Medidas Provisionalísimas núm. 1.176/03, todo ello sin pronunciamiento expreso sobre las costas procesales.

Firme que sea la presente Sentencia, que se notificará a las partes y de la que se unirá testimonio literal a los autos, cominíquese la misma al Registro Civil donde el matrimonio está inscrito a los efectos procedentes.

Contra esta Resolución cabe recurso de apelación en ambos efectos que se interpondrá por escrito ante este Juzgado, en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Juan Alberto Tejada, extiendo y firmo la presente en Granada, a veintidós de abril de dos mil nueve.- La Secretaria Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la contratación de obras que se indican, por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación. (PD. 2488/2009).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y precio como único criterio de adjudicación las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Cádiz.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto y precio como único criterio de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, núm. 6.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11071.

d) Teléfonos: 956 006 317, 956 006 399.

e) Telefax: 956 008 550.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las trece horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 14 de septiembre de 2009, a las 14,00 horas.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 16.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 956 006 378.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Admisión de variantes: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza Asdrúbal, 6.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha. Apertura económica: 25 de septiembre de 2009.

e) Hora: 9,30 horas.

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

12. Fecha de envío del anuncio al DOUE (en su caso):

13. Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.

B) ELEMENTOS ESPECÍFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de Expte.: 2009/0404 (03-CA-1997-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Rehabilitación de estructura en la A-2325, p.k. 0+100 de la N-340 a Punta Paloma (Tarifa).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Tarifa (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 145.706,02 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 125.608,64 euros.

IVA (16%): 20.097,38 euros.

b) Valor estimado: 125.608,64 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.768,26 euros.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Núm. de Expte.: 2009/0405 (03-CA-1998-00-00-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Reparación de hundimiento en la A-2234, p.k. 4+200 (Rancho Viejo), Medina Sidonia.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Medina Sidonia (Cádiz).

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 130.219,33 euros, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 112.258,04 euros.

IVA (16%): 17.961,29 euros.

b) Valor estimado: 112.258,04 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 3.367,74 euros.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Títulos académicos y experiencia del o de los responsables de las obras.

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

Cádiz, 12 de agosto de 2009.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la declaración de concurso desierto «Servicios necesarios para la realización de una encuesta de ámbito regional relativa a las condiciones de trabajo».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 108/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios necesarios para la realización de una encuesta de ámbito regional relativa a las condiciones de trabajo.

c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 132, de fecha 9.7.2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación: Desierta.

a) Fecha: 4 de agosto de 2009.

Sevilla, 4 de agosto de 2009.- La Secretaria General Técnica, P.D. (Orden de 14.7.04), el Director General de Trabajo, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCIÓN de 15 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, en relación con el contrato de arrendamiento de inmueble para sede la Oficina de Empleo que se cita.

Expte.: 1/2009.

Visto el Informe de fecha 9 de diciembre de 2008 elaborado por la Secretaría General de la Delegación sobre la situación de las dependencias del SAE en Alcalá de los Gazules y teniendo en cuenta:

Primero. Que, en fecha 13 de mayo de 2009, se confecciona por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo memoria-informe justificativo para el arrendamiento de un local para ubicación de la sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en C/Real, núm. 3, de Alcalá de los Gazu-

les a permutar por el que en la actualidad ocupa en C/ Alameda de la Cruz, núm. 4, de la misma localidad.

Segundo. Que, en fecha 14 de mayo de 2009, se acuerda por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, inicio de expediente administrativo para arrendamiento de un local cuyos datos constan en el ordinal anterior, por procedimiento de adjudicación directa.

Tercero. Que, en fecha 2 de junio de 2009, se informa favorablemente por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda la petición formulada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, y a tal efecto, se dispone que está justificada la necesidad de disponer de un local en la localidad de Alcalá de los Gazules destinado a oficina del Servicio Andaluz de Empleo y, entendiéndose que las circunstancias señaladas en el informe-memoria presentada y Pliego de Prescripciones Técnicas elaborado por la Secretaría General Técnica antes aludida se encuentra en el supuesto excepcional de la peculiaridad de la necesidad de satisfacer, para proceder a la contratación directa del local ubicado en C/ Real, núm. 3, en Alcalá de los Gazules, en sustitución del que ocupa actualmente la sede del Servicio Andaluz de Empleo en C/ Alameda del Cruz, núm. 4, en la misma localidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 156.1 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en relación con el artículo 177 del mismo texto legal.

Cuarto. Que, en 18 de junio de 2009, se informa favorablemente por la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda la contratación de un local a arrendar por sistema de contratación directa por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer teniendo en cuenta los informes elaborados.

Quinto. Que la competencia para dictar la presente resolución viene establecida en el artículo 4.2.b) de la Orden de 14 de julio de 2004, de la Consejería de Empleo, por la que se delegan competencias de la Consejería de Empleo y de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, en diversos órganos administrativos, en la redacción dada por la Orden de 3 de mayo de 2005, de la Consejería de Empleo y artículo 2.3 del Decreto 170/2009, de 19 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo.

Consecuentemente con lo expuesto, resuelve:

Adoptar el procedimiento de adjudicación directa, por la peculiaridad de la necesidad a satisfacer, para la tramitación del oportuno expediente administrativo de arrendamiento de un local para la sede de las dependencias del Servicio Andaluz de Empleo en la localidad de Alcalá de los Gazules, en virtud de lo estipulado en el artículo 84.2 de la Ley 4/86, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía; artículo 176.2 y 156.1 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al ser la solución mas adecuada al interés público, pues se trata de una permuta, siendo la renta idéntica entre los locales a permutar; el local nuevo reúne mejores condiciones y una superficie útil mayor y los titulares del bien inmueble son los mismos.

Cádiz, 15 de agosto de 2009.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2479/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal de la Axarquía. Málaga
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +AQM3M8.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma de Consultas Externas (Traumatología y Urología) del Hospital Comarcal de la Axarquía.
 - b) División de lotes y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Comarcal de la Axarquía.
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 227.912,35 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1 b).
 - b) Domicilio: Finca El Tomillar, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Velez-Málaga (Málaga), 29740.
 - d) Teléfono: 951 067 051.
 - e) Telefax: 951 067 012.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1 c) y 65 a) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si este fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 agosto 2009.- El Director Gerente, P.S. la Directora General de Asistencia Sanitaria, Aurea Bordons Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2480/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Sanitaria Norte de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +K8RAFL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de tóner para impresora láser y otros consumibles de informática.
 - b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación de la licitación.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Valor estimado: 76.745 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: C/ Torre Hacho, s/n, esquina C/ San Cristóbal (oficinas externas).
 - c) Localidad y código postal: Antequera (Málaga), 29200.
 - d) Teléfonos: 951 060 800-02.
 - e) Telefax: 951 060 808.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 66 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Área Sanitaria Norte de Málaga, Avda. Poeta Muñoz Rojas, s/n, 29200, Antequera (Málaga).
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado Centro, en Oficinas Externas, c/Torre Hacho, s/n, 29200, Antequera (Málaga), en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la Unidad de Contratación Administrativa con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.- El Director Gerente, P.S., la Directora General de Asistencia Sanitaria, Aurea Bordons Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2481/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: CCA. +392A6L.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Gestión de Servicio Público de resonancia magnética, mediante concierto.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.834.194,43 €.
5. Garantías. Provisional: 18.341,94 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfono: 951 032 101 y 951 032 475.
 - e) Telefax: 951 032 002.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64 y 68 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del mencionado hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Servicio de Suministros y del almacén del citado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 agosto 2009.- El Director Gerente, P.S., la Directora General de Asistencia Sanitaria, Áurea Bordóns Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2482/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Huelva-Costa. Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración del Distrito.
 - c) Número de expediente: CCA. +X9M-4Y.
2. Objeto del Contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias administrativas y centros sanitarios adscritos al Distrito.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Urgente, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 721.133,50 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: 21.634,01 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1 b).
 - b) Domicilio: Cristo de las Tres Caídas, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Huelva-21003.
 - d) Teléfono: 959 014 906.
 - e) Telefax: 959 014 908.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8 a).
7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría C.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del octavo día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si este fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Distrito.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Distrito, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.- El Director Gerente, P.S. la Directora General de Asistencia Sanitaria, Áurea Bordóns Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2483/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Logística.
 - c) Número de expediente: CCA. +9BQ9TL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de etiquetas, código de barras y hojas grafitadas con destino al Hospital Universitario San Cecilio de Granada.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación de la licitación.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Valor estimado: 127.915,20 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: 1.279,15 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras y Logística.
 - b) Domicilio: Avda. Dr. Oloriz, 16.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18012.
 - d) Teléfono: 958 023 280.
 - e) Telefax: 958 023 102.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64.1.c) y 66.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio de Compras y Logística del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de dicho Servicio con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.- El Director Gerente, P.S. La Directora General de Asistencia Sanitaria, Aurea Bordons Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2484/2009).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta de Mar, Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +11DJLU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del pequeño equipamiento electromédico del Hospital Puerta del Mar de Cádiz.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: ordinaria, procedimiento: abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 32.758,62 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: 655,17 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Ana de Viya, 21.
 - c) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
 - d) Tfno.: 956 002 961.
 - e) Telefax: 956 003 137.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación Administrativa del Hospital con, al menos, 48 horas de antelación, así como será notificado mediante fax a los licitadores.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2009, el Director Gerente, P.S., la Directora General de Asistencia Sanitaria, Aurea Bordons Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2485/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta de Mar, Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +R1M8YY.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los sistemas de planificación y simulación virtual de tratamientos de radioterapia PCRT 3D.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.603,45 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: 772,07 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Ana de Viya, 21.
 - c) Localidad y Código Postal: Cádiz, 11009.
 - d) Tfnos.: 956 002 961 y 956 002 367.
 - e) Telefax: 956 003 137.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación Administrativa del Hospital con, al menos, 48 horas de antelación, así como será notificado mediante fax a los licitadores.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2009. El Director Gerente, P.S., la Directora General de Asistencia Sanitaria, Áurea Bordóns Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2486/2009).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta de Mar, Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +F+NIN8.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del sistema de radiología computerizada del Hospital Puerta del Mar de Cádiz.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.500 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: 750 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Ana de Viya, 21.
 - c) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
 - d) Tfno.: 956 002 961.
 - e) Telefax: 956 003 137.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación Administrativa del Hospital con, al menos, 48 horas de antelación, así como será notificado mediante fax a los licitadores.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 agosto de 2009.- El Director Gerente, P.S., la Directora General de Asistencia Sanitaria, Áurea Bordóns Ruiz.

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2487/2009).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Puerta de Mar, Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CCA. +IIXBWU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los equipos telefónicos y su red de cable estructurado de voz, así como el sistema de megafonía del Hospital Universitario Puerta del Mar.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
 - d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 30.172,41 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: 603,45 €.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Ana de Viya, 21.
 - c) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
 - d) Tfños: 956 002 961.
 - e) Telefax: 956 003 137.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 64, 67 y 70 de la Ley de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre de 2007, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación de la licitación.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación Administrativa del Hospital con, al menos, 48 horas de antelación, así como será notificado mediante fax a los licitadores.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion o en la página web: www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud (sección de proveedores, contratación pública, boletín digital de contratación).
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.- El Director Gerente, P.S., la Directora General de Asistencia Sanitaria, Áurea Bordóns Ruiz.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio. (PD. 2476/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.
 - c) Número de expediente: B091900SV23JA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Recopilación y tratamiento de la información de carácter geográfico demandada por la implantación en la provincia de Jaén del sistema para la gestión integral del patrimonio cultural denominado «Mosaico».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Según lo establecido en el P.P.T. del contrato.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 24 meses.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

54.827,59 euros, IVA: 8.772,41 euros. Importe total: 63.600,00 euros.
5. Garantía provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Delegación Provincial de Jaén, Secretaría General.

 - b) Domicilio: C/ Martínez Montañés, 8.
 - c) Localidad y código postal: Jaén, 23071.
 - d) Teléfono: 953 003 818.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación; grupo, subgrupo y categoría: No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 953 003 840.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si el final del plazo coincidiera en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén.
 2. Domicilio: C/ Martínez Montañés, 8
 3. Localidad y código postal: Jaén , 23071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las proposiciones económicas.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Jaén.
 - b) Domicilio: C/ Martínez Montañés, 8
 - c) Localidad: Jaén.
 - d) Fecha: El octavo día natural después del indicado en 8 a).

Si la fecha coincidiera en sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones: No.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.

13. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Jaén, 10 de agosto de 2009.- La Delegada, por suplencia (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Romera Arias.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro de Servidores Corporativos. (PD. 2478/2009).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la licitación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Secretaría General Técnica.

Dirección: Avda. Manuel Siurot, núm. 50, C.P. 41013.
Tlfno.: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Título: «Renovación y ampliación de Servidores Corporativos en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente».

Número de expediente: 750/2009/S/00.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de ejecución: Sevilla.

e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 3.

f) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación:

991.379,31 euros (IVA excluido).

IVA (%): 16.

Importe total: 1.150.000,00 euros.

Financiación europea: 80%. Financiada por el Fondo: FEDER.

5. Garantías.

Provisional: 29.741,38 euros.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Manuel Siurot, 50.

c) Localidad y código Postal: Sevilla, 41013.

d) Teléfono: 955 003 400. Fax: 955 003 775.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2009.

b) Documentación a presentar: Ver PCAP.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente. Avda. Manuel Siurot, 50. Sevilla, 41013.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.

b) Domicilio: Avda. de Manuel Siurot, 50.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 28 de septiembre de 2009, a las 11,30 horas.

10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos:

<http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de suministros por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 2477/2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Virgen de Aguas Santas, 2, C.P. 41011.

Tlfno: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.eppa.es/licitaciones.

b) Clave del expediente: GNR09003.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Adquisición de carretillas elevadoras para los puertos gestionados por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

b) Lugar de ejecución: Varios puertos.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Lote núm. 1 Huelva:

Importe máximo: 138.591,00 euros, con el siguiente desglose: Presupuesto: 119.475,00 euros. IVA (16,00%): 19.116,00 euros. Valor total estimado (IVA excluido): 119.475,00 (ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco euros).

Lote núm. 2 Cádiz:

Importe máximo: 177.422,00 euros, con el siguiente desglose: Presupuesto: 152.950,00 euros. IVA (16,00%): 24.472,00 euros. Valor total estimado (IVA excluido): 152.950,00 (ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cinco euros).

Lote núm. 3 Málaga y Almería:

Importe máximo: 155.660,40 euros, con el siguiente desglose: Presupuesto: 134.190,00 euros. IVA (16,00%): 21.470,40 euros. Valor total estimado (IVA excluido): 134.190,00 (ciento treinta y cuatro mil ciento noventa euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Departamento de Contratación y Concesiones de Dominio Público de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del día 25.9.2009.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la

indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura económica.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura técnica: A las 13,00 horas de día 8.10.2009, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Apertura económica: A las 12,00 horas del día 23.10.2009, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOUE: 9 de agosto de 2009.

Sevilla, 12 de agosto de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Financiación y Tributos, por el que se dispone la notificación de la Providencia que se cita.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la Providencia de 4 de mayo de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se acuerda nombrar instructora y secretario de actuaciones en el recurso de revisión interpuesto por don Michael Reimar Müller, en nombre y representación de la mercantil «Müller Consult, S.L.», en relación con la Providencia de apremio derivada de la liquidación número 0162290068085 por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, girada por la Oficina Liquidadora de Marbella en el expediente ITPAJDOL-EH2911-2005/16799, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la Providencia citada.

El texto íntegro de la Providencia que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Financiación y Tributos de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 4.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 28 de julio de 2009.- La Directora General, Rosario Gómez García.

ANUNCIO de 17 de junio de 2009, de la Delegación de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Algeciras.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Algeciras, con domicilio en Algeciras, C/ Ventura Morón, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
A92473677	SOLABAMA SA	NOTIFICA-EH1102-2009/2170
Documento:	P101110439735	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/4993	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11268141	TIPOGRAFIA MAZUELOS, SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2217
Documento:	P101110123581	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/5143	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11293818	CERVICAL QLP SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2149
Documento:	P101110350415	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/6030	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110350397	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/6030	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11568250	ALAMAK INVESTMENTS SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2163
Documento:	P101110349794	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/10181	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11569985	PROMOCIONES RONTOL, SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2164
Documento:	P101110380025	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/501548	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110380122	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/501548	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11587243	ARWOOD IMPORT EXPORT SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2166
Documento:	P101110435632	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/11848	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11588894	PROMOCIONES MIVEGA, SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2167
Documento:	P101110421948	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/16259	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11592151	PROMOCIONES ISLABAHIA, SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2169
Documento:	P101110435867	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/501102	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110435842	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/501102	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11777372	NURAM INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2171
Documento:	P101110271053	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/16679	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B11802691	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALCRIMAR, SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2175
Documento:	P101110437233	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/500735	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110437276	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/500735	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B29686193	CRESTELLINA SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2159
Documento:	P101110446622	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/10823	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B41365461	GALERIA INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2161
Documento:	P101110444452	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/15454	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.
B72003320	PROMOCIONES DIELS 2005 SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2181
Documento:	P101110414982	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/4486	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110414991	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/4486	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72018153	CEDRICK BOUCKAERT SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2183
Documento:	P101110151344	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/9676	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72042013	PROMOCIONES CERVERA LATIN SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2184
Documento:	P101110387646	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/5	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110387384	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/5	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72045768	PROMOCIONES NUÑEZ Y MARQUEZ SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2185
Documento:	P101110438055	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/14223	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110438107	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/14223	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72068661	EOLA INTERMEDIACIONES SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2187
Documento:	P101110442124	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/13738	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B72075625	MARAHSA CAMPO DE GIBRALTAR SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2188
Documento:	P101110451522	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/13638	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110451486	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/14204	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
B91384024	LS PREMIUM PORPERTIES SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2193
Documento:	P101110418902	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/14546	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
N0447033B	FAMINGDALE LIMITED	NOTIFICA-EH1102-2009/2147
Documento:	P101110130012	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/13225	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1261508G	BENYAICHE KAMAL	NOTIFICA-EH1102-2009/2160
Documento:	P101110105537	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	VEHICULO-EH1102-2006/3388	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
X1403399P	BOSSINO PLINIO	NOTIFICA-EH1102-2009/2158
Documento:	P101110159683	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/12786	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
X3730128B	ACHAHOUAT LARBI	NOTIFICA-EH1102-2009/2154
Documento:	P101110183386	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/13934	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.
X4858072N	KAREN JANE BELL	NOTIFICA-EH1102-2009/2180
Documento:	P101110175494	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/11501	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
99009561R	RODRIGO GARCIA MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1102-2009/2178
Documento:	P101110438335	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/8182	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
09387067P	GOMEZ FERNANDEZ BENJAMIN	NOTIFICA-EH1102-2009/2186
Documento:	P101110450174	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/1140	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
11931654J	VIDAL BOVEDA GORKA	NOTIFICA-EH1102-2009/2189
Documento:	P101110450515	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/5321	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
14614144J	SANCHO LAREQUI ANDRES	NOTIFICA-EH1102-2009/2193
Documento:	P101110450156	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/1523	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
15967418J	NIETO TERRON FELIPE	NOTIFICA-EH1102-2009/2152
Documento:	P101110450357	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/500840	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
23376439K	MORENO LUQUE JUAN ARTURO	NOTIFICA-EH1102-2009/2198
Documento:	P101110441205	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/15529	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
27387103Z	PEREZ PARDEZA JUAN MARTIN	NOTIFICA-EH1102-2009/2156
Documento:	P111110021545	Descripción: PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1102-2007/896	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31699792L	CHAGOYEN LATIENDA	NOTIFICA-EH1102-2009/2196
Documento:	P101110389816	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/502708	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31750227S	FERNANDEZ AGUILAR JOSE	NOTIFICA-EH1102-2009/2195
Documento:	P101110182022	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/12680	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31772590E	CAMACHO RAMIREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2009/2214
Documento:	P101110448266	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/5622	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31788337Z	MATAS ALBA M CARMEN	NOTIFICA-EH1102-2009/2211
Documento:	P101110448582	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/5741	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31831009K	LOPEZ LOPEZ AURELIO JESUS	NOTIFICA-EH1102-2009/2155
Documento:	P101110449711	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/12154	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31837275P	GUERRERO ROJAS ESTEBAN	NOTIFICA-EH1102-2009/2174
Documento:	P101110146751	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/7803	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.
31839266K	VERA RAMIREZ CRUZADO MANUELA C	NOTIFICA-EH1102-2009/2194
Documento:	P101110381416	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/2217	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31841046F	GRANADOS PEREA ENCARNACION	NOTIFICA-EH1102-2009/2199
Documento:	P101110442115	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/11716	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31844624C	FLORES MONTES JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1102-2009/2208
Documento:	P101110111873	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/13277	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110111907	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/13277	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31847119P	MARTINEZ CLAVEL JOSEFA	NOTIFICA-EH1102-2009/2150
Documento:	P121110007307	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	SUCDONOL-EH1102-2007/162	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31849372F	ONCALA ALVAREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1102-2009/2210
Documento:	P101110127991	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/6740	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31851782W	MARTIN GARCIA FCO JAVIER	NOTIFICA-EH1102-2009/2213
Documento:	P101110128402	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/16298	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31854799Y	CALERO PEREA JUAN DANIEL	NOTIFICA-EH1102-2009/2212
Documento:	P101110100585	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2006/7312	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31858029Q	TORREJON TRIVIÑO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1102-2009/2209
Documento:	P101110448406	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/4239	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31863470Y	MAYOR GOMEZ DAVID	NOTIFICA-EH1102-2009/2216
Documento:	P101110449982	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/12857	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
Documento:	P101110450007	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/12858	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31863490A	ORTIZ ROMERO ANA BELEN	NOTIFICA-EH1102-2009/2207
Documento:	P101110437163	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/8922	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31864699Q	CIDONCHA MELLADO ANTONIO GABRIEL	NOTIFICA-EH1102-2009/2204
Documento:	P101110338497	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2007/501448	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS
31865870Z	HACHERO SILES ROSA	NOTIFICA-EH1102-2009/2148
Documento:	P101110035327	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH1102-2005/12781	Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS

NIF	Nombre	R.U.E.
31869008R	GONZALEZ PEREA JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH1102-2009/2146
Documento: P101110383701 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/14550 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
45071892B	PUCHOL RAVENTOS CARLOS AUGUSTO	NOTIFICA-EH1102-2009/2201
Documento: P101110452895 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/8706 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
45117919S	AMRANI AHMED-MIMUN ABDENOR	NOTIFICA-EH1102-2009/2179
Documento: P101110105467 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/3343 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
52269272R	CHAVES REBOLLO DAVID	NOTIFICA-EH1102-2009/2162
Documento: P101110449184 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/13025 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
75878895D	GHIO GALLARDO PETRA PATRICIA	NOTIFICA-EH1102-2009/2165
Documento: P101110339172 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/17315 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
75862438X	GONZALEZ RODRIGUEZ VANESSA	NOTIFICA-EH1102-2009/2205
Documento: P101110326606 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/502857 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
75887075R	VERA ICETA JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1102-2009/2203
Documento: P101110442501 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/16205 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
75890883Z	RODRIGUEZ FERNANDEZ DAVID	NOTIFICA-EH1102-2009/2206
Documento: P101110305597 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/6882 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
75955517H	CAMPOS FERNANDEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH1102-2009/2153
Documento: P101110380691 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2007/13713 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B11451457	ALGEMACUA, SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2200
Documento: 0102110480695 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
B11485299	PROMOTORA BOTAVARA DEL ESTRECHO SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2202
Documento: 0102110503310 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/8511 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
B11592136	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES TECNIAL SL	NOTIFICA-EH1102-2009/2168
Documento: 0102110543430 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2006/4992 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
X3243862B	EL BOUZZPUI KHALED	NOTIFICA-EH1102-2009/2172
Documento: 0102110343774 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/695 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
X7167285W	NAEF MARCO	NOTIFICA-EH1102-2009/2182
Documento: 0102110577095 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/10295 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
27390219W	FERNANDEZ ROSALES ANA BELEN	NOTIFICA-EH1102-2009/2157
Documento: 0102110301324 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/74 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
31752727P	ROMAN ALCARAZ LUIS	NOTIFICA-EH1102-2009/2190
Documento: 0102110352855 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
31831489H	ROBEDILLO HERRERA, FRANCISCO	NOTIFICA-EH1102-2009/2191
Documento: 0102110499365 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/13678 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
31834781K	CANAS ORTIZ LUIS	NOTIFICA-EH1102-2009/2192
Documento: 0102110347851 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/321 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
31862804F	MACIAS CARRILLO SERGIO	NOTIFICA-EH1102-2009/2215
Documento: 0102110691760 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
32008291L	JIMENEZ PEREZ JUANA	NOTIFICA-EH1102-2009/2151
Documento: 0102110385613 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH1102-2006/417 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
45065755S	DHANWANI DOULATRAM BHAGWAN	NOTIFICA-EH1102-2009/2176
Documento: 0102110461960 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/15120 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
72031558C	ZURDO ALONSO ALBERTO	NOTIFICA-EH1102-2009/2177
Documento: 0102110410341 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
5102110410332		
Documento: 0102110410332 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		
75873203K	RODRIGUEZ MUÑOZ RAUL	NOTIFICA-EH1102-2009/2197
Documento: 0102110582830 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1102-2005/8485 Org. Resp.:Of. Liquid. de ALGECIRAS		

Cádiz, 17 de junio de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 24 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Ubrique, con domicilio en Ubrique, Avda. Fernando Quiñones, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

UBRIQUE

SISTEMA UNIFICADO DE RECURSOS**RELACIÓN DE NOTIFICACIONES DE CADIZ EMITIDAS EN B.O.J.A.****OTROS**

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Organo Responsable
75850582D	PAN ORELLANA ANA	NOTIFICA-EH1113-2009/4	P101110510164	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1113-2009/11	Of. Liq. de UBRIQUE
			P101110510173	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1113-2009/11	Of. Liq. de UBRIQUE
75864964Q	PINO VAZQUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1113-2009/5	P101110523491	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1113-2008/337	Of. Liq. de UBRIQUE

Cádiz, 24 de junio de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 14 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Sanlúcar de Barrameda, con domicilio en Sanlúcar de Barrameda, C/ Banda Playa, Conj. Las Infantas, Ed. Infanta Beatriz, local 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B11496643	SAECON SUR, S.L.UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH1110-2009/31
Documento: P101110452441	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/3601	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
Documento: P101110520131	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/6370	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
B11583655	INMOBISUR,GESTORES INMOB.ASES.FINAN.SL	NOTIFICA-EH1110-2009/26
Documento: P101110382861	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2006/2210	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
B91459073	PROMOCIONES TRIANA SOLH SL	NOTIFICA-EH1110-2009/27
Documento: P101110456526	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/3575	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
B91748913	FLORENCIA 2008	NOTIFICA-EH1110-2009/28
Documento: P101110517794	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/5823	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
Documento: P101110494685	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/5365	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
B98061609	TRONIDO GROUP 21, S.L.	NOTIFICA-EH1110-2009/29
Documento: P101110525241	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2009/87	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
27293294E	DOMINGUEZ LUQUE MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH1110-2009/23
Documento: P101110491711	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/501960	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
28676475Y	GARCIA CONTRERAS CARMEN	NOTIFICA-EH1110-2009/25
Documento: P101110496051	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/5827	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	

NIF	Nombre	R.U.E.
48885318Z	RODRIGUEZ GUTIERREZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1110-2009/22
Documento: P101110526474	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/502219	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
48886181A	ARMINIO LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1110-2009/30
Documento: P101110526736	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2009/946	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
48889749Y	SALGADO ROLDAN FRANCISCO CARMELO	NOTIFICA-EH1110-2009/32
Documento: P101110504835	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/5388	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
52330884L	GUZMAN MOHEDANO EVA MARIA	NOTIFICA-EH1110-2009/33
Documento: P101110493933	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/4983	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B91459073	PROMOCIONES TRIANA SOLH SL	NOTIFICA-EH1110-2009/27
Documento: 0102110659595	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/5145	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
Documento: 0102110659586	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/5145	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
27908946X	VEGA FERNANDEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1110-2009/24
Documento: 0102110738053	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/500412	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
31303241B	MELLADO CARRERA MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1110-2009/35
Documento: 0102110816021	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2008/500196	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	
52330971Z	CORTES VARGAS VICENTE	NOTIFICA-EH1110-2009/34
Documento: 0102110687181	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH1110-2007/500782	Org. Resp.:Of. Liquid. de SANLUCAR DE BARRAMED	

Cádiz, 14 de julio de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Plza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2, del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A11045499	AZULEJOS AVILA SA	NOTIFICA-EH1101-2009/4232	0291110307643	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/1089	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B11321718	AUTO GALLEGO SL	NOTIFICA-EH1101-2009/3568	P101110531094	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2008/500018	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X5055702A	DRESSLER SIMONE ELLINOR	NOTIFICA-EH1101-2009/4359	0291110308176	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/1133	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31264581Z	ABELLEIRA MARTINEZ PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2009/4393	0291110308002	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2009/1118	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
AUDIENCIAS						
B11321718	AUTO GALLEGO SL	NOTIFICA-EH1101-2009/3568	1341110592464	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2008/500018	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0022110006152	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2008/1075	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0561110006012	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2009/178	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0561110006003	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2009/177	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0561110005994	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2009/176	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0541110004154	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2009/775	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0022110006134	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2008/1073	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0022110006143	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2008/1074	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0561110006030	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2009/179	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0022110006161	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2009/775	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0083110003383	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2009/176	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0083110003392	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2009/177	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0083110003401	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2009/178	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0083110003410	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2009/179	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0541110004120	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2008/1073	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0541110004136	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2008/1074	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
31095236H	SOLER ARAGON ANA M	NOTIFICA-EH1101-2009/4450	0541110004145	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2008/1075	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44032665Q	DOBOLO ROA ALEJANDRA NIEVES	NOTIFICA-EH1101-2009/4326	0531110043116	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2009/639	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44962035W	YSASI ALFARO MARIA	NOTIFICA-EH1101-2009/3929	0531110041472	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2008/888	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
44964505B	MARQUEZ ROMERO JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1101-2009/3928	0531110041463	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2008/887	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
48899424K	BELTRAN SANCHEZ MARCOS	NOTIFICA-EH1101-2009/3998	0083110003191	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2009/125	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
48973895H	GONZALEZ GOMEZ CELIA	NOTIFICA-EH1101-2009/3999	0083110003200	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2009/126	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Cádiz, 4 de agosto de 2009.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2, del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B18421156	ANTONIO GARCIA FERNANDEZ MAYORAL SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4928	P101180413844	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2001/11868	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18487843	SIERRA NEVADA SKI SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5362	P101180415156	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/20085	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18508697	INMOBILIARIA PLAZA VILLAMENA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/3841	P101180404236	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/508553	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18524777	CONSTRUCCIONES ROLDAN Y VALVERDE SL	NOTIFICA-EH1801-2009/3716	P101180406327	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/24792	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18624643	ALVAREZ DE LA ESCOSURA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5430	P101180415497	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/501861	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B18653170	SANTA CRUZ BARHEIM SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5494	P101180417265	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/18894	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18873778	MONTIEL SINTORA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4894	P101180413774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/16648	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
14628809G	VILLAMOR RUIZ ELENA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2009/5020	REC1180016116	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2009/69	SERVICIO DE RECAUDACION
23519382L	ROJAS GOMEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5072	P111180047883	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2005/1543	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23590058Q	MONTORO HERNANDEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2009/4159	P101180407885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/23266	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23602030M	LINARES GARNICA LEOPOLDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5279	REC1180016256	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2009/139	SERVICIO DE RECAUDACION
23656338X	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARINA	NOTIFICA-EH1801-2009/5232	P101180417387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/28750	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23657158W	PEREZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5352	P101180414833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/17811	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23659281D	ROJAS GOMEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5071	P111180047874	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2005/1543	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23767842X	RODRIGUEZ MORALES ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2009/5463	P101180417931	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/13061	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24066195F	CASTILLO MUÑOZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4703	P101180412146	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/12733	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24073779R	VARGAS RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/4987	P101180414255	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2005/3299	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24090189N	GARCIA ALMENDROS MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH1801-2009/5259	P101180416005	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/510055	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24091187K	VELASCO MUÑOZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5444	P101180417861	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/9724	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24143861W	CASADO GOMEZ GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5322	P101180415901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/34136	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24254670C	MATEOS RUIZ M PILAR	NOTIFICA-EH1801-2009/3874	P101180405627	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/26947	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24277344Q	CÓRTEZ MINGORANCE JAVIER GABRIEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4537	P101180411683	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2006/28671	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24279366Z	ALONSO GARCIA PILAR	NOTIFICA-EH1801-2009/5239	P101180418297	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/32623	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24282854Y	REQUENA RODRIGUEZ EMILIA	NOTIFICA-EH1801-2009/4555	P101180411044	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/28697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24283089B	RODRIGUEZ GUTIERREZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4895	P101180413765	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/21777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24286920R	MUÑOZ HEREDIA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2009/5228	R101180020434	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2009/70	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24288833M	DIAZ CARRILLO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5185	P111180047831	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2005/1624	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24981544W	MERINO BAYONA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2009/4915	P101180413424	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/30069	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25944425B	CRUZ COBO JACINTA	NOTIFICA-EH1801-2009/4706	P101180412313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/14621	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27511515L	FERNANDEZ RODRIGUEZ REMEDIOS	NOTIFICA-EH1801-2009/4055	O202180003413	LIQUIDACIONES REINTEGROS		SERV.TESORERIA
29079635E	VALERO MEGIAS JUAN DIOS	NOTIFICA-EH1801-2009/4913	P101180413494	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/22808	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
43532492R	DOMINGUEZ SERRANO RUBEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5235	P101180418166	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/510866	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44252527K	ALBEA MEDINA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5415	P101180414596	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/24512	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44252586B	FIGUEROA LOPEZ GENOVEVA	NOTIFICA-EH1801-2009/5491	P101180416881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/33288	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44258830E	OLMEDO GARCIA ALEXANDRA	NOTIFICA-EH1801-2009/4493	P121180034914	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2008/2906	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44264162H	TRAVESI CRUZ ESTER ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2009/4932	P101180413792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2006/13647	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44267685E	SANCHEZ PEINADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5464	P101180416513	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/506355	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44289476D	CAÑAVATE GALERA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5428	P101180415296	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/1281	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44295652K	TORRES FERNANDEZ FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5009	R101180020477	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2007/97	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44299172E	FERNANDEZ MANOSALBAS, DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4839	REC1180016037	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2009/87	SERVICIO DE RECAUDACION
50729859R	GONZALEZ GARCIA DAVID FLORIAN	NOTIFICA-EH1801-2009/4697	REC1180015976	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2009/82	SERVICIO DE RECAUDACION
74650783M	FIGUEROA LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5489	P101180416845	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/33288	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74656304Y	PEÑA PEÑA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2009/5432	P101180415551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/6508	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74656376D	FUENTE MEGIAS EVA DE LA	NOTIFICA-EH1801-2009/5054	P101180414763	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2005/3393	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74658931B	FUENTE MEGIAS VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5053	P101180414754	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH1801-2005/3393	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74659217K	JUSTICIA ALVAREZ CARLOS JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2009/5079	O291180064070	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2009/162	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
74663446H	MORENO MARIN FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2009/4431	P101180410807	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/501164	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74679432L	GUARNIDO JIMENEZ VIRGINIA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2009/4907	P101180413397	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/22980	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
74681552T	ARROYO DEL RIO ENRIQUE	NOTIFICA-EH1801-2009/5237	P101180418184	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/510785	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76421691M	ZHANG ZHANG XIAO	NOTIFICA-EH1801-2009/3936	P101180406774	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2008/26329	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
B1854139I	PEDRO Y MARIANA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5036	0102180522311	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2002/989	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B1854139I	PEDRO Y MARIANA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5036	0102180522302	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2002/989	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18590497	CUMBRES DE GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4875	0102180523685	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2002/52067	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18792499	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SERRADILAR SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4679	0102180501773	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/46284	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92090612	ALESSI NEW YORK SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4683	0102180480893	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/24363	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92441153	NEVADA INN SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4792	0102180496001	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/27190	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
G18655894	ASOC ISLAMICA SOCIO CULTURAL	NOTIFICA-EH1801-2009/4809	0102180473682	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/501403	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23653430T	MARTIN LOPEZ JORGE	NOTIFICA-EH1801-2009/5361	0102180530900	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/1772	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23671160C	PARRA JURADO LEONOR	NOTIFICA-EH1801-2009/5371	0102180523205	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/45921	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24185757S	HIGUERA LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2009/4927	0122180046442	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2005/2814	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24232674N	MARIN CEJUDO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4712	0122180044130	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2002/366	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24286920R	MUÑOZ HEREDIA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2009/5228	0102180549832	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2006/4626	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
35068952R	MANZANO PUJOL, M CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2009/4217	0102180483331	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/3138	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
43430375G	ANDRADES MARQUEZ DIEGO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2009/5335	0102180523473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2005/70548	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44295652K	TORRES FERNANDEZ FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5009	0102180282041	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH1801-2003/1880	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45068803G	BRUZON MARTIN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2009/4786	0102180503386	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2008/31304	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48150378Q	ZAMORA PIÑERO AYNARA	NOTIFICA-EH1801-2009/4669	0122180044790	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2008/3817	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53167287G	PEREZ IGLESIAS, ALBERTO LICESIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5089	0112180068184	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2008/2582	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74632802X	LOPEZ MARTIN JESUS	NOTIFICA-EH1801-2009/4831	0102180520646	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2007/43580	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18421156	ANTONIO GARCIA FERNANDEZ MAYORAL SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4928	0393180144840	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/3139	SERV.DE VALORACION
B18508697	INMOBILIARIA PLAZA VILLAMENA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/3841	0393180273446	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/2869	SERV.DE VALORACION
B1854139I	PEDRO Y MARIANA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5036	0393180254302	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/4710	SERV.DE VALORACION
B1854139I	PEDRO Y MARIANA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5036	0393180254311	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/4710	SERV.DE VALORACION
B18590497	CUMBRES DE GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4875	0393180255246	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2006/986	SERV.DE VALORACION
B18624643	ALVAREZ DE LA ESCOSURA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5430	0393180246200	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/707	SERV.DE VALORACION
B18792499	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SERRADILAR SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4679	0393180235034	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/782	SERV.DE VALORACION
B92441153	NEVADA INN SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4792	0393180253776	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2005/3355	SERV.DE VALORACION
G18655894	ASOC ISLAMICA SOCIO CULTURAL	NOTIFICA-EH1801-2009/4809	0393180244581	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/501403	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23653430T	MARTIN LOPEZ JORGE	NOTIFICA-EH1801-2009/5361	0393180251563	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2007/1878	SERV.DE VALORACION
23657158W	PEREZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5352	0393180286274	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/17811	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23767842X	RODRIGUEZ MORALES ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2009/5463	0393180281076	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3603	SERV.DE VALORACION
24066195F	CASTILLO MUÑOZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4703	0393180284016	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/12733	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24090189N	GARCIA ALMENDROS MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH1801-2009/5259	0393180284551	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/808	SERV.DE VALORACION
24091187K	VELASCO MUÑOZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5444	0393180247616	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1191	SERV.DE VALORACION
24143861W	CASADO GOMEZ GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5322	0392180134735	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2003/1660	SERV.DE VALORACION
24143861W	CASADO GOMEZ GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5322	0393180281191	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2009/976	SERV.DE VALORACION
24254670C	MATEOS RUIZ M PILAR	NOTIFICA-EH1801-2009/3874	0393180279466	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/26947	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24279366Z	ALONSO GARCIA PILAR	NOTIFICA-EH1801-2009/5239	0393180287805	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/32623	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24283089B	RODRIGUEZ GUTIERREZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4895	0393180285276	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/21777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24981544W	MERINO BAYONA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2009/4915	0393180285136	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/30069	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25944425B	CRUZ COBO JACINTA	NOTIFICA-EH1801-2009/4706	0393180248124	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1806	SERV.DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
29079635E	VALERO MEGIAS JUAN DIOS	NOTIFICA-EH1801-2009/4913	0393180285145	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/22808	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
43532492R	DOMINGUEZ SERRANO RUBEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5235	0393180287692	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/510866	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44252527K	ALBEA MEDINA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5415	0393180286170	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/24512	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44267685E	SANCHEZ PEINADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5464	0393180270840	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3492	SERV.DE VALORACION
44289476D	CAÑAVATE GALERA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5428	0393180268153	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/3105	SERV.DE VALORACION
74632802X	LOPEZ MARTIN JESUS	NOTIFICA-EH1801-2009/4831	0393180252053	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1299	SERV.DE VALORACION
74656304Y	PEÑA PEÑA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2009/5432	0393180262036	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/2575	SERV.DE VALORACION
74663446H	MORENO MARIN FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2009/4431	0393180282835	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/501164	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74679432L	GUARNIDO JIMENEZ VIRGINIA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2009/4907	0393180285066	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2008/22980	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76421691M	ZHANG ZHANG XIAO	NOTIFICA-EH1801-2009/3936	0393180277646	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/2806	SERV.DE VALORACION
PETICIÓN DATOS						
B18702118	CRISMAR OBRAS Y REFORMAS SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5378	0331180172206	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2008/25353	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24164388J	RODRIGUEZ ALCAZAR MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH1801-2009/5021	0331180171795	COMUNICACIONES GENERALES	RECGEST-EH1801-2009/214	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74740570T	VILLEGAS SANCHEZ FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5393	0331180172461	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2008/163	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
B18421156	ANTONIO GARCIA FERNANDEZ MAYORAL SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4928	1341180452604	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2001/11868	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18487843	SIERRA NEVADA SKI SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5362	1341180454065	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/20085	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18508697	INMOBILIARIA PLAZA VILLAMENA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/3841	1341180441842	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/508553	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18524777	CONSTRUCCIONES ROLDAN Y VALVERDE SL	NOTIFICA-EH1801-2009/3716	1341180444195	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/24792	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18624643	ALVAREZ DE LA ESCOSURA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5430	1341180454451	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/501861	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18653170	SANTA CRUZ BARHEINM SL	NOTIFICA-EH1801-2009/5494	1341180456585	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/18894	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B18873778	MONTIEL SINTORA SL	NOTIFICA-EH1801-2009/4894	1341180452534	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/16648	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23519382L	ROJAS GOMEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5072	1341180456770	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2005/1543	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23590058Q	MONTORO HERNANDEZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2009/4159	1341180445726	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/23266	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23656338X	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARINA	NOTIFICA-EH1801-2009/5232	1341180456725	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/28750	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23657158W	PEREZ GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5352	1341180453794	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/17811	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23659281D	ROJAS GOMEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5071	1341180456752	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2005/1543	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23767842X	RODRIGUEZ MORALES ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2009/5463	1341180457355	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/13061	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24066195F	CASTILLO MUÑOZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4703	1341180450556	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/12733	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24073779R	VARGAS RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/4987	1341180453182	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2005/3299	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24090189N	GARCIA ALMENDROS MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH1801-2009/5259	1341180455072	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/510055	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24091187K	VELASCO MUÑOZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5444	1341180457251	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/9724	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24143861W	CASADO GOMEZ GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5322	1341180454923	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/34136	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24254670C	MATEOS RUIZ M PILAR	NOTIFICA-EH1801-2009/3874	1341180443452	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/26947	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24277344Q	CORTES MINGORANCE JAVIER GABRIEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4537	1341180450023	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2006/28671	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24279366Z	ALONSO GARCIA PILAR	NOTIFICA-EH1801-2009/5239	1341180457775	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/32623	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24282854Y	REQUENA RODRIGUEZ EMILIA	NOTIFICA-EH1801-2009/4555	1341180449201	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/28697	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24283089B	RODRIGUEZ GUTIERREZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2009/4895	1341180452525	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/21777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24288833M	DIAZ CARRILLO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5185	1341180456576	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2005/1624	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24981544W	MERINO BAYONA LUIS	NOTIFICA-EH1801-2009/4915	1341180452141	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/30069	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25944425B	CRUZ COBO JACINTA	NOTIFICA-EH1801-2009/4706	1341180450732	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/14621	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29079635E	VALERO MEGIAS JUAN DIOS	NOTIFICA-EH1801-2009/4913	1341180452184	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/22808	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
43532492R	DOMINGUEZ SERRANO RUBEN	NOTIFICA-EH1801-2009/5235	1341180457626	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/510866	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44252527K	ALBEA MEDINA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5415	1341180453566	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/24512	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
44252586B	FIGUEROA LOPEZ GENOVEVA	NOTIFICA-EH1801-2009/5491	1341180456174	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/33288	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44258830E	OLMEDO GARCIA ALEXANDRA	NOTIFICA-EH1801-2009/4493	1341180449314	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2008/2906	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44264162H	TRAVESI CRUZ ESTER ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2009/4932	1341180452570	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2006/13647	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44267685E	SANCHEZ PEINADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5464	1341180455772	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/506355	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44289476D	CAÑAVATE GALERA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2009/5428	1341180454196	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/1281	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74650783M	FIGUEROA LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2009/5489	1341180456140	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/33288	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74656304Y	PEÑA PEÑA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2009/5432	1341180454503	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/6508	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74656376D	FUENTE MEGIAS EVA DE LA	NOTIFICA-EH1801-2009/5054	1341180453724	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2005/3393	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74658931B	FUENTE MEGIAS VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2009/5053	1341180453706	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2005/3393	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74663446H	MORENO MARIN FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2009/4431	1341180448903	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/501164	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74679432L	GUARNIDO JIMENEZ VIRGINIA ELENA	NOTIFICA-EH1801-2009/4907	1341180452114	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/22980	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74681552T	ARROYO DEL RIO ENRIQUE	NOTIFICA-EH1801-2009/5237	1341180457644	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/510785	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
76421691M	ZHANG ZHANG XIAO	NOTIFICA-EH1801-2009/3936	1341180444642	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2008/26329	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24287561K	PADIAL SANCHEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2009/4872	D113180041454	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2009/248	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 4 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel Gregorio Vidal

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en

esta Delegación Provincial, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 A28165298 FERTIBERIA SA NOTIFICA-EH2101-2009/2199
Documento: 0291210084164 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2009/73 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

821175898 E.S. MATALASCAÑAS SL NOTIFICA-EH2101-2009/810
Documento: REC12100531079 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 3 **Org. Resp.:** SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH2101-2009/17

821273370 PROCOVAZ, SL NOTIFICA-EH2101-2009/2131
Documento: P101210053183 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2007/17617 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

821273370 PROCOVAZ, SL NOTIFICA-EH2101-2009/2132
Documento: P101210053192 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2007/17617 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

821344809 INVERSIONES INMOBILIARIAS FRONTERA, SL NOTIFICA-EH2101-2009/1753
Documento: P101210052571 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/15427 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

821354477 INMOACROPOLIS SL NOTIFICA-EH2101-2009/2377
Documento: 0291210084033 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2009/67 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

821357215 CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS DEL ANDEVALO S NOTIFICA-EH2101-2009/1969
Documento: P101210052806 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/12353 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

821357520 JOMAFERCHA SL NOTIFICA-EH2101-2009/2376
Documento: 0291210084024 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2009/66 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

884055888 GARDEN VILLAGE BUILDINGS SL NOTIFICA-EH2101-2009/2125
Documento: P101210053122 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2007/9893 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

891722496 PROMOCIONES INMOBILIARIAS TRABAJOS Y OBRAS NOTIFICA-EH2101-2009/2402
Documento: 0291210084286 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2009/80 **Org. Resp.:** RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

F91137307 SDAD COOP DE VIVIENDAS HABITALIA NOTIFICA-EH2101-2009/940
Documento: P101210049394 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/19541 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Documento: P101210049385 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2004/19541 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

X6937573Z DICKSON JOHN ERIC NOTIFICA-EH2101-2009/1108
Documento: P101210049796 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/15027 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

01450358R RODRIGUEZ DEL CASTILLO FELIX NOTIFICA-EH2101-2009/2003
Documento: P101210053052 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/2628 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 05391880L LASTRA ALONSO VALENTIN DE LA NOTIFICA-EH2101-2009/1523
Documento: P101210051695 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/14676 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

16306534V ESTEFANIA APIÑAÑIZ MARIA CARMEN NOTIFICA-EH2101-2009/2504
Documento: P111210007603 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2007/446 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

21592639D PEIDRO VIDAL ISMAEL NOTIFICA-EH2101-2009/1739
Documento: P101210052307 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/2184 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

27189528D BARRANCO ALVAREZ MANUEL NOTIFICA-EH2101-2009/2371
Documento: REC121001166 **Descripción:** REC.REPOS. SERV. RECAUDACION
 7 **Org. Resp.:** SERVICIO DE RECAUDACION
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH2101-2009/86

28389275F RUIZ TORRES MARIA JOSEFA NOTIFICA-EH2101-2009/2506
Documento: P111210007646 **Descripción:** PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2007/1882 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29055595V LEONARDO PALACIO MARIANO NOTIFICA-EH2101-2009/2074
Documento: P101210053901 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/502493 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29365017C COLUME MALDONADO JUAN MIGUEL NOTIFICA-EH2101-2009/1696
Documento: P101210048554 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/500075 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29433788K MANZANO SANCHEZ, ANTONIO NOTIFICA-EH2101-2009/2056
Documento: P101210053472 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2007/505157 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29468148L RIERA RODRIGUEZ JUANA NOTIFICA-EH2101-2009/1846
Documento: 0202210000992 **Descripción:** LIQUIDACIONES REINTEGROS
R.U.E. Origen: **Org. Resp.:** SERV.TESORERIA

29482042K ROMERO POVEA CRISTOBAL NOTIFICA-EH2101-2009/197
Documento: P101210046944 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/23536 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29491413P MENDEZ ZUNINO MERCEDES NOTIFICA-EH2101-2009/1747
Documento: P101210052456 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/429 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29695863B RIVERA GOMEZ DOMINGO NOTIFICA-EH2101-2009/1715
Documento: P101210048755 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/23021 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29759800P GONZALEZ PAVON ANTONIA NOTIFICA-EH2101-2009/1961
Documento: P101210052711 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/1297 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

29769100Q GARCIA RODRIGUEZ ISIDORO NOTIFICA-EH2101-2009/2134
Documento: P101210053217 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2007/16985 **Org. Resp.:** SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
29771287H	VILLALBA GARCIA, PEDRO ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2009/1626
Documento: 0291210083726	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2005/1970	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29784879V	CONCEICAO MADEIRA JOSE AMARANTE DE	NOTIFICA-EH2101-2009/1716
Documento: P101210048764	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/22109	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29791012D	EXPOSITO ARAUZ JUAN	NOTIFICA-EH2101-2009/2404
Documento: 0291210084313	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2009/83	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
32762622L	VILA CALVIÑO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2009/192
Documento: P101210046892	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/30376	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
37185695P	MEDINA GOMEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2101-2009/2136
Documento: P101210053244	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/25886	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44215022Y	GIL MADRID ANA	NOTIFICA-EH2101-2009/2069
Documento: P101210053795	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/506139	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44224859E	HERNANDEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2009/1966
Documento: P101210052772	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/82	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44227323W	EUGENIO ARANDA BIENVENIDA	NOTIFICA-EH2101-2009/2400
Documento: REC1210012017	Descripción: REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	
R.U.E. Origen: RECRECAU-EH2101-2009/84	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
44227495J	GUERRERO DURAN GABRIEL	NOTIFICA-EH2101-2009/42
Documento: 0291210082834	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES	
R.U.E. Origen: OTRNOTIF-EH2101-2008/128	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
44227768H	PRIETO ABRIL RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2009/1999
Documento: P101210053016	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/2955	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
49057087L	DOMINGUEZ CACERES DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2009/2584
Documento: P101210054705	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/1206	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B21187273	EUROPEA DE CONDOMINIUM SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2262
Documento: 0102210200454	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/7052	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21234331	DISTABO SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2316
Documento: 0102210206950	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/1868	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
B21237888	TESTA CAPITAL SL	NOTIFICA-EH2101-2009/1844
Documento: 0102210188380	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/6837	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210188392	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/6837	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21241989	EVASION AYAMONTE,, SL	NOTIFICA-EH2101-2009/1052
Documento: 0102210210200	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2007/12124	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210203002	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2007/956	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21245105	MAIRELES CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HUELVA	NOTIFICA-EH2101-2009/1409
Documento: 0102210198193	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/504411	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210198202	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/504411	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21300512	F. FERNANDEZ-GESTION, SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2208
Documento: 0102210195396	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/10655	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21315114	ARIDOS Y TRANSPORTES CARTAYA XXI SL	NOTIFICA-EH2101-2009/1799
Documento: 0102210103343	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2003/20138	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21405923	SERVICIOS FUNERARIOS COSTALUZ SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2571
Documento: 0102210212242	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/2231	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21409412	SOL-LUNA IMPORTACIONES SLU	NOTIFICA-EH2101-2008/3461
Documento: 0102210193021	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2006/5356	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210192810	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2006/5354	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21409412	SOL-LUNA IMPORTACIONES SLU	NOTIFICA-EH2101-2008/3630
Documento: 0102210196451	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2006/5466	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210197291	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2006/5488	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210197850	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2006/5747	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B21409412	SOL-LUNA IMPORTACIONES SLU	NOTIFICA-EH2101-2009/382
Documento: 0102210202011	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2006/5748	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B91009282	JERORICAR SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2313
Documento: 0102210216236	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2008/291	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
B91157818	J M ALONSO SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2312
Documento: 0102210215324	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2008/12	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
E21297718	APROSA Y EMPRESARIOS ASOCIADOS DE PUNTA UM	NOTIFICA-EH2101-2009/2293
Documento: 0102210199996	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/24220	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
F91137307	SDAD COOP DE VIVIENDAS HABITALIA	NOTIFICA-EH2101-2009/1234
Documento: 0102210200416	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/22220	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
J91285650	AUTO-AZNALCAZAR SC	NOTIFICA-EH2101-2009/2221
Documento: 0102210214152	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: CAUCION-EH2101-2006/1781	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X4179599P	CABEZAS HERRERA ADOLFO FERNANDO	NOTIFICA-EH2101-2009/1340
Documento: 0102210208351	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/6597	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X6261667D	PETREUS GHEORGHE	NOTIFICA-EH2101-2009/1761
Documento: 0102210210350	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/6623	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X7193381Q	MARTARI VASALI	NOTIFICA-EH2101-2009/1760
Documento: 0102210210334	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/6694	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X9363500Q	COANCA ION GABRIEL	NOTIFICA-EH2101-2009/276
Documento: 0102210194824	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/6025	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X9482047K	TEODORESCU ALIN CRISTINEL	NOTIFICA-EH2101-2009/1766
Documento: 0102210212835	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2009/404	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Y0319205W	DINESCU NICOLAE CIPRIAN	NOTIFICA-EH2101-2009/1768
Documento: 0102210212856	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2009/424	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
05096047Y	GOMEZ SIMARRO TOMAS	NOTIFICA-EH2101-2009/2014
Documento: 0102210194814	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/14018	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
12007141Z	ROMAN MARTIN JOSE	NOTIFICA-EH2101-2009/2030
Documento: 0102210191985	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/8610	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
27742305G	CASTRO FERRER FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2009/2177
Documento: 0102210195704	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/12399	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
28653811C	BECCERRIL BEJARANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2009/1770
Documento: 0102210213556	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2009/682	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
29253937F	TOLEDANO CHINCHON FERNANDO	NOTIFICA-EH2101-2009/2023
Documento: 0102210196352	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/33247	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29268347L	FARAUSTE RODRIGUEZ ABELARDO	NOTIFICA-EH2101-2009/2260
Documento: 0102210198602	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/17949	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0102210198592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/17949	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29365153H	FERNANDEZ RUIZ AMELIA	NOTIFICA-EH2101-2009/2578
Documento: 0102210212530	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2009/167	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29371705S	GUTIERREZ HERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2009/2266
Documento: 0102210201214	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2003/19017	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29416807Z	GOMEZ JIMENEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2009/2013
Documento: 0102210194720	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/27326	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29482496S	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/1808
Documento: 0102210197954	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/17081	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29683645Y	ROSADO FARELO CANDIDO	NOTIFICA-EH2101-2009/2568
Documento: 0102210206533	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/506857	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29692194E	FERNANDEZ PEREZ M PILAR	NOTIFICA-EH2101-2009/2172
Documento: 0102210191773	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/18539	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29692372Q	RODRIGUEZ ORTIZ DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2009/2032
Documento: 0102210192306	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/18067	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29712346A	DIAZ GONZALEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2009/2024
Documento: 0102210196364	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/31962	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29717791C	RAMIREZ MARTINEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2009/2021
Documento: 0102210195551	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/10587	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29723113Y	AMBROSIO GOMEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/1807
Documento: 0102210197626	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/12461	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29736901V	GONZALEZ MORENO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2008/1985
Documento: 0162210042042	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	

NIF	Nombre	R.U.E
29745573H	MARTIN AVALOS ROGELIA	NOTIFICA-EH2101-2009/2180
Documento: 0102210196913	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/23045	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29746926Z	MACIAS VAZQUEZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2009/1371
Documento: 0102210196573	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/1018	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29747902R	PARRA MARTIN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2009/2017
Documento: 0102210195060	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/504786	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29748239Q	RUIZ LIAÑEZ MONTEMAYOR	NOTIFICA-EH2101-2009/2265
Documento: 0102210200534	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/25966	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29750364W	VALERO BARRAGAN MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2009/682
Documento: 0102210203592	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2008/6656	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29764345E	DOMINGUEZ ROMERO JULIAN	NOTIFICA-EH2101-2009/2028
Documento: 0102210175591	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/4451	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29771287H	VILLALBA GARCIA, PEDRO ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2009/1626
Documento: 0112210032691	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2005/1970	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29777651B	MARTIN MARTIN PEDRO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2009/2264
Documento: 0102210200493	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/4106	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29792804F	BADA RODRIGUEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2101-2009/2241
Documento: 0102210217515	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2009/1013	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29799362X	MARTIN MORO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2009/1287
Documento: 0102210190982	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/15172	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
34044411H	MORENO GUTIERREZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2009/2237
Documento: 0102210217456	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: VEHICULO-EH2101-2009/924	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44203190L	CURIEL CAMACHO PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2009/2009
Documento: 0102210194316	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/30723	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44205106A	MORA MACAVE RAQUEL	NOTIFICA-EH2101-2009/1801
Documento: 0102210187232	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/9569	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
44215881Z	REYES PEREZ MANUEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2101-2009/2037
Documento: 0102210192533	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/19687	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E
48909799T	PEREA FERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2009/2018
Documento: 0102210195136	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/501179	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
48933317N	CARRASCO QUINTERO VERÓNICA	NOTIFICA-EH2101-2009/2090
Documento: 0112210033906	Descripción: LIQ. DE SUCESIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDON-EH2101-2007/2052	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75404499B	MORAL BLANCO JOSE LUIS DEL	NOTIFICA-EH2101-2009/2020
Documento: 0102210195405	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/506954	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75530934S	RAMIREZ MENA ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2009/2598
Documento: 0102210201766	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/501269	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75540651A	GONZALEZ DE PRADO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2101-2009/2604
Documento: 0102210202102	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2006/500330	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75549526T	GARRIDO JARA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2009/2174
Documento: 0102210192256	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2005/24862	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
75559976P	MOJARRO MARTIN JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2009/2354
Documento: 0102210209952	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2101-2008/507242	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
B11551512	TRAFALGAR INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH2101-2009/1615
Documento: 0331210050656	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2009/59	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B33700964	YODEX & PATRIMONIAL SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2401
Documento: 0331210051864	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: RECREAU-EH2101-2009/85	Org. Resp.: SERVICIO DE RECAUDACION	
L2110153H	LOPEZ GARRIDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2009/111
Documento: 0322210044712	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/519	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
L2110154L	LOPEZ GARRIDO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2009/112
Documento: 0322210044721	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/520	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
L2110155C	LOPEZ GARRIDO MARIA DE LOS ANGELES	NOTIFICA-EH2101-2009/113
Documento: 0322210044730	Descripción: REQUERIMIENTO GENRAL	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2008/521	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	
X5650972X	EL KADIRI ABDELKEBIR	NOTIFICA-EH2101-2009/932
Documento: 0331210048495	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2008/126	Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
29050572P	JALDON WALLS MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2101-2009/2503
Documento: 0331210052031	Descripción: COMUNICACIONES GENERALES	
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2009/162	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES	

NIF	Nombre	R.U.E.
44209446L	PEREZ ALVAREZ SOLEDAD DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2009/2247
Documento: 0331210051776 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2009/86 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
49064471C	BELDADES GONZALEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2009/2232
Documento: 0331210051532 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2009/76 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		
75508772W	GALLEGO RODRIGUEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2009/1656
Documento: 0331210050473 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: REQUER-EH2101-2009/88 Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES		

ACTAS INSPECCION

NIF	Nombre	R.U.E.
28573986M	RODRIGUEZ CARDEÑAS BERNARDINO	NOTIFICA-EH2101-2009/1570
Documento: 0022210001861 Descripción: ACTAS A02		
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2101-2008/614 Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS		
28573986M	RODRIGUEZ CARDEÑAS BERNARDINO	NOTIFICA-EH2101-2009/1571
Documento: 0561210003886 Descripción: DILIGENCIA DE INCORPORACION		
R.U.E. Origen: EXPSANC-EH2101-2009/77 Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS		
Documento: 0541210001044 Descripción: INFORME		
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2101-2008/614 Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS		

ACUERDOS INSP.

NIF	Nombre	R.U.E.
B91494690	DESARROLLO INMOBILIARIO BELAGGIO 1951 SL	NOTIFICA-EH2101-2009/2641
Documento: 0092210003193 Descripción: ACUERDO INSPECCION		
R.U.E. Origen: EXPSANC-EH2101-2009/70 Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS		
Documento: 0092210003186 Descripción: ACUERDO INSPECCION		
R.U.E. Origen: ACTUINSP-EH2101-2009/71 Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS		
29309795K	PALANCO TORRES, MARIA	NOTIFICA-EH2101-2009/2640
Documento: 0092210003170 Descripción: ACUERDO INSPECCION		
R.U.E. Origen: EXPSANC-EH2101-2009/140 Org. Resp.: SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS		

NIF	Nombre	R.U.E.
50320967A	RASILLA MORAL MARGARITA	NOTIFICA-EH2101-2009/2251
Documento: D11321002063 Descripción: ACUERDO DE DEVOLUCION		
R.U.E. Origen: DEVINGIN-EH2101-2009/75 Org. Resp.: SERV.DE GESTION TRIBUTARIA		

Huelva, 4 de agosto de 2009.- El Delegado, P.S. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de La Carolina.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora

de La Carolina, con domicilio en La Carolina, C/ Silvela, 20, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2, del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23444052	CONDESOL & SURCASPO SL	NOTIFICA-EH2305-2009/90	P101230388314	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2009/794	Of. Liquid. de LA CAROLINA
B23622004	GENERAL DE TRANSPORTES BAILENENSES SL	NOTIFICA-EH2305-2009/98	P101230365372	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2008/501205	Of. Liquid. de LA CAROLINA
B84486786	NAVALGON GRUPO DE INVERSIONES 2005 SL	NOTIFICA-EH2305-2009/95	P101230364821	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2008/501145	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26230779S	ACAÑAS DAVILA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH2305-2009/100	P101230379817	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2007/500500	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26247690K	JIMENEZ FERNANDEZ MANUELA EVA	NOTIFICA-EH2305-2009/101	P101230379607	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2007/500500	Of. Liquid. de LA CAROLINA
53439254L	PLA CORNEJO JUAN RAMON	NOTIFICA-EH2305-2009/96	P101230298513	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2007/500274	Of. Liquid. de LA CAROLINA
75460012W	HERRAINZ CARABALLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2305-2009/99	P101230368705	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2305-2009/595	Of. Liquid. de LA CAROLINA
LIQUIDACIONES						
L2310130X	RODRIGUEZ MOLINA FRANCISCO ANTONIO	NOTIFICA-EH2305-2009/97	0102230446462	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2008/856	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26674922M	FRESNO QUIFER MANUEL DEL	NOTIFICA-EH2305-2009/92	0102230470225	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2008/2715	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26742367Z	CORREAS SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2305-2009/93	0102230414156	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2007/669	Of. Liquid. de LA CAROLINA
26743037V	MARISCAL LOPEZ ANDRES	NOTIFICA-EH2305-2009/91	0102230438563	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2008/500523	Of. Liquid. de LA CAROLINA
53029552Q	PEREZ POYATO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2305-2009/94	0102230472722	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2305-2008/500976	Of. Liquid. de LA CAROLINA

Jaén, 1 de julio de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Villacarrillo.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a la interesada detallada abajo, para que comparezca en la Oficina Liquidadora de Villacarrillo, con domicilio en Villacarrillo, C/ Méndez Núñez, Local 2 A, 77, para ser notificada.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2, del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF: B18898734.

Nombre: Agropecuaria Cortijo Blanco, S.L.

R.U.E.: NOTIFICA-EH2313-2009/6.

Documento: P101230386887.

Descripción: Prop. Liq. Transmisiones. Gest.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH2313-2009/901.

Org. Resp.: Of. Liquid. de Villacarrillo.

Jaén, 27 de julio de 2009.- La Delegada, María Concepción Rojas Montoro.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B23491269	CANPEN POSTFORMA SL	NOTIFICA-EH2301-2009/2721	P101230382111	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/7544	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25959524E	CANTERO DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2009/2848	P101230385855	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/251	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25989657W	SEVILLA LOPEZ JUANA	NOTIFICA-EH2301-2009/2868	P101230387781	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2008/504544	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
70646370F	PIEDRANUEBA DIAZ JOSEFA	NOTIFICA-EH2301-2009/2662	REC1230011507	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2301-2009/63	SERVICIO DE RECAUDACION
75015698W	PEREZ SANCHEZ ALBERTO URBANO	NOTIFICA-EH2301-2009/2019	0212230004223	LIQUIDACION GRAL. DE TESORERIA	FIANZARR-EH2301-2009/124	SERV.TESORERIA
77322216B	MORAL RAMA PEDRO ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2009/3142	P101230390922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2009/500398	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
B92630029	PAGO LOS MORALES SL	NOTIFICA-EH2301-2009/2607	0102230452636	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2005/9174	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X1715949B	DOS SANTOS GERMANO, PAULO ALEXANDRE	NOTIFICA-EH2301-2009/2335	0102230457311	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/9744	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25971849L	VILLEN TORRES ANDRES	NOTIFICA-EH2301-2009/2614	0102230460592	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2005/21906	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26017925A	ORTIZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2009/3253	0102230502431	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/11119	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26737191J	GARCIA PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2009/2260	0102230452114	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/18777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26737529Y	NOGUERA GARCIA FAUSTA	NOTIFICA-EH2301-2009/2683	0102230484915	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2006/18815	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77333593A	CASTILLO PAULANO GERMAN	NOTIFICA-EH2301-2009/2652	0102230467133	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2301-2007/505609	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
B23491269	CANPEN POSTFORMA SL	NOTIFICA-EH2301-2009/2721	1341230395924	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/7544	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25959524E	CANTERO DIAZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2301-2009/2848	1341230399625	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/251	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25989657W	SEVILLA LOPEZ JUANA	NOTIFICA-EH2301-2009/2868	1341230401253	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2008/504544	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
77322216B	MORAL RAMA PEDRO ANGEL	NOTIFICA-EH2301-2009/3142	1341230405435	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2009/500398	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
X4905407J	ORZAN MARIOARA	NOTIFICA-EH2301-2009/2641	0511230013402	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/252	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
05369719R	NICOLAS NICOLAS GREGORIO	NOTIFICA-EH2301-2009/1875	0511230013025	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/188	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
05377850J	BARRIOS MENDEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2009/2635	0511230013481	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/260	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
25790943P	PEREZ MOYA JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2009/3499	0083230002326	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2009/182	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25790943P	PEREZ MOYA JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2009/3499	0541230001584	INFORME	ACTUINSP-EH2301-2009/140	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25790943P	PEREZ MOYA JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2009/3499	0083230002310	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH2301-2009/181	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
25790943P	PEREZ MOYA JUAN PEDRO	NOTIFICA-EH2301-2009/3499	0022230005856	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2009/140	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26187674N	CAMPOS REYES MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2009/2784	0511230013585	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/282	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26190535K	PUJAZON MARTINEZ ANDRES	NOTIFICA-EH2301-2009/2640	0511230013393	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/251	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26221914M	CHAMORRO JIMENEZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2301-2009/2783	0531230002380	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH2301-2009/118	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26235537N	MUÑOZ GARCIA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2009/3122	0511230013786	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/227	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
26245260Y	NUÑEZ HIGUERAS JESSICA	NOTIFICA-EH2301-2009/3292	0511230014102	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/336	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
38560006T	LOPEZ ANGUIA SILVIA	NOTIFICA-EH2301-2009/2658	0022230005630	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2008/548	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
38560006T	LOPEZ ANGUIA SILVIA	NOTIFICA-EH2301-2009/2658	0022230005646	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2009/271	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
46833669B	BAZAGA BARQUILLA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2301-2009/1888	0511230013156	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2009/201	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75019358M	PEGALAJAR GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2009/2852	0022230005716	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2008/340	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75019358M	PEGALAJAR GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2009/2852	0022230005725	ACTAS A02	ACTUINSP-EH2301-2009/288	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
75105483H	SAEZ BAUTISTA DAVID	NOTIFICA-EH2301-2009/3129	0511230013813	CITACION	ACTUINSP-EH2301-2008/407	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS
ACUERDOS INSP.						
B18599605	RESTAURACIONES ESCANWUD, SL	NOTIFICA-EH2301-2009/2599	0092230007704	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2008/374	SERV.INSPECCION DE TRIBUTOS

Jaén, 7 de agosto de 2009.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Fausto Jódar Ibáñez.

ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Manilva, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2, del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
A29687654	MADUQUE SA	NOTIFICA-EH2910-2009/51	P101290714691	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/2672	Of. Liquid. de MANILVA
A29687654	MADUQUE SA	NOTIFICA-EH2910-2009/51	P101290714716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/2672	Of. Liquid. de MANILVA
N0060843J	MALLOW HOLDINGS LIMITED	NOTIFICA-EH2910-2009/59	P101290694811	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/2744	Of. Liquid. de MANILVA
X0643637M	CRANIGE ROBERT	NOTIFICA-EH2910-2009/48	P101290699623	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/2916	Of. Liquid. de MANILVA
X5968092Y	MIRANDA RIVERA ZENON	NOTIFICA-EH2910-2009/58	P101290695816	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/90	Of. Liquid. de MANILVA
X6482334Z	CORNEJO ROMERO AUSBERTO	NOTIFICA-EH2910-2009/62	P101290667816	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/2899	Of. Liquid. de MANILVA
X6672004A	CONROY DAMIAN	NOTIFICA-EH2910-2009/64	P101290732067	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/734	Of. Liquid. de MANILVA
Y0178242Y	MATEI LAVINIA	NOTIFICA-EH2910-2009/61	P101290700752	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/501336	Of. Liquid. de MANILVA
Y0178268D	MATYAS IOSIF	NOTIFICA-EH2910-2009/60	P101290700734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2008/501336	Of. Liquid. de MANILVA
00123178J	GONZALEZ LUENGO ALICIA	NOTIFICA-EH2910-2009/56	P101290699772	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/318	Of. Liquid. de MANILVA
05399088E	RUIZ CASTILLO SEZNEC PABLO	NOTIFICA-EH2910-2009/53	P101290728576	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/829	Of. Liquid. de MANILVA
28910642X	PICKMAN SANCHEZ CARLOS	NOTIFICA-EH2910-2009/66	P101290709895	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/28	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
B82418229	ARQUITECTURA INGENIER Y CONSTRUC ZIUR SL	NOTIFICA-EH2910-2009/55	0102291067815	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/1490	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
X1968623F	HARVEY STUART KEITH	NOTIFICA-EH2910-2009/49	0102291069085	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2236	Of. Liquid. de MANILVA
X3810457R	CLAUSEN TORGEN	NOTIFICA-EH2910-2009/68	0102290982276	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2001	Of. Liquid. de MANILVA
X4499082Y	JENSEN POUL MELVYN NYMANN	NOTIFICA-EH2910-2009/52	0102290982242	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2001	Of. Liquid. de MANILVA
X5199046B	BAKER MARK LESLIE	NOTIFICA-EH2910-2009/57	0102291003194	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2910-2008/4	Of. Liquid. de MANILVA
X5814323S	ARIAS VALLEJOS MARIO	NOTIFICA-EH2910-2009/54	0102291055911	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/2414	Of. Liquid. de MANILVA
Y0309798W	GHELDERE JOSEPH C M T J H G DE	NOTIFICA-EH2910-2009/63	0102291127033	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2009/500100	Of. Liquid. de MANILVA
26040231E	CALATRAVA PARRAS MANUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2910-2009/50	0102291072135	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/500934	Of. Liquid. de MANILVA
32043174B	MORALES JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2910-2009/69	0102291072176	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2008/500960	Of. Liquid. de MANILVA
PETICIÓN DE DATOS						
B41949678	PROVIVALTO SL	NOTIFICA-EH2910-2009/67	0331290283414	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2008/500688	Of. Liquid. de MANILVA
B41949678	PROVIVALTO SL	NOTIFICA-EH2910-2009/67	0331290283405	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2008/500688	Of. Liquid. de MANILVA
13910163Q	SANCHEZ GARCIA MARIA SACRAMENTO	NOTIFICA-EH2910-2009/65	0331290279311	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2009/702	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 1 de julio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benitez Palma.

ANUNCIO de 7 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Marbella, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2, del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B82556143	STRIKE TWO, SL	NOTIFICA-EH2911-2009/586	P101290691354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/773	Of. Liquid. de MARBELLA
B92201375	HOPPER COSTA DEL SOL	NOTIFICA-EH2911-2009/596	P101290719327	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/13128	Of. Liquid. de MARBELLA
B92211085	ZOUELA SOECKI ARTE SL	NOTIFICA-EH2911-2009/594	P101290698275	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/10921	Of. Liquid. de MARBELLA
B92621168	DIBUJANDO CASITAS SL	NOTIFICA-EH2911-2009/558	P101290697146	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/1270	Of. Liquid. de MARBELLA
B92818772	LEVINGSTON BLUE SL	NOTIFICA-EH2911-2009/570	P101290721183	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/505493	Of. Liquid. de MARBELLA
B92823582	CORNEDO VICENTINO SL	NOTIFICA-EH2911-2009/571	P101290719302	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/12965	Of. Liquid. de MARBELLA
X0117630P	SALVADEO HOPHUIS PATRICIA	NOTIFICA-EH2911-2009/544	P101290697855	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/1632	Of. Liquid. de MARBELLA
X0494199K	LAVENNE ANNE	NOTIFICA-EH2911-2009/547	P121290003672	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION		Of. Liquid. de MARBELLA
X2004459D	BLOEMING PIET HEIN	NOTIFICA-EH2911-2009/550	P101290255692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/500981	Of. Liquid. de MARBELLA
X2451610V	MAWER ELISABETH LAURA	NOTIFICA-EH2911-2009/591	P101290717035	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/3061	Of. Liquid. de MARBELLA
X2639223L	BAUER ALBERTO	NOTIFICA-EH2911-2009/593	P101290705415	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/2066	Of. Liquid. de MARBELLA
X3149519Z	SAMYANI MOHAMMAD	NOTIFICA-EH2911-2009/592	P101290700637	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/500618	Of. Liquid. de MARBELLA
X5025071P	PUGHE NEAL JOHN	NOTIFICA-EH2911-2009/585	P101290689053	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/861	Of. Liquid. de MARBELLA
X5922015K	BRADBURY ROY	NOTIFICA-EH2911-2009/565	P101290738525	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/822	Of. Liquid. de MARBELLA
X7810173V	KHALEDI FATIMA	NOTIFICA-EH2911-2009/577	P101290735341	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/4216	Of. Liquid. de MARBELLA
X9220345J	FRIJI NAIMA	NOTIFICA-EH2911-2009/587	P101290715312	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/2607	Of. Liquid. de MARBELLA
X9764406D	HARRISS NIGEL	NOTIFICA-EH2911-2009/579	P101290698747	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/12208	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0032862D	CARDOSO ERIC RENE ARY	NOTIFICA-EH2911-2009/582	P101290672883	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/14068	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0237977X	RAGOUBA HALIMA	NOTIFICA-EH2911-2009/589	P101290700655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/1675	Of. Liquid. de MARBELLA
04166313R	SANMIGUEL MARTINEZ ALFONSO	NOTIFICA-EH2911-2009/581	P101290707962	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/3192	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
33374067D	GONZALEZ MOLINO JESUS	NOTIFICA-EH2911-2009/546	P101290735445	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/4204	Of. Liquid. de MARBELLA
52777319R	ORTS LAMBOGLIA ANALIA	NOTIFICA-EH2911-2009/562	P101290720072	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/501223	Of. Liquid. de MARBELLA
77452099J	DIAB GUZMAN FADI	NOTIFICA-EH2911-2009/588	P101290705634	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/1906	Of. Liquid. de MARBELLA
78964837H	SANCHEZ RUIZ, ALMUDENA	NOTIFICA-EH2911-2009/548	P101290735305	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/501034	Of. Liquid. de MARBELLA
78966459F	CEPILLO VILLALOBOS SERGIO	NOTIFICA-EH2911-2009/549	P101290736793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/4421	Of. Liquid. de MARBELLA
78984292S	DURAN MUÑOZ LETICIA	NOTIFICA-EH2911-2009/578	P101290723642	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/3647	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
A29950052	DOLORES Y MOHAND SA	NOTIFICA-EH2911-2009/598	0102291029116	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/4983	Of. Liquid. de MARBELLA
B92054360	MONTE MAR MARBELLA SL	NOTIFICA-EH2911-2009/541	0102290786871	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/9368	Of. Liquid. de MARBELLA
B92224427	VISTA DEL AMANECER,S.L.	NOTIFICA-EH2911-2009/595	0102291031372	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/6529	Of. Liquid. de MARBELLA
B92461508	KELBASSA, SL	NOTIFICA-EH2911-2009/555	0102290956126	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/1952	Of. Liquid. de MARBELLA
B92501618	PB PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2911-2009/556	0102290675366	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/11168	Of. Liquid. de MARBELLA
B92761196	LEBANON INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2911-2009/566	0102291073362	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/12754	Of. Liquid. de MARBELLA
B92879998	RED ROSE ENTERPRISES SL	NOTIFICA-EH2911-2009/573	0102291006796	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/9703	Of. Liquid. de MARBELLA
N0392369E	LEWRY TECHNICAL SERVICES EUROPE AG	NOTIFICA-EH2911-2009/584	0102291089364	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/340	Of. Liquid. de MARBELLA
X0200541G	SCWINGELER MARTIN DIETER	NOTIFICA-EH2911-2009/545	0102290913203	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/17634	Of. Liquid. de MARBELLA
X0824181E	BOLENDER, WALTER	NOTIFICA-EH2911-2009/543	0102290852601	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/9250	Of. Liquid. de MARBELLA
X1334296C	MARTYN DAVID SOMERVILLE	NOTIFICA-EH2911-2009/552	0102291032742	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/502939	Of. Liquid. de MARBELLA
X1522468Y	KOLNAS GUNVOR SUSANNE ELISABETH	NOTIFICA-EH2911-2009/563	0102290610625	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2005/23670	Of. Liquid. de MARBELLA
X1965937N	PIETZ HELMUNT	NOTIFICA-EH2911-2009/551	0102290750043	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/5401	Of. Liquid. de MARBELLA
X1965937N	PIETZ HELMUNT	NOTIFICA-EH2911-2009/551	0102290750131	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/5401	Of. Liquid. de MARBELLA
X2328377H	MIFSUD MICHAEL CHARLES	NOTIFICA-EH2911-2009/590	0102290899641	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/501184	Of. Liquid. de MARBELLA
X2574610J	WEST GILLIAN MAIREAD	NOTIFICA-EH2911-2009/572	0102290853230	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/12821	Of. Liquid. de MARBELLA
X2743143W	ROBERTS GARY LEE	NOTIFICA-EH2911-2009/542	0102290905363	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/17049	Of. Liquid. de MARBELLA
X2901373S	LORENS RYSZARD PIOTR	NOTIFICA-EH2911-2009/553	0102290902571	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/12702	Of. Liquid. de MARBELLA
X4671119A	BOWIE JAMES IAN MCDONALD	NOTIFICA-EH2911-2009/554	0102290960995	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/502759	Of. Liquid. de MARBELLA
X4843687W	CORREA ALBERTO EDUARDO	NOTIFICA-EH2911-2009/557	0102290936674	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/500036	Of. Liquid. de MARBELLA
X5107950H	BYRNE DEIRDRE	NOTIFICA-EH2911-2009/576	0102291016455	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/504127	Of. Liquid. de MARBELLA
X6941506Z	BRADY KIERAN MARY	NOTIFICA-EH2911-2009/560	0102290904434	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/15258	Of. Liquid. de MARBELLA
X6941506Z	BRADY KIERAN MARY	NOTIFICA-EH2911-2009/560	0102290904441	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/15260	Of. Liquid. de MARBELLA
X7086751Z	MOVALLI RAUL SANTIAGO	NOTIFICA-EH2911-2009/569	0102290940703	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/501802	Of. Liquid. de MARBELLA
X7096740K	KARSKE CHRISTER KALEVI	NOTIFICA-EH2911-2009/561	0102291095500	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/1585	Of. Liquid. de MARBELLA
X7447282C	JAVID RAFI	NOTIFICA-EH2911-2009/564	0102290735473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/4969	Of. Liquid. de MARBELLA
X7917038R	NEWMAN DAVID ALAN	NOTIFICA-EH2911-2009/568	0102290903404	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/14973	Of. Liquid. de MARBELLA
X8922362H	LOWEY ALAN HENRY	NOTIFICA-EH2911-2009/574	0102290955213	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/205	Of. Liquid. de MARBELLA
X9261582B	HARPER GORDON PHILIP	NOTIFICA-EH2911-2009/575	0102291031810	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/6740	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0032706Z	ESMAEILI MOHAMMADMEHDI	NOTIFICA-EH2911-2009/583	0102291073845	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/13172	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0037862H	BURKER JAMES CHRISOPHER	NOTIFICA-EH2911-2009/580	0102291010071	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/10602	Of. Liquid. de MARBELLA
20257974B	MAROTO MORALES LUCAS	NOTIFICA-EH2911-2009/567	0102291086886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/38	Of. Liquid. de MARBELLA
31320248K	PINTO ALMANSA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2009/597	0102291025616	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2008/503218	Of. Liquid. de MARBELLA
78972733W	SANCHEZ ESPADA ANA MARIA	NOTIFICA-EH2911-2009/559	0102290597045	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2006/4455	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 7 de julio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, C/ Cristo, 34-36, Cjto. Centro Axarquía, 34, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E
B29862182	PUEBLO ANA MARIA, SL	NOTIFICA-EH2915-2009/133
Documento: P101290712966 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4383 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
Documento: P101290712957 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/4383 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X1882803T	HUGHES JAMES EDWARD	NOTIFICA-EH2915-2009/131
Documento: P101290725225 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/6110 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X1903107H	PIGGOTT GEORGE DOUGLAS	NOTIFICA-EH2915-2009/132
Documento: P101290741203 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: VEHICUOL-EH2915-2009/1 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X2459836D	VON HACHT KLEMKKE BRIGITTE MAGDALENA	NOTIFICA-EH2915-2009/139
Documento: P101290728734 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/503554 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X5175821Q	PEDRAZA FLORES VICTOR	NOTIFICA-EH2915-2009/137
Documento: P101290729023 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/503865 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X5322028N	WITTYE HANNELORE	NOTIFICA-EH2915-2009/135
Documento: P101290720203 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/5773 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X5533681L	ROGERS NORMAN EDWARD	NOTIFICA-EH2915-2009/140
Documento: P101290726934 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/502834 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X5779083B	SMITH PAUL ANDREW	NOTIFICA-EH2915-2009/141
Documento: P101290730807 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/162 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X6706758G	CAERO MALDONADO HILARIA	NOTIFICA-EH2915-2009/138
Documento: P101290729084 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/503866 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

Málaga, 10 de julio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 10 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Oficina Liquidadora de Torrox, con domicilio en Torrox, Pza. Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

NIF	Nombre	R.U.E
24711640A	FERNANDEZ GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2009/127
Documento: P101290733871 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/395 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
25235155S	BAEZ FERNANDEZ CATALINA	NOTIFICA-EH2915-2009/129
Documento: P101290724245 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3259 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
LIQUIDACIONES		
NIF	Nombre	R.U.E
B29862152	SUPERINFRA SL	NOTIFICA-EH2915-2009/130
Documento: 0102291117001 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/9146 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
Documento: 0102291117010 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2006/9146 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X4198201B	CORKER ANDRES FRANCIS	NOTIFICA-EH2915-2009/142
Documento: 0102291125234 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3728 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
Documento: 0102291125212 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/3728 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
X4374054Y	AHMAD HAZIM	NOTIFICA-EH2915-2009/136
Documento: 0102291137492 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/289 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
24857231G	PEREZ GONZALEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2009/128
Documento: 0102291074703 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2487 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
Documento: 0102291074713 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2008/2487 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
PETICION DATOS		
NIF	Nombre	R.U.E
53153517B	MORALES MARTIN RUBEN	NOTIFICA-EH2915-2009/134
Documento: 0331290282443 Descripción: COMUNICACIONES GENERALES		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/500735 Org. Resp.: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2, del artículo 112, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92774900	ARCHEZ 2000, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/114	P101290717394	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/500078	Of. Liquid. de TORROX
X0752175Y	VIEGAS ELISABETH LOTTE	NOTIFICA-EH2914-2009/108	P101290708066	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2009/784	Of. Liquid. de TORROX
X1196842Z	WALWYN FRANCES JOAN	NOTIFICA-EH2914-2009/113	P101290691494	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2007/6203	Of. Liquid. de TORROX
X1375800D	HAUDER HILMER	NOTIFICA-EH2914-2009/116	P101290659373	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/1628	Of. Liquid. de TORROX
X3166053B	OTTO BERND	NOTIFICA-EH2914-2009/110	P101290716554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2007/5151	Of. Liquid. de TORROX
X4466086S	COLLETT PHILIP	NOTIFICA-EH2914-2009/109	P101290706973	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/2838	Of. Liquid. de TORROX
X5290501H	HIGGINS DIANE CHRISTINE	NOTIFICA-EH2914-2009/111	P101290715461	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/3654	Of. Liquid. de TORROX
X5526979X	CRAIG RAYMOND MCDONALD	NOTIFICA-EH2914-2009/112	P101290657352	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/2313	Of. Liquid. de TORROX
X9652129H	HOLZSCHNEIDER JORG	NOTIFICA-EH2914-2009/117	P101290646335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/2332	Of. Liquid. de TORROX
11370480Q	ARROYO RANDO ANTONIO	NOTIFICA-EH2914-2009/98	P101290697103	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/1736	Of. Liquid. de TORROX
38995222X	JIMENEZ RAMOS MARIA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2914-2009/104	P101290708793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/2396	Of. Liquid. de TORROX
52583286L	NUÑEZ GONZALEZ MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH2914-2009/107	P101290712415	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2008/3704	Of. Liquid. de TORROX
LIQUIDACIONES						
B92082536	CONSTRUCCIONES & PROMOCIONES CARABEO 2000, SL	NOTIFICA-EH2914-2009/100	0102291059124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/2644	Of. Liquid. de TORROX
X2890282X	GILTON ISABELLE CECILE	NOTIFICA-EH2914-2009/99	0102291055741	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/2952	Of. Liquid. de TORROX
X4363862A	WELKER HANS JOACHIM	NOTIFICA-EH2914-2009/101	0102290992961	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/501131	Of. Liquid. de TORROX
X9052392Y	GARBIN JEAN LUC LUCIEN MARCEL	NOTIFICA-EH2914-2009/115	0102291066881	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/139	Of. Liquid. de TORROX
24816941X	PEREZ RUIZ AURELIA MATILDE	NOTIFICA-EH2914-2009/103	0102291121586	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3997	Of. Liquid. de TORROX
25889836R	GUTIERREZ MORAL RAFAEL	NOTIFICA-EH2914-2009/102	0102291016935	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/3511	Of. Liquid. de TORROX
45416132X	FAURA SANCHEZ ENRIQUE JOSE	NOTIFICA-EH2914-2009/105	0102290976744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/1885	Of. Liquid. de TORROX
52574200H	LOPEZ CEREZO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2914-2009/106	0102291053125	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2914-2008/501540	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 10 de julio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 17 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos, dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan en la Oficina Liquidadora

de Mijas, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 B29870623 DESARROLLOS PARCELARIOS ARBO SL NOTIFICA-EH2912-2009/637
Documento: P101290719056 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/6209 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

G14004485 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOI NOTIFICA-EH2912-2009/608
Documento: P101290733284 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500245 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X0505785S COOPER TREVOR LAWSON NOTIFICA-EH2912-2009/713
Documento: P101290739435 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1982 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X0897008P SIMMONS MMARGUERITE EILEEN NOTIFICA-EH2912-2009/721
Documento: P101290738717 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1980 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X1033328F GUTOWSKI PAWEŁ ANDRZEJ NOTIFICA-EH2912-2009/629
Documento: P101290745394 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2007 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X2866903E WALNUM INGEGERD NOTIFICA-EH2912-2009/719
Documento: P101290732916 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1681 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X2956335F STEMAKH YANA NOTIFICA-EH2912-2009/717
Documento: 0291290276970 **Descripción:** OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen: OTRNOTOL-EH2912-2009/33 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X3577559R SEMENOVA ELENA NOTIFICA-EH2912-2009/640
Documento: P101290733914 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/251 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X3753562P PIERGIOVANNI JORDELINA NOTIFICA-EH2912-2009/644
Documento: P121290033693 **Descripción:** PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500734 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X4103431R FRIIS BODIL NOTIFICA-EH2912-2009/643
Documento: P101290716475 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/702 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X4959140H MC KEOWN MOYA ROSE NOTIFICA-EH2912-2009/645
Documento: P121290034104 **Descripción:** PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500245 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X5101026V LALL ADRIAN DAVID NOTIFICA-EH2912-2009/685
Documento: P101290734282 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/717 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X5187059F HOWE WENDY KATHRYN NOTIFICA-EH2912-2009/642
Documento: P101290738193 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2209 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X5485465B DA SILVA MARINHO ALBERTO GASPAR NOTIFICA-EH2912-2009/652
Documento: P121290034217 **Descripción:** PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1187 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

NIF **Nombre** **R.U.E.**
 X5634264T HINCKS RICHARD JAMES NOTIFICA-EH2912-2009/686
Documento: P101290715626 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5571 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X5916308H MASON PAUL RAYMOND NOTIFICA-EH2912-2009/660
Documento: P101290746654 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2168 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X5998852S HOWELL COLIN CHARLES NOTIFICA-EH2912-2009/651
Documento: P101290739523 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1985 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X5998864G HOWELL BERYL ANN NOTIFICA-EH2912-2009/673
Documento: P101290739505 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1985 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X6286644P SIEGERT KATINKA ANNA NOTIFICA-EH2912-2009/655
Documento: P101290721463 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500856 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X7144711Z MASON SAMANTHA NOTIFICA-EH2912-2009/707
Documento: P101290746663 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2168 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X7803009Y MHD ALI SHERVAN NOTIFICA-EH2912-2009/703
Documento: P101290722854 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1459 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X7803051W M ALI SHAWRESH NOTIFICA-EH2912-2009/704
Documento: P101290722836 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1459 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X7803061N MHD ALI ZOZAN NOTIFICA-EH2912-2009/695
Documento: P101290722863 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1459 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X8948025J ZATSARINA MARINA NOTIFICA-EH2912-2009/671
Documento: P101290734851 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/925 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X8948039G OBUKHOV PAVEL NOTIFICA-EH2912-2009/672
Documento: P101290734824 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/925 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X9702835D PETERSEN POUL TAGE MOLLER NOTIFICA-EH2912-2009/678
Documento: P101290733537 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/744 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

X9907995D FETTQIHI AHMED ALAMI NOTIFICA-EH2912-2009/681
Documento: P101290606611 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4979 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

Y0133152L LAMBERT KENNETH NOTIFICA-EH2912-2009/699
Documento: P101290739812 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2065 **Org. Resp.:** Cf. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E
Y0133172Q	LAMBERT ANDREA MARGARET	NOTIFICA-EH2912-2009/700
Documento:	P101290739821	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/2066	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0317008J	POWELL TIMOTHY JAMES	NOTIFICA-EH2912-2009/691
Documento:	P101290733993	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/211	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0333414C	ECKHOUT PATRICK D M T L	NOTIFICA-EH2912-2009/693
Documento:	P101290742673	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/975	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0333437C	DEWAELE JOHANN R M A	NOTIFICA-EH2912-2009/694
Documento:	P101290742682	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/975	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0423788G	FAKHRAVAR MARJANEH	NOTIFICA-EH2912-2009/698
Documento:	P101290745123	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/501153	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0423820J	KAMALI SEYED MAHMUD GHASEMPOOR	NOTIFICA-EH2912-2009/705
Documento:	P101290745132	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/501153	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0424705R	GORBUNOVA ALL	NOTIFICA-EH2912-2009/701
Documento:	P101290744904	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/501232	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0424826F	ZHMAKIN VADIM	NOTIFICA-EH2912-2009/702
Documento:	P101290744877	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/501232	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0424874D	GORBUNOV VLADIMIR	NOTIFICA-EH2912-2009/706
Documento:	P101290744886	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/501232	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Y0491717Z	KRISCIUNAS KASTYTIS	NOTIFICA-EH2912-2009/696
Documento:	P101290732934	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1699	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
12735370V	ASENSIO TREJO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2912-2009/617
Documento:	P101290728594	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1973	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
13274667X	ROMERO ROMERO LUIS	NOTIFICA-EH2912-2009/687
Documento:	P101290734081	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/521	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
24231115V	RODRIGUEZ JIMENEZ EMILIO JESUS	NOTIFICA-EH2912-2009/627
Documento:	P101290721427	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/500856	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
25564762D	LEON LEON ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/614
Documento:	P101290721357	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/504047	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E
25666661H	MARRADES MARTIN DE ROSALES, MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/610
Documento:	P101290739401	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/1953	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27329885C	MURILLO MEDINA RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2009/615
Documento:	0291290276961	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTOL-EH2912-2009/32	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27337743N	ROJAS PEREZ, JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2912-2009/622
Documento:	P101290746724	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/2184	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27347901G	GONZALEZ LOPEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2912-2009/720
Documento:	P101290739907	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/501310	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27380679F	ROLDAN MARTIN ANA	NOTIFICA-EH2912-2009/623
Documento:	P101290736023	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4746	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27382056G	FERNANDEZ MARTOS ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/619
Documento:	0291290276952	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTOL-EH2912-2009/31	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27382116H	ASESIO GUIXE CARLOS ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2912-2009/625
Documento:	0291290276986	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTOL-EH2912-2009/34	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27385801T	MUÑOZ VALADEZ BENITO EUGENIO	NOTIFICA-EH2912-2009/621
Documento:	P101290724062	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/6297	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27387465P	QUERO DIAZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/616
Documento:	P101290745114	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/977	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27387761M	MUÑOZ SORIA ALFREDO	NOTIFICA-EH2912-2009/624
Documento:	P101290724053	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/6297	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
27389291V	CEREZO OSORIO ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/626
Documento:	P101290736574	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3629	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
Documento:	P101290736513	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/3629	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
28958832S	PALACIOS RODRIGUEZ TERESA	NOTIFICA-EH2912-2009/712
Documento:	P121290033641	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/500485	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS
29431392V	VAZQUEZ LOBO MIGUEL PEDRO	NOTIFICA-EH2912-2009/611
Documento:	P101290742603	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/966	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E
46644017V	ROMERO GODOY MONICA	NOTIFICA-EH2912-2009/688
Documento: P101290734097	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/521	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
51825678P	MILLAN GOMEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/618
Documento: P101290738744	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1891	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
52350619C	ESTRADA ORTIZ CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2009/697
Documento: P101290738683	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1889	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
53370918Q	MARIN MUÑOZ JOSE RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2009/722
Documento: P101290741675	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501338	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
53656509Q	ORTIZ RUIZ ELISABET	NOTIFICA-EH2912-2009/676
Documento: P101290741666	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501338	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74826835S	ALARCON REYES ISABEL	NOTIFICA-EH2912-2009/659
Documento: P121290034226	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1187	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74851908H	JIMENEZ RUEDA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2009/714
Documento: P101290723387	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500889	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74895378H	FLORES GONZALEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH2912-2009/711
Documento: P101290715872	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/504007	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74905085L	MORILLO DOBLAS FLORENTINO	NOTIFICA-EH2912-2009/620
Documento: P101290741623	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501303	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74943880J	CID FLORES DARIVEL MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/668
Documento: P101290715863	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/504007	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
74943881Z	CID FLORES ZAIDINEL MARIA	NOTIFICA-EH2912-2009/662
Documento: P101290715854	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/504007	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
78974405H	CARRASCO OLIVERO JOSE SAUL	NOTIFICA-EH2912-2009/639
Documento: P101290719187	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500060	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
78982998D	MARISCAL LAYON ALICIA	NOTIFICA-EH2912-2009/663
Documento: P101290719153	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500060	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
79011716T	SANCHEZ GARCIA ROSA ANA	NOTIFICA-EH2912-2009/715
Documento: P101290735366	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501128	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E
79013286Y	GRAJALES WILKES SAMANTHA	NOTIFICA-EH2912-2009/709
Documento: P101290745534	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500012	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
79016257X	ALBA URIARTE MARTIN	NOTIFICA-EH2912-2009/634
Documento: P101290735375	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/501128	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
79026637V	MOGHADAM MEHNAM ZHARA SHAHLA	NOTIFICA-EH2912-2009/647
Documento: P101290738324	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/2233	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
79030790F	FERNANDEZ SANCHEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/648
Documento: P101290688003	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/759	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E
B29600103	FINCA LA ALCAPARRA SL	NOTIFICA-EH2912-2009/630
Documento: 0102291072156	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/8414	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B29792504	BAZAR DEL CINEISTA SL	NOTIFICA-EH2912-2009/633
Documento: 0102291016243	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501313	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B82418229	ARQUITECTURA INGENIER Y CONSTRUC ZIUR SL	NOTIFICA-EH2912-2009/653
Documento: 0102291034316	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3969	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B92288117	RUSTIC PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2912-2009/718
Documento: 0102291127491	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/1794	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B92810613	PLAYA MARINA FISH AND CHIPS SL	NOTIFICA-EH2912-2009/665
Documento: 0102291022222	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3874	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
B92834548	ALMACEN FERNANDEZ MIJAS COSTA SL	NOTIFICA-EH2912-2009/669
Documento: 0102291053345	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2829	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X0603435F	YE CHUNMING	NOTIFICA-EH2912-2009/609
Documento: 0102291051192	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/13686	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X1223238Y	BOOTH, CLARENCE KENNETH FREDRICK	NOTIFICA-EH2912-2009/674
Documento: 0102291052940	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4364	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	
X2274796G	GEORGE HENRY TROWBRIDGE	NOTIFICA-EH2912-2009/636
Documento: 0102291088276	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2006/802	Org. Resp.: Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
X2712432L	MITINA, ELENA	NOTIFICA-EH2912-2009/710
Documento: 0102291062223	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/503860	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X3194580H	VINDING SVEN VALDEMAR	NOTIFICA-EH2912-2009/613
Documento: 0102290925395	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/2951	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X5014769X	LAMBERT JOHN ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2009/658
Documento: 0102291054150	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/8969	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X5021394B	KNEALE ROBERT ALEXANDER	NOTIFICA-EH2912-2009/680
Documento: 0102291053863	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502798	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X5066897W	KERSH JONATHAN	NOTIFICA-EH2912-2009/641
Documento: 0102291026305	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502087	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X5122971C	SHAMS MEHDI	NOTIFICA-EH2912-2009/670
Documento: 0102291027893	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5344	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X5600922P	BRYCE JANE SARAH	NOTIFICA-EH2912-2009/661
Documento: 0102291101614	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/606	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X5600925B	BRYCE RICHARD	NOTIFICA-EH2912-2009/689
Documento: 0102291101605	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/606	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X8945169C	BODELS CHRISTOPHER CHARLES	NOTIFICA-EH2912-2009/656
Documento: 0102291080054	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/6130	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X7041511S	SULLIVAN JOHN ANTHONY	NOTIFICA-EH2912-2009/654
Documento: 0102291054290	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2005/8041	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X8303901G	HANSEN ALICE BUGGE	NOTIFICA-EH2912-2009/666
Documento: 0102291072530	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5697	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X8305297C	DOLLAS MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2009/667
Documento: 0102291072503	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5697	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X9554189N	HAMMOUDANE MOUNIR	NOTIFICA-EH2912-2009/675
Documento: 0102291026334	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502244	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
X9876618G	HARRISON JOHN MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2009/682
Documento: 0102291066184	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4834	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
X9876619M	HARRISON LESLEY HELEN	NOTIFICA-EH2912-2009/683
Documento: 0102291066175	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4834	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
Y0052780D	ARGENTAIS PIERRICK JOSEPH	NOTIFICA-EH2912-2009/684
Documento: 0102291065143	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/4499	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
Y0253539R	LONGBOTTOM CHRISTOPHER	NOTIFICA-EH2912-2009/690
Documento: 0102291101562	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/191	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
21297333T	HEREDIA HEREDIA ENCARNACION	NOTIFICA-EH2912-2009/638
Documento: 0102291057664	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/5414	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
25703175P	GIL MARTIN JESUS	NOTIFICA-EH2912-2009/628
Documento: 0102291115212	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/181	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
25741114C	HU CHEN XIUMIN	NOTIFICA-EH2912-2009/664
Documento: 0102291030071	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501277	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
27347781E	PEÑA CARBALLO ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/649
Documento: 0102291126814	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/500586	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
27391953B	LEON BENTLEY ANDREA	NOTIFICA-EH2912-2009/631
Documento: 0102291053435	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3435	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
50023111C	SEBASTIAN CALLE JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2009/716
Documento: 0102291018010	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/501780	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
51112344L	CHIQUERO GOMEZ LUIS IGNACIO	NOTIFICA-EH2912-2009/692
Documento: 0102291119360	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2009/1181	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
51664561Y	COBOS HERNANDEZ VALENTIN	NOTIFICA-EH2912-2009/708
Documento: 0102291053246	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502554	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
52993310E	HERNANDEZ PASCUALSANZ RAUL	NOTIFICA-EH2912-2009/677
Documento: 0102291023325	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/502306	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
74823687H	SAN JUAN GUERRERO JULIAN GONZALO	NOTIFICA-EH2912-2009/632
Documento: 0162290163884	Descripción: LIQ. GENERAL. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/500770	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	
74852624K	ROMERO GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2009/612
Documento: 0102291019976	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2912-2008/3545	Org. Resp.: Cf. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
78982946A	ALES FERNANDEZ DESIRE	NOTIFICA-EH2912-2009/657
Documento:	0102291126781	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2009/500602 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
79009223Z	VIDAL HERNANDEZ DEICY JANETH	NOTIFICA-EH2912-2009/679
Documento:	0102291054463	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2008/4126 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
79012261Q	RENGEL KELLY PEDRO MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2009/635
Documento:	0162290154415	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/502147 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	

NIF	Nombre	R.U.E.
79026529R	MEDIANERO RODRIGUEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2912-2009/646
Documento:	0162290154406	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/502147 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
79028146P	BENITEZ PALOMERO JESICA	NOTIFICA-EH2912-2009/650
Documento:	0162290164703	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/500307 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento:	0162290164692	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/500307 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	
Documento:	0162290164682	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJDOL-EH2912-2006/500307 Org. Resp.:Of. Liquid. de MIJAS	

Málaga, 17 de julio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

ANUNCIO de 28 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para serles notificada, por comparecencia, providencia de apremio.

No habiendo sido posible por esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga de la Junta de Andalucía, efectuar la notificación personal de la providencia de apremio de ingresos de derecho público a los interesados que se indican posteriormente, por causas no imputables a esta Administración, e intentada aquella al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita por medio de este anuncio a los obligados que se relacionan o a sus representantes, para comparecer en la Oficina de Recaudación Ejecutiva, sita en Plaza de la Marina, s/n, en Málaga, de lunes a viernes, en día hábil entre las 9,00 y las 14,00 horas, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Se advierte a los interesados que si no hubieren comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
B92051499	ACAMAR GESTION SL	0102290796036	537,52
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291396913	62,30
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291397096	85,32
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291397182	55,86
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291437991	70,07
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291438006	59,16
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291450155	70,13
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291450165	67,93
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291689121	80,86
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291689242	67,93
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291689782	81,40
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291689954	75,96
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291690142	89,53
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291690392	71,17
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291691046	63,54
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291892050	67,93
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291895046	84,94
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291895050	46,94
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291895066	69,29
24833969H	ACCINO ARREMBERG CARLOS	0472291895070	75,98
X8132382L	ADAMS IRIS ROSETTE R	0102290873322	1501,87
X0427268C	ADEROGBA AJAO CHIEF MOTOLANI	0162290149746	25574,77
X9530509E	ADRIAENSSENS MARC MARCELE	0102290919756	1600,08
B92780212	AFRICA HIERRO SL	0472291958980	3606,08
17987858H	AFUERA SANCHEZ MARIA ANGELES	0192290123033	688,88
B92089200	ALACON COMUNICACIONES SL	0102180487501	21241,49

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
52571411N	ALAMINOS FERNANDEZ RAUL JOSE	0102290763603	440,39
X8616192R	ALAN PATRICK MULLEN	0102290851292	2102,87
24897777R	ALARCON VELASCO MANUEL	0102290768562	1155,67
B2963877Z	ALFRICARN SL	0472291950322	361,20
25719789Q	ALVA COBOS EVA DE	0102291036363	6399,22
B9258669Z	AMO INVESTMENT SPAIN SL	0102291019701	5252,98
X2449538S	ANDERSEN KEL	0102290927533	2692,78
X5095716C	ANDERSON SANDRA PATRICIA	0102290909960	3994,31
B92594084	ANGEMAR 2004 SL	0472291960026	1803,05
B92480680	APLICACIONES TECNICAS DASER SL	0102290806175	2147,40
B92480680	APLICACIONES TECNICAS DASER SL	0102290953882	9515,06
B14742126	APLINIVEL SL	0472231294300	457,20
37114715Y	AQUISO SAENZ DE VALLUERCA DOLORES VALENT	0162290137906	4344,96
52587165B	ARANDA DIAZ ANTONIO MANUEL	0102290998315	3221,18
52576812P	ARANDA DIAZ JOSE MIGUEL	0192290105233	637,25
24840260F	ARCE MARTIN BELINDA	0162410181414	564,46
X4407564M	ARIEL TEMPORELLI DIEGO	0102290400901	3,70
X4407564M	ARIEL TEMPORELLI DIEGO	0102290844333	5833,67
24904267M	ARIZA RUIZ MIGUEL JOSE	0102290993264	16726,14
G92221589	ASOC JUVENIL CASA DEL ESTUDIANTE	0222290008846	1763,86
G92221589	ASOC JUVENIL CASA DEL ESTUDIANTE	0222290008850	3233,75
X5790660L	AVILA MARCELO CARLOS	0192290082726	509,83
X5790660L	AVILA MARCELO CARLOS	0192290082800	258,73
24180738X	AYANZ LOPEZ CUERVO IGNACIO JOSE	0472181536322	243,84
A29360518	B MORALES S A	0472291844366	39602,40
A29360518	B MORALES S A	0472291844371	324003,60
33399433Y	BAENA GALLARDO MARIA DEL CARMEN	0102290909695	524,62
B92905660	BAIT INVERSION SL	0102290908991	5267,72
24871302E	BARRABINO JIMENEZ CONCEPCION	0102290339732	304,51
25105813W	BARRIENTOS DOBLADO JOSE JUAN	0102290908774	193,93
B92380534	BEDISOL AXARQUIA SLL	0102291006903	843,02
X2224287A	BENMOUMA ABDELLAH	0073140010781	441,00
X5712920L	BENNETT KELVIN JOHN	0102290915345	137,74
X6548162Q	BENT JACQUELINE EUGENIE	0102040441550	10932,47
B92472315	BLEDO RED SL	0472040813704	18000,00
B92472315	BLEDO RED SL	0472040813713	18000,00
B92472315	BLEDO RED SL	0472040814316	18000,00
B92472315	BLEDO RED SL	0472040814325	18000,00
X7610371Q	BLINSTON PHILIP STUART	0102290910026	1388,15
B29497468	BOMBEO DEL SOL SL	0472181536431	720,00
74901687W	BRAVO PARRA ANTONIO	0192290084171	286,31
X9074737H	BROWN JAMES KEITH	0102290931473	977,22
X7314674F	BRYCESON PETER ANDREW	0102290910010	814,09
X5882969Y	BURGESS LORRAINE	0102180512925	837,83
53371542L	BURGOS DIEZ CORA	0472291928973	600,00
X7984547M	BURNS MICHAEL VERNON	0102110572185	4825,93
X5652275W	BURNS SCOTT ASHLEY	0472291644960	62,12

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
24832011S	BUSCATO LUCENA JOSE JUAN	0102290893925	264,32
X0550052F	BUYSER ARIANE DE	0472291959423	600,00
25073712D	CABALLERO CALDERON ANGEL	0102290901740	1436,12
X9583292C	CABANNE JEAN BERNARD JOSEPH	0102290917220	12209,11
X7514032R	CAETANO ALBERT JOHN	0102110588226	114,35
X6949128T	CAMPOS MONTERO ARIANET	0102290890251	435,85
33928308L	CAMPOS PADILLA ANTONIO	0192290118480	319,99
75953262V	CAMUÑA GOMEZ MIREYA	0102110490085	312,43
08922128Z	CARAVACA REYES PEDRO DAVID	0192290096393	313,12
08922128Z	CARAVACA REYES PEDRO DAVID	0192290096402	314,88
08922128Z	CARAVACA REYES PEDRO DAVID	0192290096412	316,63
08922128Z	CARAVACA REYES PEDRO DAVID	0192290096421	318,40
B92032119	CARNICAS SANTA GEMA SL	0472291387971	2401,20
B92032119	CARNICAS SANTA GEMA SL	0472291387980	2401,20
B92032119	CARNICAS SANTA GEMA SL	0472291857075	385,20
B92032119	CARNICAS SANTA GEMA SL	0472291857110	1801,20
50067890H	CASTAÑO GUTIERREZ JAVIER	0192290104193	57,38
E29201191	CDAD PROP EL CERRO DEL ALMENDRO DE RONDA	0102291034300	160,52
H29108339	CDAD PROP EUROBELL 3 Y 4	0472291959495	3606,08
H29108339	CDAD PROP EUROBELL 3 Y 4	0472291959504	3606,08
B92014679	CEDAR Y SYCAMORE SL	0472291959441	600,00
X0776684C	CHAPMAN DEREK CHARLES	0472291950093	601,20
X0776684C	CHAPMAN DEREK CHARLES	0472291950220	2401,20
X4978576L	CHEESEMAN VICTOR	0102290913674	13875,18
X6017572J	CHEETHAM PETER	0102290766304	705,60
25668264B	CHICHARRO ARCAS OSCAR DAVID	0162290153923	5055,56
X8610427D	CIOFFI ARMANDO GUISEPPE	0102290902621	2168,71
X8610427D	CIOFFI ARMANDO GUISEPPE	0102290902646	630,00
74822003J	COBOS ALCALA OLMO MONTSERRAT	0102290955673	460,22
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959573	105,65
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959585	8094,10
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959596	5965,18
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959601	1529,35
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959612	656,65
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959621	103,93
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959634	109,18
G29058401	COFRADIA DE PESCADORES DE FUENGIROLA	0472291959642	3001,81
V29730926	COLECTIVO JUNIOR INTELVISIO	0222290009053	1691,57
X5291416J	COLLINS RICHARD ANDREW PETER	0102180416391	1087,69
26807061D	COMAS RODRIGUEZ GEMA	0102290901995	633,56
B29573425	COMERCIAL CARNICAS ARCHIDONA S L	0472291927745	1080,00
27933118D	CONDE GALLARDO CLAUDIO	0102291030461	1437,22
27933118D	CONDE GALLARDO CLAUDIO	0102291030495	1437,22
B92597251	CONFECCIONES AXARQUIA SLL	0102290902086	18200,95
B92512177	CONSULTORIA FINANCIERA ANSOAL 2003 SL	0472291959030	5640,00
X5561451M	COOPER BRUCE FORD	0102290908224	946,39
X5383096S	COOPER JAMES GLEN	0102290873605	1394,57
25323945W	CORRALES RODRIGUEZ CRISTINA MARGARITA	0472291818953	173,09
25066248C	CORTES LEOTTE JUAN JOSE	0192290130911	3103,52
X9070179Z	COULON FLORENCE JEANNE	0102290931464	977,22
X9173582D	COXON LISA JOYCE	0102290873614	1394,57
X8294055W	CROSS ANN CROSS	0102290846750	57217,04
X7019458L	CROSSLEY PAUL	0102290758926	2909,27
X8754360P	CRUICKSHANK SCOTT ALEXANDER	0102290941540	936,44
X8754394L	CRUICKSHANK STEPHEN WILSON	0102290941531	936,44
53691048D	CRUZ HIDALGO MIGUEL	0102290761772	4460,32
79031405R	CUEVAS GOMEZ ISMAEL	0472291895911	180,30
X9890030F	COOPER ALFRED	0192290126526	2842,03
X9487879B	DAWSON KENNETH EDWARD	0102290883921	14641,46

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
Y0122017Q	DE JONG HENNY	0102291040015	12262,55
X7045284Q	DE MARTINO GIUSEPPE	0102290845452	2620,34
25041412R	DEL PINO IZQUIERDO MANUEL	0102290780402	194,03
25042225D	DIAZ ALCARAZ JUAN	0102290761101	1467,54
24693412Z	DIAZ GARCIA ENRIQUE	0472291813125	5521,20
43189943Z	DIAZ GOMEZ FERNANDO ANDRES	0102290924620	674,93
B92236280	DISEÑOS ZU S SL	0472291959161	1440,00
B92631688	DLECSA ATENCIA Y CARO SL	0472291959510	7501,20
B29447273	DOMINGUEZ EXCAVACIONES SL	0472111864122	1999,20
X7538564S	DOS SANTOS NUNES VINAGRE JOAO MANUEL	0472291929414	2400,00
B92400951	DUCHY ESTATES SL	0472291959205	2040,00
X8333355H	DURACK JAMES FRANCIS	0102291022314	1586,90
X7335070W	EBDY STEPHEN	0102110492115	1153,61
B29710944	ELECTRICIDAD RAMON CARMONA S L	0102290945753	152,59
B92817287	ENZO F CAR CENTER SL	0472291958706	1200,00
25719907L	ESTEBAN MESCUA BARBARA	0102290893146	5413,10
B92669431	ESTRUCTURAS ANESCO SL	0472181536884	2455,20
B92492289	ESTRUCTURAS BASSKKO SL EN CONSTITUCION	0472291960046	2455,20
B92619113	ESTRUCTURAS GALACON SL	0472291958775	51638,40
B29898137	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES SL	0472111855093	1803,05
B29898137	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES SL	0472111855583	1803,05
B29898137	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES SL	0472291638665	1440,00
B29898137	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES SL	0472291890945	1803,05
B85380251	ETTIN INVESTMENT SL	0102180490381	5862,76
X1687467A	ETZBACH GERD	0102290913560	5263,18
B92162791	EUROSUR PROPERTY SERVICES SL	0102290909330	329,98
X8754332A	EWEN RAYMOND JOHN ROBERT	0102290941556	936,44
B92016161	EXCAVACIONES MALAGA ESTE SL	0472291950155	4351,20
B92242775	EXSTRUCTIO NORDIC SL	0102290909513	162,90
45416132X	FAURA SANCHEZ ENRIQUE JOSE	0102290957473	1744,94
45249431J	FERNANDEZ CRUZ ANA MARIA	0192290126961	466,63
24700199Q	FERNANDEZ LOPEZ JOSE MARIA	0102290888281	601,85
76905621S	FERNANDEZ MARTINEZ RICARDO	0102290924021	739,31
B29759644	FERRALLADOS ESTRABON SL	0472291960036	3606,10
B92029545	FIRSTOP SL	0102110709283	133,00
B92029545	FIRSTOP SL	0102110709296	64,15
B92511187	FONSLAPIS SL	0102290868055	16776,34
X1042805P	FRIIS GURLI	0102290908973	593,54
74898757Q	GALVAN GARNICA FRANCISCO	0102291020783	450,13
79023627C	GARCIA ACOSTA HECTOR MANUEL	0472291835841	173,09
25502776P	GARCIA MACIAS ANTONIO	0112290100935	2494,99
25264363J	GARCIA VAZQUEZ CARMEN	0112290128333	632,62
27343099D	GARRUCHO JIMENEZ EVA MARIA	0472291939212	721,20
X6746203G	GAYLE MARVA MARONA	0102040441846	5830,64
X6839502S	GEANGU CARMEN	0192290091613	33,51
X6839502S	GEANGU CARMEN	0192290091620	815,74
X9281066Z	GEORGE MARY BERNADETTE	0122290042051	1965,78
53401302V	GIL DUHOUR ERIC	0162290148563	5761,21
24852690V	GILES FLORES VICTORIA	0192290126371	1844,86
24779071K	GOMEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO	0122290040996	4204,67
74838437W	GOMEZ MOYA JUAN	0162290145495	28545,67
30039865W	GOMEZ PRIETO ANTONIO	0102291007165	823,45
53151184R	GOMEZ VILLALBA M CARMEN	0102291008534	8888,59
45052744E	GONZALEZ BECERRA MANUEL ENRIQUE	0112290102366	1320,04
07405490L	GONZALEZ PRIETO FLORENCIO	0162290149666	18299,29
B92146273	GONZALEZ Y TAYLOR SL	0472291896020	722,40
X1593141T	GRAEFF UTE ANNELIESE	0102290961324	150,53
X2825166F	GRIFFIN MARK DOUGLAS	0472291897176	1200,00
B92244946	GRINALLO ATARFE SL	0472181536752	7365,60
B29459518	GRUDEYCO S L	0472291559233	1801,20
B92673730	GRUPO DASN COSTA DEL SOL SL	0472291958945	720,00

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
B92702778	GRUPO FINANCIERO HERGON SL	0472291958921	7200,00
79023714S	GUERRERO HERRERA FRANCISCO	0472291928226	3600,00
B92735539	GUMARO E 132 SL	0472291959023	4320,00
14474939G	GURUCETA TINEO FERNANDO	0112290103260	22308,19
77322989W	GUTIERREZ IBÁÑEZ INMACULADA	0102230474346	230,70
X8118103T	HACKETT GRAEME DONALD	0102290934346	978,36
X8118116J	HACKETT NICOLA	0102290934355	978,36
74945579X	HALHULE BOURAADA AZIZ	0102290716281	2404,67
X7878317N	HARDY GRAHAM	0472291959766	960,00
X9513838A	HARVEY ANDREW DAVID	0102291021221	3346,28
X9513744R	HARVEY SHEREE JANE	0102291021194	3346,28
X1056192D	HEISTER GUDRUN	0102290833923	902,51
24110632P	HEREDIA HITA PEDRO	0102180494176	986,74
52578042L	HEREDIA RUIZ DOMINGO	0472291959014	960,00
B92712488	HERMANOS GARCIA ZOTANO S L	0102290976503	197,59
B92720317	HERMANOS MORO ALMAZAN SL	0102290823181	602,35
X2895881C	HOOGENDIJK GERARDUS	0472111928796	72,12
B92171149	HORMIGONES Y PISCINAS SOL SL	0102110709205	1219,19
B92171149	HORMIGONES Y PISCINAS SOL SL	0102110709226	2527,12
10567065Z	HUERTA FERNANDEZ MAXIMINO	0472040811350	1801,20
31674253X	IGLESIAS VARGAS ANTONIO	0192290107536	418,15
B92528355	IMNOVECO 2004 SL	0102291011503	2650,31
37777271R	ISACH VENTURA VICENTE	0102290669894	3552,30
37777271R	ISACH VENTURA VICENTE	0102290669911	1914,56
U92509918	JAVA 80 SL Y JARFO GOLF SL UNION TEMPOR	0102290937642	6494,93
U92509918	JAVA 80 SL Y JARFO GOLF SL UNION TEMPOR	0102290937661	6976,49
25589602D	JIMENEZ GARCIA JUAN LUCAS	0162290155485	67,09
25589602D	JIMENEZ GARCIA JUAN LUCAS	0192290117550	3,99
25589602D	JIMENEZ GARCIA JUAN LUCAS	0192290117562	3,82
25589602D	JIMENEZ GARCIA JUAN LUCAS	0192290117593	47,83
24212166C	JIMENEZ MARTIN VALERIANO	0102180498854	1687,36
X5561450G	JOHNSON CHRISTINE PATRICIA	0102290908233	946,39
X4923335R	JONES STEPHEN DALE	0102290937673	923,92
25066383V	JURADO CASTILLO ENRIQUETA	0122290041222	1154,82
25066383V	JURADO CASTILLO ENRIQUETA	0122290041240	1154,82
X2194662W	KANZEN JUSTIN JONATHAN RAZIEL	0102290915524	174,74
X2194662W	KANZEN JUSTIN JONATHAN RAZIEL	0102290915532	1085,90
X2194662W	KANZEN JUSTIN JONATHAN RAZIEL	0102290915585	1647,35
X2194662W	KANZEN JUSTIN JONATHAN RAZIEL	0102290915611	1085,90
X2956026C	KARLOVA ANASTASIA	0192290143165	1443,64
X9809911C	KREMNEV ABDREY	0102290998970	8656,51
74894587D	LABCHIR RABCHIR MILOUDA	0192290125726	371,80
F2908191	LAS DELICIAS DE CAMPANILLA S S COOP LTDA	0472291959226	7200,00
X4937404V	LATINA DINO	0192290091864	956,52
24876615E	LEON GONZALEZ MARIA	0102290981576	264,30
25594630T	LEON MORALES OSCAR	0102291029633	139,72
35077891Q	LEON RUZ FRANCISCO JAVIER	0102290697585	45,83
35077891Q	LEON RUZ FRANCISCO JAVIER	0112290126785	348,68
X8563355H	LILLY DAVID WILLIAM	0102290893753	9205,68
X747258G	LIVINGSTONIAN GEORGE	0102290911620	922,28
B92244318	LOLA DEL RIO SL	0102290814700	1409,70
29240115P	LOPEZ BANDA JOSE M	0102290819002	366,86
25577990N	LOPEZ CABEZA ANTONIO	0102290892436	1459,15
78971259T	LOPEZ DE SAGREDO DE PABLO IGNACIO	0102290935885	6670,55
24740354J	LOPEZ FAURA ESPERANZA	0102290825446	366,73
27291532P	LOPEZ FERNANDEZ MARGARITA	0102290831035	7025,44
51317522Z	LOZANO VALDEARENAS FIDEL ANDRES	0012230018831	3182,35
51317522Z	LOZANO VALDEARENAS FIDEL ANDRES	0073230007435	952,56
J29528825	LUCENA SC	0472291959846	1442,40
N0034792B	M H VAES B V	0102291022672	6120,40
X2259689P	MADSEN BJARNE GLAVIND	0102290920823	1152,88
B83255273	MALAS COMPAÑIAS P C SL	0222290008813	20048,29
74792285B	MARTIN JAIME MANUEL	0102290701031	2745,28

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
25102219L	MAS SAMPER MARIA DEL MAR	0192290104871	356,98
52955117D	MATEOS DE PORRAS TORVISCO IVAN	0102290910074	1072,61
X2300382Z	MCKENZIE BRIAN	0102180420833	5946,02
X8638356Q	MEDICO GEORGES ACHILLE	0112290104166	10191,89
X8638386T	MEDICO SERGE FORTUNE	0112290104184	10191,89
25701292B	MEDINA GOMEZ SALVADOR	0472291959064	600,00
X0012679Y	MEIJ MARIA JOHANNA DE	0472181223092	62,12
79027794R	MELENDEZ RUIZ NOELIA	0102110691283	505,88
44593957Q	MELLADO COBOS JORGE	0472291959820	120,00
24690359C	MIRA MARTIN JOSE	0102290870922	3156,95
33379362Z	MOLINA LUQUE ANDRES	0012290026465	4284,06
09194011Z	MOLINA SILVA EDUARDO	0102290945663	618,56
74875152D	MONCAYO PONCE LIDIA	0102290809726	3277,63
B92486885	MONTAJES RIOGORDO SL	0472291893300	4800,00
B92756329	MONTE OSUNILLA SL	0102290975223	7250,51
X5671339E	MOON EDWARD CLIVE	0102110680993	3074,52
X4222309S	MOORE JOHN BRYAN	0102291025434	715,36
25675184P	MORALES BUGELLA JESUS MANUEL	0102290692214	219,11
27389322W	MORALES SERRANO ANTONIO FRANCISCO	0472291928843	1200,00
25001094W	MORENO MORENO REMEDIOS	0102290907431	162,56
45076205T	MORILLA SOTO MARIA DE AFRICA	0102290843633	54,75
45076205T	MORILLA SOTO MARIA DE AFRICA	0102291033214	39,70
B29843976	MS COMPLEMENTOS DECORACION SL	0472291396053	3606,62
B29843976	MS COMPLEMENTOS DECORACION SL	0472291396553	1803,05
X7266276R	MURPHY LIAM JOSEPH	0102290963392	357,40
X9283407D	NAVARRO SARMIENTO PEDRO ALBERTO	0112290116034	799,74
B92112697	NAVIRO INMOBILIARIA 2000 SL	0102180506985	16584,29
B92112697	NAVIRO INMOBILIARIA 2000 SL	0472291959712	9000,00
X3288287T	NEVILLE JOCELYN ANN	0102290882724	160,51
X7261637P	NEWSOME MALCOLM PHILIP	0102290933115	844,61
X7261637P	NEWSOME MALCOLM PHILIP	0102290933126	147,97
B92329028	NIMRODTECH SL	0102290798882	217,80
X7728768D	O CALLAGHAN PETER SYLVESTER	0102290906163	7220,74
24810462V	OCAÑA MARTINEZ REMEDIOS	0102290931583	562,30
24755612E	OCAÑA VILLALBA ANTONIO	0112290113685	165,74
X0913462V	OCONNOR MARGARETY MARY	0102290931312	2380,81
X6361171S	ODET GHOULIANCE	0102290744302	8217,94
24968424S	ORTEGA MARTIN AURELIO	0102291009912	1964,35
X8838932D	OSOSKI JANET	0102290915356	3711,32
X2634265Y	OUDERDORP HASSEL	0102290812495	874,10
24793221A	PADILLA PEREZ FRANCISCO	0102290878401	1588,44
74899176K	PAEZ CARMONA GERARDO MARIA MAYELA	0102290546985	17,50
74899176K	PAEZ CARMONA GERARDO MARIA MAYELA	0102290994315	214,87
24744779E	PALACIOS RICO MARIA SOLEDAD	0112290121081	11400,90
45259648H	PARDO PAVON ANSELMO	0102290961971	2245,25
X5424583X	PARR SIMON GEOFFREY	0102110601435	127,57
X5424583X	PARR SIMON GEOFFREY	0102110601452	60,55
53152155Y	PARRA ESCOBAR FRANCISCO JOSE	0472291928243	60,00
25025278J	PARTAL NAVARRO CRISTOBAL	0102291003552	1019,59
24634942X	PASCUAL DIAZ ANTONIO	0102290847952	746,16
24634942X	PASCUAL DIAZ ANTONIO	0102290847972	1627,55
X0817509C	PAULINE GAYLARD KELLY	0112290103401	1906,51
B92196948	PAVIMEX SAN PEDRO S L	0472291950061	1801,20
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291715402	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291715420	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291715445	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291715463	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291739753	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291739841	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291739902	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291739972	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291744766	981,80
A29811668	PAYAZZO ESPAÑA SA	0132291744863	981,80

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291744951	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291745046	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291772680	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291772714	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291772732	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291772750	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291773730	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291773755	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291773782	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132291773800	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132292136836	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132292136845	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132292136854	981,80
A29811668	PAYAZO ESPAÑA SA	0132292136863	981,80
52263176T	PEREZ BLANES PEDRO JOAQUIN	0101410685330	676,10
74792615L	PEREZ NAVAS LAUREANO	0472291891715	4800,00
B92434950	PESCADOS ROSA PACHECO SL	0472291927752	661,20
X6354667C	PETKOV MIROSLAV PETKOV	0472291822602	52,97
X0424659X	PETTERSON ASA MARIA	0102291012261	13874,42
X8526432X	PIERPOINT MARK	0102290990620	1321,66
X3596416K	PINEDA JARAMILLO MARIA ADIELA	0472291959091	600,00
25709246F	PINO GARCIA LUCIA	0102290869075	652,91
B92793397	PISOOK ESPAÑA SL	0472040813723	960,00
B92477140	PROMOCIONES BOMAD SL	0102290909213	1089,61
B92477140	PROMOCIONES BOMAD SL	0102290909282	1480,31
B92478833	PROMOCIONES INNOVADORAS DE MALAGA SL	0102290790652	3549,79
B92478833	PROMOCIONES INNOVADORAS DE MALAGA SL	0102290790676	3549,80
B92478833	PROMOCIONES INNOVADORAS DE MALAGA SL	0102290888413	965,81
B92360387	PROMOCIONES POLO 2002 SL	0102291020031	790,50
B92360387	PROMOCIONES POLO 2002 SL	0102291020056	790,50
B92126606	PROMOCIONES TOROS VIEJA SL	0102290425715	458,93
B92009752	PROYECT BAFO SL	0102290508065	886,45
B92009752	PROYECT BAFO SL	0162290122824	1324,88
B92009752	PROYECT BAFO SL	0162290122836	1419,52
X8962404V	RAPSEY COLIN	0102290924823	2083,67
27386667S	REINA MORENO RAFAEL	0192290139916	80,31
B92459726	REINA PROPERTIES S L	0102290971156	4328,71
74839497G	REOLID MARTINEZ MARIO	0472291950174	1801,20
F29677259	RESIDENCIAL MEDITERRANEO II S COOP AND	0102291004523	102,40
F92193952	RESTAU-MUEBLES S COOP AND	0162290132626	1338,30
X9795462S	RESTREPO RESTREPO JOSE MARIA	0102290998880	7969,92
L2911949B	REY GONZALEZ MARIA JOSEFA	0102290955354	2666,10
X3769050V	RIOS ANGEL EDUARDO	0192290107222	87,78
44577981W	RIVAS AGESEN JUAN JOSE	0102290991011	615,41
X9491000G	ROCCO RENZO	0102290946134	103,49
X9491000G	ROCCO RENZO	0102290946153	3865,84
34275694J	RODRIGUEZ BLANCO ROBERTO	0102291002423	4407,65
X8986107F	ROE EDEL MARY	0102290931325	1190,40
33395612A	ROLDAN LOPEZ MARIA MAGDALENA	0112290099752	179,05
B92440403	ROMAN GOMEZ Y ANTONIO RIOS SL	0102291000551	3305,40
52584282A	ROMERO DIAZ MIGUEL	0472291928213	1200,00
44576483E	RUBIO GOMEZ MARIA DEL CARMEN	0102290866916	1507,08
44576483E	RUBIO GOMEZ MARIA DEL CARMEN	0102290893781	1692,79
27385803W	RUEDA GARCIA FRANCISCA MARIA	0102291042446	203,27
79016532D	RUIZ CRIADO DAVID	0102290570595	234,00
27394601Z	RUIZ LEON DAVID	0102290912790	14115,18
76916271Q	RUIZ MORENO EMILIO	0472291939375	1201,20
35397774S	SANCHEZ GONZALO FRANCISCO	0102291001686	101,52
35397774S	SANCHEZ GONZALO FRANCISCO	0192290095324	13,26
X1788251R	SARGENT IAN JOHN	0162290034982	9438,79
28041590J	SAYAGO OLAVARRIETA MARIA JOSEFA	0192410124364	294,68
N0043962J	SCHWARZMEER UND OSTSEE	0472111782135	310,03
B92659010	SEBASTIAN 2005 SL	0472291896652	270,46

DNI/CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚMERO SUR	IMPORTE
40844650P	SERRANO ESCARP MONSERRAT	0102290813543	1867,26
74861160R	SERRANO GIRON JOSE ALBERTO	0472291928263	361,20
N0081548J	SJF EJENDOMME APS	0162290150743	2255,21
X5027794V	SMART ROBIN	0472291949804	3961,20
33390960C	SOLEIRA FERNANDEZ JUAN MIGUEL	0073290010953	240,00
X2634260R	STEEVENS JOHANA H	0102290812452	874,10
X6675425C	STEPHENS DAVID JOHN	0192290096254	686,57
X6675425C	STEPHENS DAVID JOHN	0192290096261	697,93
X6675425C	STEPHENS DAVID JOHN	0192290096274	709,31
X1883287R	STREICHERT EDGAR KARL EDUARD	0472291929200	239,90
X8986558K	STUART JULIE MARGARET	0102290923793	6176,88
X2662796V	TABITHA ESMEE KIERNAN	0192290104290	57,38
79018630Z	TAPIA JIMENEZ CRISTINA	0102290946091	5920,40
X3296076S	TARELLI PATRICIA MARGARITA	0192290107326	87,78
X4959613P	TAYLOR SCOTT NATHAN	0472291897185	36060,00
25092160B	TELLO MONTOSA FRANCISCA	0192290083813	328,46
B92586940	TERMA PROPERTIES PROPERTIES SL	0102290856090	1058,65
X9166269X	THOMPSON CHRISTOPHER WILLIAM	0102290913665	13875,18
X3967626B	TILDESLEY RICHARD MATEHEW WILLIAM	0102290875955	3137,35
25069275B	TINOCO DE LA ROSA LEOPOLDO ENRIQUE	0102290871943	553,06
31863971R	TOLEDO MONTOYA SUSANA	0102110413416	4078,16
44586881R	TOLEDO SANTIAGO BEATRIZ	0102290777092	1109,48
27339189D	TORO MERINO RAFAEL	0472291950132	2401,20
B92864826	TORREQUEBRADA HOMES SL	0102291041930	1512,00
27376405B	TORRES RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA	0102290924420	327,07
B92708346	TOWN HOUSE PROPERTIES SL	0102291002300	151,13
B92779248	TRANS IZNAJAR SL UNIPERSONAL	0472141014323	2400,00
B92236561	TRANSMARVA 2001 SL	0472291949976	2400,00
B92752559	TRANSPORTES ENRIQUE ORELLANA SL	0472291950181	3961,20
B92752559	TRANSPORTES ENRIQUE ORELLANA SL	0472291950192	1801,20
B92166610	TRES HERMANOS BOBADILLA 2000 SL	0472291950162	4663,20
X5671629J	TWINE CATHERINE ELIZABETH	0102290989690	17864,81
X2495668	UMARK MARTIN	0102290908154	3095,20
B92730159	URULLIN 2006 SL	0472291959650	3612,00
X5026708N	VANDENDRIESSCHE EMMANUELLE MONICA	0102290924611	674,93
31851397P	VARELA RAMIREZ FRANCISCO	0192290102560	561,36
X3509752K	VAUGHAN KENNETH GERALD	0102290919781	159,00
25324403T	VELASCO VELASCO MARIA TRINIDAD	0112290134963	235,40
33390809F	VERA VERGEL JESUS JAVIER	0472291950043	1801,20
X6631812S	VILLACIS PINCAYMARIANA DE JESUS	0102290933510	869,81
24053039F	VILLAR GARCIA BEGOÑA	0112180065132	221,65
53155096A	VILLASCLARAS SANCHEZ ANA ROSA	0472291958874	2455,20
B92448182	VITEC RED SL	0102291042286	2742,02
X8952498R	WETTERGREEN WENCHE IRENE	0102290933586	1913,69
X9226900J	WHEAT ROY EDWARD	0102290928603	9993,70
X2394848L	WIRTZ GUSTAV HELMUT	0192290091706	815,74
B92708668	WULFF INVESTOR SL	0162290154224	479,71
B92498542	YESOS TORE Y RIVERA VELEZ SL	0472291959336	59017,20
44593033N	ZAMORA FRIAS ALBA MARIA	0102290889825	2108,76
X2249261E	ZOHAR ERIC ALBERT	0102290884436	12294,17

Málaga, 28 de julio de 2009.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

ANUNCIO de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados

detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B14322481	CONSTRUCCIONES ROCRUZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/8590	P101290738997	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2000/76721	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29594389	URBANIZACION VALLE ROSARIO SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3390	0291290254552	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/461	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29631231	COOL AND SEIN SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3742	P101290692745	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/6460	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29680659	SUMINISTROS DE HOSTELERIA EL CENACHERO SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3991	0291290256494	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/631	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B29703428	CENTRO HIPICO LA CAÑADA ALTA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3748	P101290689981	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/29392	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29801883	CORPORACION ADMINISTRATIVA MOISES GONZALEZ PEREZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3536	P101290688274	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/2509	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92127455	LAUREL ESTATES, S.L.OL	NOTIFICA-EH2901-2009/3300	0291290253030	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/332	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92194877	TREBOL NUÑEZ PAZOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3512	0291290254744	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/476	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92199462	JUMANSU SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3581	0291290255821	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/563	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92279942	CENTRO HISTORICO 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5993	P101290714682	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/20396	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92309244	PROMOCIONES DALY 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/4141	P101290697776	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/9855	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92317791	CRIOS SERVICIOS AUTOMATICOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/4174	P101290699264	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/10176	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92453489	MARINA TORREMOLINOS,S.L.	NOTIFICA-EH2901-2009/4782	REC1290033122	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2009/89	SERVICIO DE RECAUDACION
B92477702	LINOSOL DEL SUR SL	NOTIFICA-EH2901-2009/4571	P101290703631	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/13131	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92525880	PROMOCIONES INMOBILIARIAS QUINTANA FRNANDEZ 2004, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5079	0291290256932	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/667	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92533223	KONA PRODUCCIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5990	P101290714865	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/40995	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92705797	ALEDAÑOS DE LA VICTORIA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/4920	P101290707077	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/27989	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92705797	ALEDAÑOS DE LA VICTORIA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/4918	P101290707095	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/27983	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92723717	LEARNEPOLIS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5882	0291290263302	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1242	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92744150	GESTORES JURIDICO FINANCIEROS MALAGA CE	NOTIFICA-EH2901-2009/7840	P101290733476	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/67529	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92753128	GIANYAR ALAMEDA SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5640	P101290710735	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/76792	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92830942	FINCAS GARCIA RUIZ SL	NOTIFICA-EH2901-2009/3386	0291290254455	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/450	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
B92956093	PAIS DOGON SLU EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2901-2009/3940	0291290254710	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/473	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X0021057N	SALYER JANSON KIM	NOTIFICA-EH2901-2009/4973	P111290078004	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3743	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X2325174N	KLIMA MICHAELA	NOTIFICA-EH2901-2009/4609	0291290258700	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/826	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X2518281B	KANDJI DEMBA	NOTIFICA-EH2901-2009/5488	0291290260974	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1034	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X3821017G	MOLOKOV ANDREI	NOTIFICA-EH2901-2009/5614	P101290711873	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/25251	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X3821017G	MOLOKOV ANDREI	NOTIFICA-EH2901-2009/5614	P101290711882	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/25252	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4515746H	SINGH NOVIN DER	NOTIFICA-EH2901-2009/5604	0291290262182	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1139	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X5858677W	HUNT ALAN BRIAN	NOTIFICA-EH2901-2009/5311	0291290259854	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/934	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X7160829D	EL MIRI AHMED	NOTIFICA-EH2901-2009/7017	P101290723195	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/46753	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7301656F	MANDY GILLIAN ROBERTS	NOTIFICA-EH2901-2009/7106	REC1290034574	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2009/182	SERVICIO DE RECAUDACION
X8408125S	KOED HANS KRAB	NOTIFICA-EH2901-2009/4735	P101290703762	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/13208	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
23626251F	MATEOS MARTINEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/5369	REC1290034032	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2008/193	SERVICIO DE RECAUDACION
24230887L	ASADY GUMA MAMUN	NOTIFICA-EH2901-2009/4598	REC1290033637	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2008/64	SERVICIO DE RECAUDACION
24704253E	MARTINEZ BARCELO ALFONSO	NOTIFICA-EH2901-2009/6364	P111290079474	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2003/661	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24706249V	DIAZ GUTIERREZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/5255	P121290032591	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/774	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24706249V	DIAZ GUTIERREZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/5257	P121290032607	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/774	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24706249V	DIAZ GUTIERREZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/5261	P121290032625	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
24706249V	DIAZ GUTIERREZ JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/5262	P121290032616	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/777	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24717212D	ROSELL TRUJILLO SALVADOR	NOTIFICA-EH2901-2009/5965	0291290262785	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1191	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24725400D	GARCIA BARBA ROSARIO	NOTIFICA-EH2901-2009/6737	P121290033273	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/1330	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24847070D	CALDADO AZUAGA MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/6721	P121290033176	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/990	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24850001L	SALADO RUIZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2009/3134	0291290253746	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/390	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24867811G	VAZQUEZ MANCERA IGNACIO	NOTIFICA-EH2901-2009/5324	0291290262891	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1201	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
25014916R	ALBA CRESPILO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/6541	0291290264666	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1359	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
25018455K	CARDENAS PUERTAS DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2009/6750	0291290266346	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1506	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
25023994V	GARCIA LUQUE ULPIANA	NOTIFICA-EH2901-2009/4139	P111290077191	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/336	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25029978K	MUÑOZ FERNANDEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2009/6387	P101290715547	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDON-EH2901-2008/845	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25042001S	MARTINEZ MANZANARES EDUARDO	NOTIFICA-EH2901-2009/5709	P101290711453	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/21536	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25071639Y	MORALES MORENO BEATRIZ	NOTIFICA-EH2901-2009/3994	0291290256546	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/637	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
25079789Z	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/7352	P121290033876	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/1267	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25079789Z	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/7354	P121290033842	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/1267	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25244978V	MARTIN RODRIGUEZ BLAS	NOTIFICA-EH2901-2009/6376	P111290079316	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/578	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25261845W	JUAREZ NAVARRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2009/4723	P101290703875	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2007/13370	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25664971F	TENOR LUCENA JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2009/6857	P101290721454	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/53019	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28683093T	BENITEZ CARO MARIA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2009/6751	0291290266355	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1507	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
28921487E	MELLADO RUIZ JUAN	NOTIFICA-EH2901-2009/5318	0291290258962	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/853	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
31999027R	GARCIA SANCHEZ MARIA	NOTIFICA-EH2901-2009/4931	P101290709256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/28764	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33396653D	SANTANA CAMPOS JOSE ALBERTO	NOTIFICA-EH2901-2009/4853	P111290077891	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3778	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
36962895D	LUQUE LEDESMA, MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/5065	0291290261080	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1039	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
44588551S	GOMEZ CERVANTES ENCARNACION	NOTIFICA-EH2901-2009/4622	P121290032153	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3252	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
48858960Z	GUTIERREZ FLORES ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2009/5251	0291290259276	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/880	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
52588161H	GUERRA FERNANDEZ ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2009/5988	P101290715181	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/48966	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53690885F	SANTANA CAMPOS ADELA ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2009/4849	P111290077907	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/3778	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74815556Y	FERNANDEZ FERNANDEZ SEBASTIANA	NOTIFICA-EH2901-2009/7351	P121290033867	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/1267	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74815556Y	FERNANDEZ FERNANDEZ SEBASTIANA	NOTIFICA-EH2901-2009/7355	P121290033833	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2009/1267	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74851115F	GARCIA MILLAN CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/4278	REC1290033296	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH2901-2007/258	SERVICIO DE RECAUDACION
74858896Z	MACIAS RUBIO ANA VANESA	NOTIFICA-EH2901-2009/3918	R101290025251	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH2901-2009/55	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74916286L	RODRIGUEZ SANCHEZ REYES	NOTIFICA-EH2901-2009/5619	P101290711742	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2901-2006/32440	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
75950329M	GARCIA CRUZ JESUS	NOTIFICA-EH2901-2009/5605	0291290262200	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/1141	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
77453968L	ALFEREZ CERVANTES ELIO	NOTIFICA-EH2901-2009/5317	0291290259014	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2901-2009/858	RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
79010226M	FARFAN GOMEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2901-2009/4837	P111290073795	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/932	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
79022871T	PEÑA DIAZ SILVIA	NOTIFICA-EH2901-2009/6429	R101290026353	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH2901-2009/150	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
A29851623	SAMOKA DEL SUR, SA	NOTIFICA-EH2901-2009/5029	0102291031196	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/85609	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A61743928	PROMOCIONES SOL-URBA S.XXI, SA	NOTIFICA-EH2901-2009/6294	0102291092164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/513969	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
A61743928	PROMOCIONES SOL-URBA S.XXI, SA	NOTIFICA-EH2901-2009/6295	0102291092173	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/513969	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B14841969	BACOMA PROYECTOS Y OBRAS, S.L.U.	NOTIFICA-EH2901-2009/8257	0102291082482	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2009/1385	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B29783800	GRUPO 3C SIXTO, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/4520	0102291025973	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/4016	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B82889072	AVENSIS CONTINENTAL TRADING SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5911	0102290992736	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/6326	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B84130954	FIKERSA GESTION SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6124	0102291023666	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/28838	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92279942	CENTRO HISTORICO 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/8222	0102291091270	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/512615	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Org. Resp.
B92279942	CENTRO HISTORICO 2002 SL	NOTIFICA-EH2901-2009/8222	0102291091295	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/512615	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92308626	GECONS OBRAS Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5230	0102291085390	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/82997	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92308626	GECONS OBRAS Y PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/5230	0102291085381	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/82997	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92322973	HOHLAND ARQUITECTOS Y ASOCIADOS SL	NOTIFICA-EH2901-2009/8268	0102291056396	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/39256	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92366186	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES TORREPUERTO SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6085	0102291043746	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/64312	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92400241	RIVIERA REAL SL	NOTIFICA-EH2901-2009/8205	0102290990143	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/5662	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92478833	PROMOCIONES INNOVADORAS DE MALAGA, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6074	0102291010821	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/72363	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92501170	PROMOCIONES DUENDE OCHO, SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6093	0102291012216	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/49675	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92504802	GRUPO HERTAME 2001 PROMOCIONES,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6090	0102290994474	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/15939	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92504802	GRUPO HERTAME 2001 PROMOCIONES,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6090	0102290994492	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/15939	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92521202	MIRADOR DE LAS NIEVES,SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6125	0102290961671	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/27982	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92558287	MULTISERVICIOS FUSION SL	NOTIFICA-EH2901-2009/6132	0102291002260	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/40980	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92635143	CALPERAFOL SL	NOTIFICA-EH2901-2009/7852	0102291084000	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/82802	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92708890	INVERS DESARR Y EXPLOTACIONES SL (EN CON	NOTIFICA-EH2901-2009/8191	0102291093506	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/517544	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92708890	INVERS DESARR Y EXPLOTACIONES SL (EN CON	NOTIFICA-EH2901-2009/8191	0102291093481	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/517544	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92711308	REHABILITADORA DE CENTRO HISTORICO DE M	NOTIFICA-EH2901-2009/8299	0102291092635	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/504929	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
B92922517	TO QUISQUI	NOTIFICA-EH2901-2009/6672	0162290161060	LIQ. GENERAL GESTION		RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X3729971S	JANE ELIZABETH GARRITY	NOTIFICA-EH2901-2009/6117	0102291046655	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/53321	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4075078F	HURFORD DEREK JEFFREY	NOTIFICA-EH2901-2009/6135	0102291048110	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/38760	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4075078F	HURFORD DEREK JEFFREY	NOTIFICA-EH2901-2009/6135	0102291048226	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/38760	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4212966X	FIELD WALTER JAMES	NOTIFICA-EH2901-2009/5945	0102291020644	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/8611	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4795123Z	CLIFFORD ANTHONY PATRICK	NOTIFICA-EH2901-2009/5541	0112290121704	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/1408	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7378794A	ALSFORD JOHN WILLIAM	NOTIFICA-EH2901-2009/6062	0112290129035	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/2922	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X7554869J	ROOTH BIJSBERTHA MARI ALIDA	NOTIFICA-EH2901-2009/8004	0112290129923	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2006/3175	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8304277N	MITCHELL ROBERT HUGH	NOTIFICA-EH2901-2009/4384	0112290135015	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/251	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X8304277N	MITCHELL ROBERT HUGH	NOTIFICA-EH2901-2009/4384	0102291058841	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDON-EH2901-2007/251	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
00122137F	CUÑAGO GARRIDO CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2009/3569	0102291047775	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/66102	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
01818238L	ORTEGA CLEMENTE MARINA	NOTIFICA-EH2901-2009/6120	0102291025255	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/31985	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24664725P	PAEZ GIMENEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/6106	0102291022511	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/42628	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24692976S	DELGADO ARROYO ADOLFO	NOTIFICA-EH2901-2009/8215	0102291023965	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/53653	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24832634V	BUENDIA DIAZ JESUS	NOTIFICA-EH2901-2009/6568	0102291037243	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/96802	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24880212P	RUIZ ALVAREZ MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2901-2009/6084	0102291019760	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/64571	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24892759C	AGUILERA PORTILLO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/8265	0102291000034	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/32397	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25058876P	TORRES GUERRERO AURORA	NOTIFICA-EH2901-2009/4371	0112290126980	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/2353	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25072416R	BERROCAL SACASA MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/4677	0102291051050	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/78439	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25689853A	PONCE ROSADO ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2009/8267	0102291002794	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/38768	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25718825H	MORENO FUENTES LIDIA	NOTIFICA-EH2901-2009/5207	0102291001124	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/137522	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25724223B	GALLEGO GARCIA MARIA VANESA	NOTIFICA-EH2901-2009/6077	0102291019263	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/44653	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26801680X	GARCIA SOLANO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2009/4680	0122290048520	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/72712	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
26813217R	GONZALEZ HIGUERAS ALEJANDRA	NOTIFICA-EH2901-2009/5542	0122290042792	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/1413	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28688538V	GABALDON VALLE MARIA PIEDAD	NOTIFICA-EH2901-2009/6114	0102290989825	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/32504	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28688538V	GABALDON VALLE MARIA PIEDAD	NOTIFICA-EH2901-2009/6114	0102290989816	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/32504	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33376828X	GARRIDO OLIVA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2901-2009/3109	0102290972303	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/80406	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
46617969M	AGUILAR CHICON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2901-2009/6056	0112290127220	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2901-2008/2428	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

74838067T	GARCIA DELGADO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/6115	0102291033285	LIQ. DE TRANSMISIO- NES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/52637	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74839094S	MUÑOZ LEGIDOS SILVIA	NOTIFICA-EH2901-2009/8197	0102291035420	LIQ. DE TRANSMISIO- NES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2007/511288	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74905740F	PARRA CARMONA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/4242	0102291039445	LIQ. DE TRANSMISIO- NES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2005/61712	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74945507F	GONZALEZ HIGUERAS SEBASTIAN MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2009/6058	0122290042783	LIQUIDACION DONACIO- NES GESTION	SUCDON-EH2901-2007/1413	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
78689361J	CORDONES RUIZ ANGEL	NOTIFICA-EH2901-2009/5434	0102291043041	LIQ. DE TRANSMISIO- NES. GESTION	ITPAJD-EH2901-2006/60797	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
B84638162	MOVENTO CONSULTING SL	NOTIFICA-EH2901-2009/4397	0331290274086	COMUNICACIONES GE- NERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/81	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
X4301409H	DIENG CHEIKH	NOTIFICA-EH2901-2009/6576	0331290280623	COMUNICACIONES GE- NERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/214	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24909778L	GUTIERREZ DELGADO PILAR	NOTIFICA-EH2901-2009/4396	0331290274061	COMUNICACIONES GE- NERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/79	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29753926E	RUIZ TREVIÑO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2009/6571	0331290278891	COMUNICACIONES GE- NERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/179	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
44585183M	MATOS RAMIREZ JAVIER	NOTIFICA-EH2901-2009/6577	0331290280160	COMUNICACIONES GE- NERALES	DEVINGIN-EH2901-2009/209	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74867005G	REQUENA CARRASCO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2009/4392	0331290277211	COMUNICACIONES GE- NERALES	RECGEST-EH2901-2009/108	SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Malaga, 30 de julio de 2009.- El Delegado, Enrique Javier Benítez Palma.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica Resolución que se cita.

Habiéndose intentado notificar a través del servicio de Correos el acto administrativo reseñado a continuación, y no habiéndose podido practicar dicha notificación; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se menciona, el acto que asimismo se especifica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en C/ Joaquina Eguaras núm. 2, Edificio Administrativo Almanjáyar, Granada, Servicio de Justicia (6.ª planta), durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en horario de 9,00 a 14,00 horas, en días laborables de lunes a viernes.

Interesada: Doña M.ª del Mar Ballesteros Herrera.
DNI: 24.220.193.

Último domicilio conocido: C/ Santa Eulalia, nº 6. Granada.
Expedientes: 6505/04, 0502661, 0508255, 0509454, 0510080, 0604549 y 0608541.

Acto a notificar: Resolución de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Granada, de 20 de mayo de 2009, por la que se revoca el derecho a la asistencia jurídica gratuita que le había sido reconocido en los expedientes referidos.

Recursos: Dicha Resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella Recurso de Alzada ante el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Justicia y Administración Pública en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 antes citada.

Granada, 28 de julio de 2009.- El Delegado, Baldomero Oliver León.

ANUNCIO de 29 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, requiriendo documentación en expediente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que, transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º, de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0807237	GRIGOR VAKOD IVANOV	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0807239	ADRIAN ROBERTI AYALA	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0807238	ANTONIO VALDELOMAR CABELLO	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0807242	FRANCISCO SALAZAR TEMPRANO	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0810672	CARLOS ANDRES RIOS SANCHEZ	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0807990	FRANCISCO JESÚS ESPERIDON BUENO	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0807989	MARGARITA JORNET RODRIGUEZ	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0814905	MARGARITA JORNET RODRIGUEZ	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0809393	FRANCISCO JAVIER MARTÍN GARCIA	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0809394	FRANCISCO JAVIER MARTÍN GARCIA	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17
0809389	RAMON ESTEBAN CARDENAS PEREZ	Expte Solicitud Asistencia Jurídica Gratuita L.1/96 arts. 14 y 17

Granada, 29 de julio de 2009.- El Delegado, Baldomero Oliver León.

ANUNCIO de 29 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, núm. 34, 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que está tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho de Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
0801425	ANDRÉS HERNÁNDEZ BELLOT	GRANADA	P.A 177/2007
0801430	FRANCISCO CORTES CORTES	GRANADA	DIL. PREVIAS 7869/2007
0802861	ANA LIA CHARCA	LOJA	DIVORCIO
0804882	CONSTRUCCIONES VALLE DEL GENIL, S.L.	GRANADA	P.A 223/2000
0803953	ANDRÉS JOSÉ CUADRADO CUADRADO	ERA ALTA (MURCIA)	DU 8/08
0805221	ANTONIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	MOTRIL	LIQ SOCIEDAD DE GANANCIAS 333/2008
0805817	MARÍA CARMEN LÓPEZ GUEVARA	GUADIX	MODIFICACIÓN DE MEDIDA DEFINITIVAS 158/2008
0805820	SERGIO GERMÁN DÍAZ DE LA FUENTE	ARMILLA	PROCED. ORDINARIO 36/2008
0807282	MARÍA TERESA NAVARRO POZO	CÚLLAR (GRANADA)	DIVORCIO
0807285	MARÍA ELENA ROSADO RODRÍGUEZ	GRANADA	D.P. 144/2008
0807287	ANA JABALOYES RODRÍGUEZ	LLAGOSTERA (GERONA)	MODIFICACIÓN DE MEDIDAS 106/08
0807297	FRANCISCO ROBLEDILLA SANTAMARTINA	MARACENA	D.U. 80/08
0807346	FRANCISCO BONACHERA QUERO	VÉLEZ BENAUDALLA	DIVISIÓN HERENCIA 35/2008
0807285	MARÍA ELENA ROSADO RODRÍGUEZ	GRANADA	D.P. 144/2008
0803163	JOSÉ FRANCISCO ANDRADA VANDERWILDE BORRA	GRANADA	
0805700	JUAN ANTONIO VILLEGAS VILLEGAS	ARENYS DE MAR	DIVORCIO CONTENCIOSO 184/2008
0807230	ALVARO PRIETO PALOMO	GRANADA	DIL. PREVIAS 2732/2008
0807983	ANTONIO LARA PEINADO	SANTA-FE (GRANADA)	D.P. 160/2008

EXPEDIENTE	INTERESADO	LOCALIDAD	ASUNTO
0801277	MARÍA SANDRA LÓPEZ SÁNCHEZ	MOTRIL	DIL. PREVIAS 957/2007
0801715	MONTSERRAT VALENTINA RÚA LÓPEZ	GRANADA	EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES
0802247	WAGNER GÜNTHER ALOIS	MADRID	QUERRELLA POR PREVARICACIÓN
0807495	ALMUDENA PAIZ LÓPEZ	PELIGROS	PROCESO MONITORIO 749/07
0807689	ENRIQUE VILCHEZ MARTÍN	GRANADA	EJECUTORIA 256/08
0808761	MUSTAFA CAULUM	ALBOLOTE	RECURSO TRIBUNAL DERECHOS HUMANOS
0809716	LUIS FLORENCIO PÉREZ SUAREZ	JUN	DIL. PREVIAS 3623/2008
0809717	CÍA MENSAJERÍA Y TRANSPORTES (MENSATRANS)	GRANADA	P.A 80/2008
0810674	RAFAEL MONTES RUIZ	SANTA FE	JUCIO MONITORIO 422/08
0810683	GRUPO INMOBILIARIO ARFAGOR SLU	FUENTE VAQUEROS	P.A 77/2008
0810685	UNIÓN INVERSORES INMOBILIARIO G&G S.L	FUENTE VAQUEROS	P.A 77/2008
0811151	JOSÉ BALLESTEROS PEINADO	GRANADA	PROCEDIMIENTO ORDINARIO 713/08
0809759	EOMAR PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.L	PELIGROS (POLÍG. JUNCARIL)	P.A 137/2007
0900009	CONCEPCIÓN MOLINA GARCÍA	SEVILLA	AUTOS 634/04
0900010	CONCEPCIÓN MOLINA GARCÍA	SEVILLA	EJECUCIÓN 637/07 EJECUCIÓN
0900011	CONCEPCIÓN MOLINA GARCÍA	SEVILLA	EJECUCIÓN 141/08
0814801	MANUEL JOSÉ CAÑADILLAS MATHIAS	GRANADA	DIL. PREVIAS 2253/2008
0900294	ANTONIO LUCENA MARTÍN	GRANADA	JUICIO DESAHUCIO FALTA PAGO RENTA Y R.C.
0903171	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES EMIBER,S.L	QUETAR	P.A 77/2008
0906238	JOSÉ EMILIO AVILA CASTRO (AVILAUTO)	GRANADA	
0906245	FRANCISCO JAVIER TRAPERERO JIMÉNEZ	GRANADA	139/09
0908259	REPRESENTANTE LEGAL DE DISCOTECA SALA SUITE	GRANADA	P.A 125/2008 LES./AGRES.

Granada, 29 de julio de 2009.- El Delegado, Baldomero Oliver León.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resoluciones de prescripciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Se practica la notificación de las resoluciones de prescripción de las entidades abajo relacionadas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber a las mismas que

transcurrido el período de publicación en el BOJA se darán por notificadas, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Ayuntamiento de Jaén.
 Núm. Expte.: PLD JA/89.
 Dirección: Plaza de Santa María, 1. 23002 Jaén.
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 28 de julio de 2009.

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.
 Núm. Expte.: PLD SE-143/88.
 Dirección: Plaza Ntra. Sra. de la Estrella, 1. 41907 Valencina de la Concepción (Sevilla).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 22 de julio de 2009.

Ayuntamiento de Santiponce.
 Núm. Expte.: PLD SE-134/88.
 Dirección: C/ Real, 13. 41970 Santiponce (Sevilla).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 22 de julio de 2009.

Ayuntamiento de Alcolea del Río.
 Núm. Expte.: PLD SE-67/88.
 Dirección: Plaza de la Constitución, 1. 41449 Alcolea del Río (Sevilla).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 23 de julio de 2009.

Ayuntamiento de El Viso del Alcor.
 Núm. Expte.: PLD SE-136/88.
 Dirección: C/ Convento, 10. 41520 El Viso del Alcor (Sevilla).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 17 de julio de 2009.

Ayuntamiento de El Ronquillo.
 Núm. Expte.: PLD SE-72/88.
 Dirección: Avda. de Andalucía, 73. 41880 El Ronquillo (Sevilla).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 17 de julio de 2009.

Ayuntamiento de La Línea de la Concepción.
 Núm. Expte.: D3.0007.CA/94.
 Dirección: Avda. de España, 7. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 1 de julio de 2009.

Sevilla, 4 de agosto de 2009.- La Directora, P.S. (Orden de 6.7.2009), la Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético, Isabel de Haro Aramberri.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Resolución de prescripción recaída en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones de la Resolución de Prescripción, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a las entidades interesadas que transcurrido el período de publicación en el BOJA y en el correspondiente tablón de edictos del Ayuntamiento, las entidades se darán por notificadas, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Entidad: Muvil, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: SC.0022.GR/92.
 Dirección: Avda. de Madrid, 4, Bjo. 18012, Granada.
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 18 de junio de 2009.

Entidad: Viveros El Enebral, S. Coop. And.
 Núm. Expte.: AT.HU/93
 Dirección: Ctra. Isla Cristina-La Redondela. 21410, Isla Cristina (Huelva).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 22 de junio de 2009.

Sevilla, 4 de agosto de 2009.- La Directora General, P.S. (Orden de 6.7.2009), la Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético, Isabel de Haro Aramberri.

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resoluciones de prescripciones recaídas en los expedientes que abajo se relacionan por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Se practica la notificación de las resoluciones de prescripción de las entidades abajo relacionadas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber a las mismas que transcurrido el período de publicación en el BOJA se darán por notificadas, quedando expedita la jurisdicción contencioso-administrativa.

Ayuntamiento de Olula del Río.
 Núm. Expte.: PLD AL/88
 Dirección: Plaza de España, 1. 04860, Olula del Río (Almería).
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 29 de julio de 2009.

Limpieza Pública y Protección Ambiental, S.A., Municipal.
 Núm. Expte.: SE/88.
 Dirección: C/ Virgen de la Oliva, s/n. 41011, Sevilla.
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 30 de julio de 2009.

Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla.
 Núm. Expte.: SE-145/88.
 Dirección: Estadio Olímpico (Suroeste), Pta. E, Bjo 2-3. 41092, Sevilla.
 Motivo: Notificación de la Resolución de Prescripción de fecha 30 de julio de 2009.

Sevilla, 5 de agosto de 2009.- La Directora General, P.S. (Orden de 6.7.2009), la Secretaria General de Desarrollo Industrial y Energético, Isabel de Haro Aramberri.

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación en materia de Cooperativas en los expedientes que se relacionan al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el Acuerdo de Inicio de los Procedimientos de Descalificación Cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Hispanoma-SAD, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Haza de las Cruces, 4, 23500, Jódar.
 Número Expediente Descalificación: JA-30/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Descalificación.

Entidad interesada: ATED, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Ximénez de Rada, 2, 23470, Cazorla.
 Número Expediente Descalificación: JA-31/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Descalificación.

Entidad interesada: Muñoz y Liébana Multiservicios, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Avda. de Madrid, 18, 2.º Dcha., 23003, Jaén.
 Número Expediente Descalificación: JA-32/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Descalificación.

Entidad Interesada: Textil Carlos III, Soc. Coop. And.
 Último domicilio: C/ Alemania 4, 23100, La Carolina.
 Número Expediente Descalificación: JA-33/2009.
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Descalificación.

Jaén, 5 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 29 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se somete a Información Pública la petición por la que se solicita la declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica que se cita. (PP. 2329/2009).

Expte.: 254.418.

RAT: 110.389.

N. Referencia: DE/JGC/mjp.

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, sumi-

nistro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud para la declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica subterránea de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica denominada «Parque Eólico La Gomera», ubicada en el término municipal de Osuna (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Sistemas Energéticos Gomera, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. San Francisco Javier, núm. 15, 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica del Parque Eólico La Gomera de 22 MW de Potencia instalada, ubicado en el término municipal de Osuna (Sevilla).

Características técnicas de la línea eléctrica:

Origen: Aerogenerador número A11 del Parque Eólico «La Gomera».

Final: Barras de MT (30 kV) de la SET Robledillo.

T.m. afectado: Osuna (Sevilla).

Tipo: Subterránea.

Longitud: 2.912 metros

Tensión en servicio: 30 kV.

Potencia a transportar: 22 MW.

Conductores: DHZ1 18/30 kV 300 mm², Al + H16 Cu.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- La Delegada, María José Martínez Perza.

A N E X O

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACIÓN

LSMT PE GOMERA									
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS									
Núm. Parc. según Proyecto	Datos de la finca				Uso	Propietarios	Ocupación		
	Término municipal	Paraje	Núm. Polig. Catast.	Núm. Parc. Catast.			Longitud (m)	Superficie (m ²)	
								Definitiva	Temporal
1	Osuna	Gomera	041	00034	Secano	De la Puerta Caro, M.ª Luisa	193	116	965
2	Osuna	Gomera	041	-	Vereda del Colmenar de la Partera	Consejería Medio Ambiente	20	12	100
3	Osuna	Gomera	040	00019	Olivar, Monte Bajo	De la Puerta Caro, M.ª Luisa	1.455	873	7.275

4	Osuna	Gomera	041	09014	Carretera A-451	Consejería Obras Públicas	33	20	165
5	Osuna	Vizarrón	038	00027	Olivar	Aragón Ballestero, Manuel	182	109	910
6	Osuna	Vizarrón	038	09010	Camino	Ayuntamiento de Osuna	9	5	45
7	Osuna	Vizarrón	038	00001	Secano	Giráldez Montaña, Manuel	31	19	155
8	Osuna	Vizarrón	038	09012	Arroyo del Peinado	Agencia Andaluza del Agua	20	12	100
9	Osuna	Vizarrón	038	00004	Olivar	Desarrollo Agrícola y Forestal y Ganadero de Val	914	548	4.570
10	Osuna	Robledillo	038	00024	Olivar	Roldán Aguilera, Isidoro	18	11	90

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2009, de la Dirección General de Transportes y Movilidad, por la que se somete a información pública la solicitud conjunta de autorización del servicio que se cita. (PP. 2193/2009).

Los representantes de las empresas Travimeta, S.A., y Nex Continental Holdings, S.L.U., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento del servicio coordinado «Linares-Jaén-Granada».

Concesiones afectadas:

VJA-043 «Aldeaquemada-La Carolina-Sorihuela del Guadalimar-Jaén», titularidad de Travimeta, S.A.

VJA-167 «Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén con hijuelas», titularidad de Nex Continental Holdings, S.L.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, se somete a información pública la solicitud de servicio coordinado de referencia, por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinados en los Servicios de Transportes de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Jaén, Paseo Santa María del Valle, s/n, de Granada, en Edificio Almanjajar, C/ Joaquina Eguaras, 2, y además en la Dirección General de Transportes y Movilidad, C/ Charles Darwin, s/n, Edificio Bogaris (Isla de la Cartuja).

Sevilla, 7 de julio de 2009.- La Directora General, M.ª Belén Gualda González.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/519/01/HU - RE 08/09.

Entidad: Asistencia a domicilio de Huelva, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 6 de agosto de 2009.- La Directora, María José García Prat.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJA-PAC.

Expediente: EE/72/02/HU - RE 117/09.
 Entidad: Asociación Virgen de la Cinta.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/90/02/HU - RE 134/09.
 Entidad: El Encinar Lucenero, S.L.U.
 Localidad: Lucena del Puerto.
 Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Expediente: EE/41/02/HU - RE 121/09.
 Entidad: Zapalobaco, S.L.
 Localidad: Isla Cristina.
 Contenido del acto: Resolución de acuerdo de inicio de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 6 de agosto de 2009.- La Directora, María José García Prat.

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución recurso de reposición.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que dispone pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre RJA-PAC.

Expediente: RJ5/02/04/HU.
 Entidad: Reciclados del Tinto y del Odiel, S.L.
 Localidad: Huelva.
 Contenido del acto: Resolución recurso de reposición.

Expediente: RJ4/90/04/HU.
 Entidad: Mugar, S.A.
 Localidad: Moguer.
 Contenido del acto: Resolución recurso de reposición.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer las interesadas en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 6 de agosto de 2009.- La Directora, María José García Prat.

ANUNCIO de 3 de agosto de 2009, sobre notificación de Providencia de suspensión recaída en el expediente sancionador que se cita, instruido como consecuencia de acta de infracción levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Sevilla.

Dictada Providencia de suspensión en el expediente sancionador T181/09, instruido a raíz de acta de infracción

I412009000055009, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla, e intentada su notificación sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la Providencia, deberá personarse en el plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, ante esta Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, sita en Avda. de Hytasa, 12, Polígono Hytasa, tercera planta, módulo 2, 41006, Sevilla.

Asimismo, se le notifica que contra la citada Providencia no cabe recurso, resolviéndose la oposición al mismo en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 107.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Núm. expediente: T181/09.
 Núm. de acta: I412009000055009.
 Sujeto infractor: Grupo Industrial Cabo y Baus, S.L.
 Último domicilio: C/ Cristóbal Sánchez Fuentes, 1, piso bajo 1, 41011, Sevilla.

Sevilla, 3 de agosto de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA
 Consejero de Empleo

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resoluciones relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de las resoluciones dictadas en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándole que para conocer el contenido íntegro de las resoluciones que se notifican, podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo en Avda. de la República Argentina 21, B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral.

Expediente	Resolución	Interesado/a	Domicilio	Empresa
INS_2009_09930	22.6.2009	Modesto Vega López	P.I. El Limero, parc. 8. Ecija (Sevilla) 41400	Vegas Galvez, SL
INS_2008_13262	20.10.2008	Raúl Luque Medina	C/ Cervantes, 27. Castilleja de la Cuesta (Sevilla) 41950	Raúl Medina Luque
INS_2008_19426	20.1.2009	Moreno Arenas, Tomás	C/ Velázquez, 13. La Algaba (Sevilla) 41980	Moreno Arenas, Tomás
INS_2008_09468	10.10.2008	Juan José Galán García	C/ Poeta Fernando Ríos, 8, 1. 41009 Sevilla	Constructora Galán Redondo, L

Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115, 59.5 y 48.2 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 7 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se

citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo en Avda. de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	REQUERIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2008_18848	29/01/2009	JESUS RANGEL MORANTE	AVDA. SEVILLA, 16 ESPARTINAS (SEVILLA) 41807	APLICACIONES RAMOS SL
INS_2008_8013	22/10/2008	RUBIO MARTINEZ , ANGEL MIGUEL	C/ ANTONITO TORRES NÚM. 8 VILLAVERDE DEL RIO 41318 -SEVILLA	APLICACIONES Y SERVICIOS RUBIMAR S.L
INS_2008_23059	20/01/2009	VAZQUEZ VICENTE, JUAN CARLOS	RAFAEL GONZALEZ ABREU, NÚM. 1, 2º G, 41001 SEVILLA	GLOBALINMO MEDITERRANEA 21, S.L
INS_2009_11567	15/07/2009	FRANCISCA SALADO RUIZ	C/ ALMERIA 3. 41110 BOLLU- LLOS DE LA MITACION. SEVILLA	SALA2 MOVIMIENTOS DE TIERRA S.L.
INS_2009_10779	19/06/2009	LEONARDO SOUSA ROCHA	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO 32. 41120 GELVES. SEVILLA	LEONARDO SOUSA ROCHA
CEM-200800008241-REA	12/06/2009	JUAN HILARIO FLORINDO RODRIGUEZ	URB. MATALUNA, CAMINO BAJO, 26. 41410 CARMONA. SEVILLA	JUAN HILARIO FLORINDO RODRIGUEZ
INS_2009_11592	15/07/2009	JOSÉ ANTONIO REQUENA RODRIGUEZ	BDA. SIDEROMINREA 4 PTA. 59. 41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA. SEVILLA	CARE S.C

Se les hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Sevilla, 7 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre Resoluciones de desistimientos relativas a procedimientos en materia de Registro de Empresas Acreditadas (REA).

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, en el domicilio indicado en los expedientes que se

citan a continuación, de los desistimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe de Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla (por delegación de competencias, en virtud de la Resolución de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, BOJA núm. 131, de 3 de julio de 2008), en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro de la resolución de desistimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Empleo, en Avda. de la República Argentina, 21-B, 1.ª planta, Servicio de Administración Laboral:

EXPEDIENTE	DESISTIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2009_03541	08/07/2009	MANUEL FERNANDEZ RUIZ	C/ NTRA. SRA. DE LA OLIVA 6. 41909 SALTERAS (SEVILLA)	MANUEL FERNANDEZ RUIZ
INS_2008_15301	28/05/2009	ANTONIO BENJUMEA HERRERA	C/ INNOVACIÓN 25. 41560 ESTEPA (SEVILLA)	SOLAR ESTEPA S.L.U.
INS_2008_8452	08/05/2009	JOSÉ TULIO GUTIÉRREZ VARILLA	C/ HISPALIS 2. 41110 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)	EL RELENTE S.C.
INS_2008_8139	08/05/2009	JULIO DIAZ-PESCUEZO VILLA	C/ FERNÁN CABALLERO 34. 41510 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	CAMPON Y DÍAZ S.C
INS_2008_17734	20/04/2009	BERNAL NOREDA MANUEL	C/ SIERRA NEVADA, 20 BENACAZÓN (SEVILLA) 41805	MOREDA Y SALADO, SL

EXPEDIENTE	DESISTIMIENTO	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA
INS_2008_19609	08/06/2009	MONTALBAN SANTOS JOSÉ	PS MAESTRO JUAN GUERRERO, 30 UTRERA 41710 -SEVILLA	CANALIZACIONES MONTALGUE S.L
INS_2009_08856	06/07/2009	ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	C/ FEDERICO GARCÍA LORCA 2. 41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA. SEVILLA	BOMBEOS Y PERFORACIONES DE UTRERA S.L
CEM-200900031631-REA	06/07/2009	SEGISMUNDO JOSÉ CABALLO BERMUDO	C/ SAN FRANCISCO 2. 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA. SEVILLA	FIRMO ALCALÁ S.L
INS_2008_19060	08/07/2009	JUAN LUIS COBA SÁNCHEZ	URB. LOS BANCALES 57. 41520 EL VISO DEL ALCOR SEVILLA.	JUAN LUIS COBA SÁNCHEZ
INS_2009_03697	08/07/2009	MANUEL CUEVAS GARCÍA	C/ PUENTE DEL AJOLI 8. 41804 OLIVARES. SEVILLA	MANUEL CUEVAS GARCÍA
CEM-200900031257-REA	06/07/2009	FRANCISCO JOSÉ GARCÍA RUIZ	C/ TARFIA 17 PLANTA BAJA, PUERTA 2. 41012 SEVILLA	SEHUCA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.L.

Se les hace saber que las mismas no agotan la vía administrativa y que contra ellas puede interponerse recurso de alzada, directamente o por medio de esta Delegación, ante el Consejero de Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, de conformidad con los arts. 114, 115, 59.5 y 48.2 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 7 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre emplazamiento que se cita.

En cumplimiento de lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el que se sigue el procedimiento de referencia, se le emplaza para que pueda comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personase oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Núm. Expte: 308/07. Núm. Acta: 894/07.
Núm. Rec. Cont. Admto.: PROA 255/2009. Negociado: B.
Interesado: Grupo Abprom, S.L. CIF: B-91.535.617.
Empresa solidaria: Retrada 92, S.L..
Acto: Emplazamiento en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.
Fecha: 29 de junio de 2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Empleo.

Sevilla, 10 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sec-

ción de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. Expte.: 52/08. Núm. de acta: 187821/07.
Núm. Recursos: 817/08 y 1034/08.
Interesado: «Rompecu, C.B.». CIF: E14788368.
Solidarias: Espejo Vela, S.L./Gomarma Alsur Ctnes. y Proy. y Ref., S.L. (Notificadas).
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24 de junio de 2009.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 53/08. Núm. de acta: 187922/07.
Núm. Recursos: 817/08 y 1034/08
Interesado: «Rompecu, C.B.». CIF: E14788368.
Solidarias: Espejo Vela, S.L./Gomarma Alsur Ctnes. y Proy. y Ref., S.L. (Notificadas).
Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 24 de junio de 2009.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 10 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CORRECCIONES de errores al anuncio de 15 de julio de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social (BOJA núm. 148, de 31.7.2009)

Advertido error en el anuncio de referencia, publicado en el BOJA núm. 148 de fecha 31 de julio de 2009, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

- Página núm. 62, en el Expediente número T150/09, párrafo 9 de la columna de la izquierda, donde dice: «Núm. de acta: I292009000021441», debe decir: «Núm. de acta: I292009000010731».

Sevilla, 7 de agosto de 2009

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 13 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Nicolás Garrido López contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Huelva, de fecha 15 de agosto de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 30/08, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Nicolás Garrido López.
Expediente sancionador: 30/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 396/08.
Sentido: Inadmitido.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 15 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Vázquez Caballero contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, de fecha 18 de agosto de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 11088/08; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Manuel Vázquez Caballero.
Expediente sancionador: 11088/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 403/08.
Sentido: Revocar y Retrotraer.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 15 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 18 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por D. Miguel A. Escobar Hermosilla, contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 1 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 108/08, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Miguel A. Escobar Hermosilla.
Expediente sancionador: 180/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 445/08.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 18 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 21 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 21 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Group Smile Live, S.L.U., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Almería, de fecha 16 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 26/08, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Group Smile Live, S.L.U.
Expediente sancionador: 26/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 424/08.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 28 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 28 de mayo de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo pre-

visto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 28 de mayo de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Miguel Ángel Rodríguez Blanco contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, de fecha 27 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 11129/08; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Miguel Ángel Rodríguez Blanco.
Expediente sancionador: 11129/08.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 1/09.
Sentido: Desestimado.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 28 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se publica relación de los códigos de explotación pertenecientes a los titulares a los que provisionalmente se ha estimado o desestimado su solicitud de ayuda destinada al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, regulada en la Orden que se cita.

En virtud de los artículos 59.6 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 14 de la Orden de 8 de mayo de 2008, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destina-

das al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes de extensivos, se publica el presente anuncio que contiene en su Anexo I, relación de los códigos de explotación pertenecientes a los titulares a los que provisionalmente se ha estimado su solicitud de ayuda destinada al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes de extensivos, y en el Anexo II, relación de los códigos de explotación pertenecientes a los titulares a los que provisionalmente se ha desestimado su solicitud para la citada ayuda.

En aplicación del artículo 14.8 de la citada Orden, los Anexos que se publican en este anuncio son un extracto de la Resolución de 8 de julio de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, mediante la que se aprueba relación provisional de titulares a los que se ha estimado o desestimado su solicitud de ayuda destinada al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, regulada en la Orden de 8 de mayo de 2008, y se concede trámite de audiencia.

El texto íntegro de la citada Resolución estará a disposición de las personas interesadas en los tabloneros de anuncio de las Delegaciones Provinciales, Oficinas Comarcales Agrarias y página web de la Consejería de Agricultura y Pesca www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca, apartado de ayudas y subvenciones, sección ganadería, con objeto de que los interesados puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en virtud del artículo 84 de Ley 30/92, de 26 de noviembre, por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Únicamente se tendrán en cuenta aquellas alegaciones que se acompañen de todos y cada uno de los documentos que acrediten los criterios puntuables de acuerdo con los criterios de valoración fijados en los anexos de la Orden de 8 de mayo.

Las citadas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, se dirigirán a la Consejería de Agricultura y Pesca, Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Sevilla, 11 de agosto de 2009.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

ANEXO I

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE EXPLOTACIÓN PERTENECIENTES A LOS TITULARES A LOS QUE PROVISIONALMENTE SE HA ESTIMADO SU SOLICITUD DE AYUDA REGULADA EN LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2008

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES410650000356 | ES180980000292 | ES180450000154 | ES110010000346 | ES210050000337 | ES180460000216 |
| ES290220000046 | ES180980000231 | ES181640000154 | ES110350000255 | ES210070000048 | ES181640000136 |
| ES290840000835 | ES180460000008 | ES181640000108 | ES110350000452 | ES210690000349 | ES239040000843 |
| ES181460000186 | ES180980000279 | ES180820000161 | ES110010000485 | ES230790000513 | ES181640000128 |
| ES290840000789 | ES180980000305 | ES180460000272 | ES110400000013 | ES230210000540 | ES181460000152 |
| ES410320000114 | ES181640000246 | ES181460000148 | ES110190000109 | ES230790000533 | ES181640000260 |
| ES210360000008 | ES180460000193 | ES180460000178 | ES110090000004 | ES230140000521 | ES181640000253 |
| ES410780000166 | ES180460000306 | ES181640000119 | ES110260000129 | ES230020000748 | ES181640000226 |
| ES290740000054 | ES181640000272 | ES180460000208 | ES110400000002 | ES230280000616 | ES181160000072 |
| ES290740000054 | ES180460000188 | ES180460000293 | ES290350000129 | ES230280000580 | ES180850000084 |
| ES180980000296 | ES181640000267 | ES180460000089 | ES110080000129 | ES230280000540 | ES180890000201 |
| ES180980000157 | ES180460000332 | ES180460000299 | ES410310000521 | ES230440000505 | ES181670000010 |
| ES181640000242 | ES181940000127 | ES181640000255 | ES110210000324 | ES230640000508 | ES180540000006 |
| ES180460000276 | ES230390000106 | ES181640000178 | ES110080000308 | ES230520000513 | ES181540000048 |
| ES181640000230 | ES239040000560 | ES180560000270 | ES110080000380 | ES230760000669 | ES180020000114 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES21016000012 | ES230180000201 | ES181460000122 | ES140160000400 | ES239040000625 | ES180980000194 |
| ES230010000533 | ES230110000381 | ES210050000502 | ES140690000096 | ES239040000681 | ES181370000134 |
| ES230240000134 | ES290840000420 | ES210070000159 | ES140690000211 | ES239040000833 | ES210750000023 |
| ES230240000739 | ES290840000422 | ES210450000002 | ES140030000141 | ES239040000706 | ES210050000347 |
| ES230550000632 | ES290840000598 | ES210010000017 | ES140540000002 | ES239040000585 | ES210050000073 |
| ES290630000032 | ES290840000616 | ES210390000112 | ES140540000016 | ES290970000025 | ES210050000076 |
| ES410130000001 | ES410430000514 | ES230790000524 | ES140030000367 | ES290150000160 | ES210070000045 |
| ES410320000131 | ES410330000088 | ES230920002006 | ES140160000012 | ES290870000015 | ES210080000400 |
| ES410330000110 | ES410330000127 | ES230940000686 | ES140160000317 | ES290460000046 | ES210290000171 |
| ES040980002034 | ES410320000512 | ES230550000642 | ES140690000667 | ES290840000728 | ES230790000615 |
| ES140540001049 | ES410480000570 | ES230390000623 | ES140080000459 | ES410330000747 | ES239040000707 |
| ES140160000174 | ES410660000594 | ES239040000807 | ES140160000662 | ES410320000737 | ES230090000548 |
| ES180820000172 | ES410310000039 | ES239040000727 | ES180980000121 | ES410730000009 | ES230180000570 |
| ES180980000266 | ES040890001002 | ES239040000500 | ES181460000111 | ES410320000033 | ES230940000689 |
| ES180980000151 | ES040340001008 | ES239040000715 | ES181460000105 | ES210160000075 | ES230940000129 |
| ES181640000251 | ES040060001238 | ES230810000604 | ES181640000102 | ES040990001108 | ES239040000533 |
| ES040630001111 | ES040980001004 | ES230210000788 | ES181640000131 | ES040990001135 | ES239040000584 |
| ES180460000121 | ES040980001023 | ES290150000335 | ES180460000204 | ES110010000553 | ES239040000705 |
| ES180460000139 | ES040980001100 | ES290150000126 | ES180980000146 | ES110010000487 | ES239040000779 |
| ES180980000171 | ES110230000218 | ES290930000060 | ES181640000106 | ES110010000777 | ES239040000550 |
| ES180980000321 | ES110240000110 | ES290400000015 | ES180980000113 | ES110010000483 | ES239040000703 |
| ES181640000252 | ES110190000090 | ES290120000156 | ES180980000306 | ES110230000734 | ES230820000510 |
| ES210790000210 | ES110190000021 | ES291000000036 | ES180980000195 | ES110230000203 | ES239040000836 |
| ES230080000301 | ES110090000063 | ES290840000740 | ES180980000302 | ES110010000302 | ES239040000787 |
| ES239040000821 | ES110400000048 | ES290460000144 | ES180980000111 | ES110380000099 | ES239040000722 |
| ES230110000117 | ES110400000029 | ES410310000259 | ES180980000219 | ES110090000057 | ES239040000781 |
| ES230110000311 | ES110050000034 | ES410310000259 | ES180460000330 | ES110400000045 | ES239040000543 |
| ES410320000053 | ES110190000120 | ES410330000098 | ES181640000191 | ES110400000019 | ES230190000517 |
| ES410330000060 | ES140700000013 | ES410020000070 | ES181640000153 | ES110110000045 | ES290150000361 |
| ES410320000155 | ES140690000139 | ES410480000531 | ES181640000124 | ES110400000040 | ES290840000890 |
| ES410020000038 | ES140060000352 | ES410020000042 | ES180820000125 | ES140620000005 | ES290460000197 |
| ES410310000192 | ES140540000097 | ES410020000044 | ES180450000150 | ES140690000194 | ES290020000012 |
| ES040440001012 | ES181460000142 | ES410320000016 | ES180980000131 | ES140160000170 | ES290450000013 |
| ES040990001281 | ES181640000133 | ES410020000557 | ES180460000327 | ES140540000718 | ES290940000175 |
| ES040370001024 | ES180450000149 | ES210360000006 | ES180980000186 | ES140060000152 | ES290480000067 |
| ES110140000377 | ES180980000125 | ES040630001059 | ES180820000168 | ES140690000584 | ES290870000019 |
| ES110260000205 | ES180980000244 | ES410310000590 | ES180980000220 | ES181460000180 | ES290560000177 |
| ES140260000022 | ES181460000185 | ES410570000512 | ES180460000309 | ES180980000112 | ES410770000052 |
| ES140260000365 | ES180460000267 | ES410570000068 | ES181640000149 | ES180980000287 | ES410990000083 |
| ES140690001032 | ES181460000205 | ES410990000127 | ES180460000233 | ES180450000155 | ES410320000641 |
| ES140210000616 | ES181640000229 | ES040990001103 | ES180300000049 | ES180980000148 | ES410730000023 |
| ES140530000319 | ES180460000302 | ES040980001016 | ES181360000140 | ES180460000305 | ES410880000005 |
| ES181460000181 | ES181640000182 | ES040630001060 | ES210570000224 | ES180450000166 | ES410320000049 |
| ES181460000100 | ES181640000274 | ES040630001100 | ES210050000506 | ES181640000244 | ES410020000024 |
| ES181460000187 | ES180980000295 | ES040020001250 | ES210050000003 | ES180460000197 | ES410730000006 |
| ES230240000154 | ES180560000005 | ES410020000142 | ES180460000246 | ES410330000200 | ES210050000131 |
| ES210160000266 | ES210790000078 | ES410020000133 | ES181460000163 | ES410330000529 | ES210050000132 |
| ES040310001040 | ES210780000122 | ES410780000004 | ES180670000024 | ES410330000605 | ES210050000022 |
| ES040630001004 | ES210170000363 | ES410330000299 | ES180510000106 | ES410330000530 | ES210050000098 |
| ES040990001261 | ES210050000045 | ES410330000276 | ES181590000154 | ES410320000150 | ES210010000148 |
| ES040990001047 | ES210050000005 | ES410650000308 | ES181590000131 | ES410650000380 | ES210400000036 |
| ES040990001124 | ES210050000141 | ES410320000055 | ES181050000217 | ES210790000214 | ES210400000062 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES040630001089 | ES210050000028 | ES410650000127 | ES180560000280 | ES040590001038 | ES239040000503 |
| ES110230000910 | ES210050000046 | ES110350000539 | ES210570000348 | ES040590001048 | ES230630000213 |
| ES110230000676 | ES210400000145 | ES210690000102 | ES210570000035 | ES040980001053 | ES239040000863 |
| ES110400000017 | ES210400000127 | ES410120000514 | ES210050000409 | ES040700001130 | ES2307500006024 |
| ES110400000008 | ES210050000130 | ES210070000073 | ES210050000325 | ES040700001078 | ES230920000508 |
| ES110190000145 | ES210050000033 | ES410120000506 | ES210050000029 | ES040630001104 | ES230950000555 |
| ES110400000050 | ES210050000062 | ES410990000008 | ES210050000122 | ES040700001201 | ES230740000514 |
| ES110190000095 | ES210240000082 | ES040340001003 | ES210310000166 | ES040630001114 | ES230550000172 |
| ES110210000323 | ES410310000004 | ES040590001053 | ES210310000184 | ES040630001105 | ES230940000698 |
| ES110350000498 | ES239040000555 | ES040990001283 | ES210790000071 | ES040630001029 | ES239040000551 |
| ES140690000085 | ES230790000520 | ES040630000010 | ES210190000017 | ES110210000701 | ES239040000755 |
| ES140160000267 | ES230300000525 | ES040460001010 | ES210190000016 | ES110023000196 | ES239040000524 |
| ES140690000054 | ES230240000556 | ES110410000091 | ES210690000011 | ES110190000003 | ES230370000503 |
| ES140510000033 | ES230240000322 | ES110350000436 | ES230630000549 | ES110190000111 | ES239040000556 |
| ES140690000935 | ES230790000213 | ES410480000021 | ES230950000509 | ES110400000004 | ES239040000713 |
| ES140540001011 | ES230940000145 | ES110010000383 | ES230800000521 | ES110090000090 | ES239040000837 |
| ES140510000568 | ES239040000599 | ES110300000185 | ES230520000511 | ES110190000019 | ES239040000544 |
| ES140160000585 | ES239040000832 | ES110140000460 | ES230240000325 | ES110190000019 | ES239040000512 |
| ES140210000400 | ES239040000804 | ES110190000018 | ES230240000581 | ES110210000280 | ES239040000523 |
| ES140210000322 | ES239040000660 | ES110190000116 | ES230040000115 | ES110210000310 | ES239040000528 |
| ES180130000108 | ES239040000649 | ES110090000001 | ES230110000172 | ES110080000320 | ES239040000225 |
| ES181460000204 | ES239040000766 | ES110080000540 | ES239040000717 | ES110420000085 | ES239040000639 |
| ES181640000205 | ES239040000502 | ES110080000312 | ES239040000708 | ES239040000825 | ES239040000702 |
| ES181640000204 | ES239040000521 | ES110080000072 | ES239040000552 | ES140230000253 | ES239040000813 |
| ES181640000243 | ES239040000687 | ES140060000152 | ES239040000834 | ES140160000162 | ES239040000797 |
| ES180450000106 | ES230810000503 | ES140690000025 | ES239040000652 | ES140160000650 | ES239040000684 |
| ES180460000076 | ES239040000644 | ES140160000509 | ES239040000741 | ES140160000316 | ES239040000716 |
| ES180460000123 | ES239040000750 | ES140160000491 | ES239040000572 | ES140620000467 | ES239040000529 |
| ES180460000138 | ES239040000626 | ES140010000003 | ES239040000666 | ES140690000592 | ES239040000744 |
| ES181640000138 | ES239040000811 | ES140510000630 | ES239040000812 | ES140610000046 | ES239040000515 |
| ES181640000104 | ES239040000835 | ES140690000609 | ES230790000200 | ES140540000474 | ES230240000777 |
| ES181640000125 | ES239040000548 | ES140690000033 | ES230370000506 | ES140540000758 | ES290150000641 |
| ES181640000249 | ES239040000757 | ES140690000179 | ES239040000606 | ES140210000357 | ES290150000133 |
| ES181640000173 | ES239040000617 | ES140160000153 | ES239040000742 | ES140210000690 | ES290840000856 |
| ES181640000241 | ES239040000576 | ES140540000542 | ES239040000686 | ES140050000174 | ES410570000065 |
| ES180460000209 | ES239040000762 | ES140060000352 | ES230820000559 | ES180200000028 | ES410330000532 |
| ES180980000229 | ES239040000641 | ES140540000143 | ES239040000711 | ES180130000406 | ES410020000118 |
| ES181460000136 | ES239040000712 | ES140690000265 | ES239040000734 | ES180450000146 | ES410020000032 |
| ES181460000151 | ES231010000514 | ES140160000041 | ES239040000667 | ES180450000159 | ES410730000809 |
| ES181640000269 | ES239040000656 | ES140690000853 | ES230110000163 | ES180980000114 | ES410880000501 |
| ES181640000183 | ES230240000560 | ES140510000528 | ES230240000565 | ES180460000129 | ES410730000728 |
| ES180980000232 | ES230240000598 | ES140540000019 | ES290420000534 | ES180460000179 | ES410020000514 |
| ES181170000012 | ES290750000041 | ES140260000270 | ES290390000033 | ES181640000122 | ES410330000684 |
| ES189070000058 | ES290530000004 | ES140260000090 | ES290840000818 | ES180460000314 | ES410330000582 |
| ES180970000008 | ES290430000072 | ES140090000185 | ES410770000134 | ES180670000004 | ES410060000029 |
| ES181610000002 | ES290840000752 | ES140700000107 | ES410480000118 | ES180670000009 | ES040590001065 |
| ES180540000005 | ES410950000092 | ES140080000420 | ES410480000011 | ES180540000008 | ES040630001035 |
| ES181540000002 | ES410480000610 | ES140130000166 | ES410450000523 | ES181050000106 | ES040990001110 |
| ES181050000226 | ES410240000455 | ES180130000134 | ES410600000115 | ES180500000009 | ES040980001057 |
| ES180510000102 | ES410830000001 | ES181920000002 | ES410490000100 | ES180230000389 | ES040980001152 |
| ES181370000106 | ES410130000500 | ES180980000193 | ES410330000029 | ES210580000295 | |
| ES181590000109 | ES410330000521 | ES180460000268 | ES410020000056 | ES210570000319 | ES040630001078 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES181590000103 | ES410020000011 | ES180460000182 | ES410330000146 | ES210780000176 | ES040630001069 |
| ES040630001063 | ES210250000043 | ES140620000305 | ES230960000010 | ES110230000197 | ES181080000024 |
| ES040630001024 | ES210360000010 | ES140160000323 | ES230960000203 | ES110010000428 | ES181920000043 |
| ES040630001031 | ES210040000033 | ES140160000157 | ES230050000203 | ES110150000271 | ES181590000135 |
| ES110110000001 | ES210040000118 | ES140160000209 | ES239040000808 | ES110150000302 | ES181360000108 |
| ES110390000599 | ES239040000588 | ES140160000121 | ES239040000665 | ES110080000163 | ES180530000075 |
| ES110070000295 | ES230330000569 | ES140030000024 | ES230620000204 | ES110400000018 | ES180560000180 |
| ES110070000165 | ES230550000426 | ES140160000272 | ES230240000566 | ES110240000108 | ES180560000178 |
| ES110070000222 | ES230180000517 | ES140060000174 | ES290890000133 | ES110400000003 | ES189090000120 |
| ES110420000086 | ES239040000663 | ES140620000272 | ES290150000222 | ES110090000002 | ES181460000193 |
| ES110090000083 | ES239040000537 | ES140350000037 | ES290830000057 | ES110050000038 | ES210580000394 |
| ES110240000172 | ES239040000723 | ES140080000423 | ES290450000002 | ES110050000038 | ES210570000038 |
| ES110210000322 | ES230370000515 | ES140160000333 | ES110010000216 | ES110240000030 | ES210570000073 |
| ES110210000402 | ES290150000008 | ES140690000718 | ES410240000163 | ES110420000087 | ES210720000049 |
| ES239040000777 | ES290150000402 | ES140130000046 | ES410830000047 | ES110210000325 | ES210050002958 |
| ES140540000008 | ES290120000131 | ES180460000311 | ES410790000605 | ES110080000010 | ES210050003428 |
| ES140620000208 | ES290940000212 | ES180460000301 | ES410350000001 | ES140540000010 | ES210050002372 |
| ES140540000542 | ES290410000118 | ES181640000151 | ES410770000023 | ES140610000086 | ES210050000012 |
| ES140230000569 | ES290910000003 | ES180980000272 | ES410650000329 | ES140060000005 | ES210050000044 |
| ES140540000219 | ES290450000007 | ES180820000136 | ES410570000099 | ES140540000448 | ES210050003395 |
| ES140060000423 | ES110210000370 | ES180820000159 | ES410490000100 | ES140620000205 | ES210050003378 |
| ES140690001357 | ES290910000033 | ES180980000170 | ES410320000527 | ES140030000371 | ES210050002268 |
| ES140610000206 | ES410240000454 | ES180460000150 | ES410330000143 | ES140210000075 | ES210050000010 |
| ES140610000047 | ES410650000510 | ES180180000001 | ES410330000560 | ES140210000436 | ES210050002603 |
| ES140010000280 | ES410330000215 | ES189070000035 | ES410020000120 | ES140010000167 | ES210050003022 |
| ES140160000089 | ES410320000006 | ES180630000013 | ES410730000809 | ES140740000160 | ES210050003115 |
| ES140090000087 | ES410330000053 | ES180200000026 | ES410320000008 | ES140210000012 | ES210050000011 |
| ES140090000012 | ES410320000064 | ES181590000124 | ES410330000301 | ES140290001284 | ES210050000060 |
| ES140710000219 | ES410090000014 | ES180560000220 | ES410320000677 | ES140290000180 | ES210040000002 |
| ES140210000687 | ES410230000038 | ES210580000460 | ES410330000708 | ES140290001092 | ES210310000020 |
| ES180130000109 | ES410730000024 | ES210580000252 | ES410330000732 | ES180130000150 | ES210290000287 |
| ES180130000141 | ES040980001008 | ES210570000044 | ES410730000679 | ES181640000175 | ES210290000105 |
| ES181410000025 | ES040980002011 | ES210770000101 | ES410320000190 | ES180980000264 | ES210350002240 |
| ES181460000172 | ES040630001090 | ES210050002257 | ES410880000026 | ES180980000222 | ES210350002223 |
| ES181640000214 | ES040980001020 | ES210050002754 | ES410320000535 | ES180980000293 | ES230630000237 |
| ES180980000118 | ES040990001015 | ES210050000027 | ES410480000023 | ES181460000117 | ES239040000678 |
| ES180980000300 | ES040370001055 | ES210050000002 | ES410320000562 | ES181460000108 | ES230790000229 |
| ES181640000211 | ES040980001033 | ES210050003020 | ES210060000011 | ES181460000166 | ES230790000572 |
| ES180980000119 | ES040980001068 | ES210050002467 | ES410770000120 | ES180820000105 | ES230640000876 |
| ES180460000322 | ES040700001076 | ES210050002778 | ES110350000658 | ES180460000187 | ES230440000564 |
| ES181640000107 | ES040990001212 | ES210050003419 | ES410240000528 | ES180460000133 | ES230390000110 |
| ES180450000070 | ES110390000319 | ES210050003162 | ES110380000043 | ES180460000073 | ES230910000514 |
| ES181640000145 | ES110210000311 | ES210050003160 | ES040580001010 | ES180460000223 | ES230120000203 |
| ES180630000002 | ES110200000900 | ES210400000037 | ES040060001011 | ES180460000199 | ES231010000511 |
| ES180670000005 | ES110080000310 | ES210050003134 | ES040890001020 | ES180460000132 | ES230240000558 |
| ES180670000006 | ES110010000534 | ES210240000001 | ES040860001002 | ES181640000189 | ES290960000043 |
| ES180540000024 | ES110390000396 | ES210080000079 | ES040980000014 | ES180980000109 | ES290150000693 |
| ES181520000137 | ES110240000064 | ES230790000209 | ES040630001005 | ES181640000202 | ES290180000076 |
| ES180560000128 | ES110050000122 | ES239040000733 | ES040980001132 | ES180460000315 | ES290110000017 |
| ES180990000004 | ES110080000343 | ES239040000583 | ES040980001010 | ES181640000172 | ES290410000120 |
| ES180560000183 | ES110080000322 | ES230620000514 | ES040630001075 | ES180820000104 | ES410790000573 |
| ES210580000057 | ES140540000137 | ES230790000226 | ES040990001213 | ES181640000203 | ES290930000040 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES210580000019 | ES140690000077 | ES239040000680 | ES110350000822 | ES180980000161 | ES290740000034 |
| ES210580000026 | ES140160000116 | ES230790000226 | ES110350001036 | ES180460000072 | ES290110000180 |
| ES210780000439 | ES140160000086 | ES230020000757 | ES110230000891 | ES180980000215 | ES290120000049 |
| ES21040000135 | ES140690000724 | ES230640000880 | ES110390000266 | ES180490000016 | ES410240000535 |
| ES21040000174 | ES140690000334 | ES230180000515 | ES110390000267 | ES181540000028 | ES410330000194 |
| ES210400002073 | ES140690000572 | ES230170000533 | ES119010000050 | ES189070000080 | ES410330000192 |
| ES210050000036 | ES140160000495 | ES230760000370 | ES110010000508 | ES180890000034 | ES410480000553 |
| ES210050000152 | ES140690000219 | ES230240000389 | ES110010000773 | ES180670000010 | ES410320000032 |
| ES210050000401 | ES140510000396 | ES230940000175 | ES110230000535 | ES180850000039 | ES410650000082 |
| ES410650000004 | ES180540000003 | ES410020000539 | ES239040000566 | ES210230000267 | |
| ES410650000321 | ES181370000118 | ES110060000667 | ES040630001030 | ES040990001231 | |
| ES210400000212 | ES180560000167 | ES410650000243 | ES210030000175 | ES110350000710 | |
| ES110030000025 | ES180560000203 | ES410310000016 | ES230240000590 | | |
| ES210720000432 | ES210680000435 | ES210780000174 | ES239040000586 | | |
| ES410330000112 | ES210750000011 | ES210400002202 | ES040630001117 | | |
| ES410310001000 | ES210050002304 | ES210400002127 | ES410320000009 | | |
| ES410270000529 | ES210050003390 | ES210050000226 | ES040630001048 | | |
| ES040060001102 | ES210050002122 | ES180940000077 | ES040980001128 | | |
| ES040890001055 | ES210050000013 | ES210050002299 | ES181370000125 | | |
| ES040860000514 | ES210050000334 | ES239040000790 | ES210400002135 | | |
| ES040950001028 | ES210050002894 | ES210790000001 | ES239040000519 | | |
| ES040980001157 | ES210050002897 | ES180850000022 | ES040630001110 | | |
| ES040990001104 | ES210050002487 | ES180990000005 | ES140540000085 | | |
| ES040980001011 | ES210050000326 | ES040990001023 | ES140160000112 | | |
| ES040980002033 | ES210400000050 | ES040370001076 | ES180450000107 | | |
| ES040990001052 | ES210050002140 | ES210400002111 | ES230550000120 | | |
| ES040700001098 | ES210050002055 | ES210050002558 | ES040630001044 | | |
| ES040990001085 | ES210050002295 | ES180200000029 | ES040980001116 | | |
| ES040990001160 | ES210790000002 | ES180850000011 | ES040980001078 | | |
| ES040990001163 | ES210780000173 | ES210400002217 | ES410640000003 | | |
| ES040370001077 | ES210620000056 | ES210400000172 | ES140510000019 | | |
| ES040990001197 | ES210400000041 | ES210050002466 | ES181080000002 | | |
| ES040980001143 | ES210400002140 | ES210050002807 | ES410310000002 | | |
| ES040450001087 | ES230500000660 | ES040370002024 | ES040980001120 | | |
| ES040660001014 | ES230500000658 | ES210400000040 | ES110150000509 | | |
| ES110080000361 | ES230920000563 | ES239040000638 | ES140690000140 | | |
| ES110350000282 | ES230950000552 | ES110210000021 | ES110350000367 | | |
| ES110350000307 | ES230800000567 | ES210400002087 | ES110260000074 | | |
| ES110230000275 | ES230800000540 | ES230340000648 | ES210400000004 | | |
| ES110350000768 | ES230110000100 | ES230940000443 | ES230110000648 | | |
| ES110070000221 | ES140160000099 | ES181050000200 | ES410320000048 | | |
| ES110050000146 | ES239040000867 | ES181050000239 | ES180200000005 | | |
| ES110190000070 | ES239040000765 | ES239040000622 | ES210050003179 | | |
| ES110240000250 | ES239040000761 | ES230700000566 | ES230790000206 | | |
| ES110010000315 | ES230820000550 | ES210400002112 | ES040630001076 | | |
| ES110350000804 | ES239040000203 | ES210400002106 | ES290180000070 | | |
| ES110040000462 | ES239040000714 | ES210400002119 | ES210690000328 | | |
| ES110350000479 | ES239040000530 | ES210400002142 | ES110350000341 | | |
| ES110080000340 | ES230940000435 | ES040700001118 | ES110200000404 | | |
| ES110040000157 | ES230210000314 | ES140340000150 | ES110350000634 | | |
| ES110080000321 | ES230190000527 | ES210050002967 | ES230820000539 | | |
| ES110210000030 | ES290150000620 | ES140690000340 | ES210050000323 | | |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES110040000145 | ES290150000391 | ES180400000011 | ES110350000502 | | |
| ES140540000025 | ES290110000028 | ES210050000155 | ES140160000046 | | |
| ES140320000142 | ES290670000346 | ES210400002141 | ES140160000062 | | |
| ES140510000012 | ES290840000305 | ES210050002731 | ES180820000119 | | |
| ES140340000172 | ES290670000418 | ES040980001146 | ES040590001057 | | |
| ES140510000075 | ES290670000452 | ES210400002126 | ES230500000659 | | |
| ES140540000123 | ES410790000608 | ES210050000143 | ES239040000805 | | |
| ES140610000082 | ES290410000145 | ES239040000732 | ES290930000010 | | |
| ES140620000202 | ES410040000088 | ES119020000400 | ES040590001020 | | |
| ES140350000368 | ES410310000005 | ES230590000517 | ES040370001103 | | |
| ES140110000015 | ES410450000520 | ES040370001079 | ES180820000163 | | |
| ES140690000113 | ES410650000278 | ES210780000013 | ES239040000718 | | |
| ES140050000195 | ES410650000040 | ES040980001021 | ES210050000324 | | |
| ES180130000147 | ES410680000127 | ES239040000670 | ES210050000020 | | |
| ES180200000063 | ES410790000571 | ES210400000168 | ES140540000452 | | |
| ES180460000181 | ES410330000133 | ES040630001006 | ES410990000012 | | |
| ES180460000231 | ES410330000210 | ES230240000118 | ES180890000045 | | |

ANEXO II

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE EXPLOTACIÓN PERTENECIENTES A LOS TITULARES A LOS QUE PROVISIONALMENTE SE HA DESESTIMADO SU SOLICITUD DE AYUDA REGULADA EN LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2008

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES180490000003 | ES180530000053 | ES410480000082 | ES140540000723 | ES180290000048 | ES230630000233 |
| ES180050000002 | ES180560000258 | ES181350002053 | ES140290000878 | ES180390000192 | ES230210000118 |
| ES210230000426 | ES180390000352 | ES180560000165 | ES181640000232 | ES181940000129 | ES230210000119 |
| ES210050000113 | ES210400000052 | ES180390000109 | ES180460000169 | ES180390000259 | ES230820000561 |
| ES140540000784 | ES290410000109 | ES210150000125 | ES180460000104 | ES180390000473 | ES230240000733 |
| ES110350000712 | ES290510000047 | ES210230000007 | ES180980000320 | ES180230000346 | ES290730000033 |
| ES180560000224 | ES410800000004 | ES210050000031 | ES180290000032 | ES180290000005 | ES290740000009 |
| ES210050003422 | ES181640000247 | ES230530000501 | ES180560000221 | ES181940000157 | ES410950000375 |
| ES140540000294 | ES180450000135 | ES230090000506 | ES180560000119 | ES210720000088 | ES410200000503 |
| ES140540000009 | ES181640000199 | ES230140000505 | ES180390000379 | ES210230000292 | ES410600000123 |
| ES140710000141 | ES181460000194 | ES230090000535 | ES180230000243 | ES210230000678 | ES410680000107 |
| ES140160000207 | ES189120000049 | ES230440000504 | ES180230000259 | ES210050000050 | ES410880000034 |
| ES210400000125 | ES180290000116 | ES230050000014 | ES181940000132 | ES210080000035 | ES410660000594 |
| ES040590000083 | ES180290000113 | ES110230000268 | ES181220000062 | ES230920000511 | ES410130000532 |
| ES210050000061 | ES180560000205 | ES140690001207 | ES181220000064 | ES230110000449 | ES040040001021 |
| ES110230000320 | ES180230000131 | ES140060000278 | ES180230000440 | ES230390000118 | ES040880001003 |
| ES230930000562 | ES210400000082 | ES180980000245 | ES189120000071 | ES230390000118 | ES040590001043 |
| ES290150000389 | ES210400000058 | ES181050000227 | ES180390000413 | ES230050000208 | ES040590001060 |
| ES140540000129 | ES230640000988 | ES180560000109 | ES181940000150 | ES239040000596 | ES040980001007 |
| ES210050000408 | ES290960000039 | ES181940000120 | ES180390000493 | ES290940000279 | ES040980001080 |
| ES040860001014 | ES140350000410 | ES180230000316 | ES181940000112 | ES290940000117 | ES110210000393 |
| ES119010000029 | ES140350000252 | ES210580000426 | ES180230000386 | ES410950000446 | ES110200000440 |
| ES140160000087 | ES180020000117 | ES210150000095 | ES210680000277 | ES410490000086 | ES110350000365 |
| ES230930000672 | ES180560000120 | ES290150000272 | ES210230000011 | ES410020000086 | ES110010000085 |
| ES040860001034 | ES180390000374 | ES410950000449 | ES210050003482 | ES410020000075 | ES110010000036 |
| ES230850000671 | ES180230000432 | ES410240000474 | ES210050002667 | ES410730000597 | ES110010000524 |
| ES230760000372 | ES230910000505 | ES410800000024 | ES210050002207 | ES041030001016 | ES110230000156 |
| ES040860001032 | ES230970000533 | ES140430000068 | ES210050002649 | ES040590001010 | ES110010000180 |
| ES110010000155 | ES290150000125 | ES140110000081 | ES210790000034 | ES040590001064 | ES110380000043 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES14006000016 | ES410490000038 | ES140540000838 | ES230620000582 | ES040480001045 | ES110200000065 |
| ES110230000292 | ES410740000011 | ES140540000102 | ES230790000523 | ES040570002029 | ES210050000016 |
| ES140690000850 | ES410730000672 | ES140060000008 | ES230790000207 | ES110090000032 | ES110210000443 |
| ES210050000009 | ES110240000223 | ES140080000584 | ES230950000518 | ES110420000067 | ES110080000383 |
| ES040590001008 | ES140080000210 | ES140290000376 | ES230530000200 | ES140540000045 | ES110350000363 |
| ES181590000133 | ES140740000153 | ES180380000105 | ES230480000510 | ES140540000024 | ES140430000098 |
| ES040590000074 | ES180980000243 | ES181050000246 | ES230950000569 | ES140540000048 | ES140130000240 |
| ES040860001013 | ES180980000200 | ES180780000006 | ES239040000595 | ES140700000113 | ES140640000032 |
| ES140540000007 | ES189090000109 | ES180390000037 | ES290150000121 | ES140090000060 | ES140540000197 |
| ES140690000302 | ES180230000267 | ES181220000104 | ES290840000521 | ES180460000168 | ES140540000980 |
| ES040270001010 | ES181000000018 | ES180390000443 | ES290300000002 | ES180460000145 | ES140690000053 |
| ES040590001005 | ES189120000119 | ES181220000061 | ES410730000507 | ES180820000139 | ES140690000476 |
| ES230550000228 | ES180290000006 | ES180230000256 | ES210270000004 | ES180860000016 | ES140690000851 |
| ES290150000327 | ES180290000099 | ES189120000083 | ES040990001099 | ES180510000109 | ES140160000021 |
| ES290670000873 | ES180230000103 | ES180390000459 | ES110010000310 | ES181360000104 | ES140540000017 |
| ES140350000375 | ES181590000106 | ES180390000371 | ES110240000039 | ES181360000142 | ES140160000160 |
| ES140540000020 | ES210230000178 | ES180390000296 | ES110050000125 | ES180390000304 | ES140540000050 |
| ES140540000784 | ES210400000017 | ES180390000439 | ES110050000028 | ES181220000051 | ES140700000299 |
| ES140210000422 | ES230920000205 | ES189120000128 | ES410690000873 | ES181460000132 | ES140290000106 |
| ES180980000184 | ES230240000767 | ES210050002355 | ES410690000873 | ES180290000056 | ES140090000025 |
| ES239040000213 | ES140350000426 | ES210050002598 | ES410650000356 | ES180560000244 | ES180130000046 |
| ES181460000153 | ES180980000191 | ES230150000520 | ES110240000205 | ES180230000287 | ES180130000106 |
| ES180780000010 | ES180670000012 | ES230720000522 | ES140260000118 | ES180560000103 | ES181920000057 |
| ES180780000027 | ES181780000105 | ES230970000548 | ES140730000036 | ES180390000058 | ES181920000005 |
| ES181940000136 | ES180530000025 | ES290830000070 | ES140740000192 | ES180560000236 | ES180130000131 |
| ES180530000070 | ES180530000034 | ES290940000277 | ES140260000005 | ES210170000394 | ES180130000116 |
| ES410730000602 | ES181220000077 | ES290330000022 | ES180300000044 | ES210050002565 | ES180130000090 |
| ES410730000601 | ES180560000173 | ES040080001013 | ES180980000168 | ES210050000014 | ES180130000085 |
| ES040530000231 | ES210680000478 | ES110350000799 | ES180460000092 | ES210230000576 | ES180300000015 |
| ES181640000266 | ES210400000138 | ES110050000187 | ES180980000051 | ES230250000502 | ES180820000116 |
| ES180980000312 | ES230530000516 | ES140260000341 | ES181460000188 | ES230640000500 | ES180460000277 |
| ES180290000138 | ES230050000555 | ES140540000836 | ES180230000296 | ES230630000234 | ES180460000165 |
| ES410220000067 | ES230110000440 | ES140030000126 | ES230940000123 | ES040980001013 | ES040030001065 |
| ES180980002203 | ES230110000305 | ES140350000623 | ES290150000007 | ES040990001335 | ES040290001016 |
| ES180960000111 | ES230960000204 | ES140740000320 | ES290110000024 | ES040700001042 | ES040970001002 |
| ES181590000136 | ES230370000514 | ES140080000411 | ES290430000101 | ES040980001014 | ES040380001008 |
| ES181590000116 | ES231010000505 | ES140740000353 | ES410310000542 | ES040990001051 | ES040380001009 |
| ES180610000024 | ES230550000627 | ES140700000114 | ES410330000751 | ES040990000023 | ES040570002025 |
| ES181920000067 | ES230500000624 | ES140010000078 | ES040700001171 | ES040990001122 | ES040430001005 |
| ES181940000142 | ES230210000136 | ES140080000140 | ES040830001005 | ES040990000054 | ES040380001033 |
| ES181220000057 | ES230550000427 | ES140530000013 | ES040610001001 | ES040990001334 | ES040290001131 |
| ES180230000458 | ES290180000047 | ES140290000777 | ES040610001002 | ES040370002012 | ES040570001045 |
| ES181220000058 | ES290890000168 | ES180130000059 | ES040650001004 | ES040630001046 | ES040290001034 |
| ES181220000279 | ES410510000502 | ES181920000004 | ES040590001081 | ES040990001049 | ES040380001014 |
| ES181220000083 | ES410330000292 | ES181920000039 | ES040360001003 | ES040990001228 | ES040030001339 |
| ES181220000116 | ES410650000404 | ES181920000054 | ES040310000029 | ES040700001090 | ES040970001009 |
| ES181220000129 | ES410650000107 | ES181920000003 | ES040060001209 | ES040630001115 | ES040290001047 |
| ES180850000026 | ES040060001233 | ES180130000025 | ES040060001073 | ES040990001152 | ES040450001030 |
| ES180560000248 | ES040040001012 | ES181920000010 | ES040500001033 | ES040980001022 | ES040450001055 |
| ES181930000001 | ES040310000038 | ES180200000002 | ES040830001030 | ES040990000125 | ES040500001004 |
| ES210370000054 | ES040950001029 | ES180710000024 | ES180390000429 | ES040990001153 | ES119020000405 |
| ES210760000031 | ES040200001004 | ES180460000153 | ES040370001114 | ES040980001075 | ES110350000069 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES210230000427 | ES040160001034 | ES180890000242 | ES040059000106 | ES040980001024 | ES110350000328 |
| ES210720000184 | ES040610001007 | ES180970000038 | ES040920001021 | ES040630001021 | ES110350000717 |
| ES210170000006 | ES040630001070 | ES181050000109 | ES040360001004 | ES040980000003 | ES110080000363 |
| ES210750000009 | ES040570001009 | ES181050000161 | ES040590001071 | ES040098001029 | ES110230000286 |
| ES210720000020 | ES040570001067 | ES181220000119 | ES040700001162 | ES040990001194 | ES119010000002 |
| ES2101700000021 | ES040460001002 | ES181520000103 | ES040880000007 | ES040990001181 | ES110230000285 |
| ES210230000322 | ES040290000005 | ES180230000381 | ES040880001023 | ES040370001087 | ES110070000188 |
| ES210630000159 | ES040460001004 | ES210760000357 | ES040880001029 | ES040990000697 | ES110390000642 |
| ES210050003440 | ES040570001016 | ES210760000002 | ES040880001047 | ES040980001031 | ES110390000607 |
| ES210050002701 | ES040570001019 | ES210580000424 | ES040950001019 | ES040990000119 | ES110230000390 |
| ES210050003267 | ES040570001020 | ES210570000297 | ES040590001070 | ES040990001177 | ES110390000393 |
| ES210050002549 | ES040290001050 | ES210580000159 | ES040950001020 | ES040990001178 | ES110240000161 |
| ES210050002254 | ES110080000422 | ES210060000255 | ES040330001001 | ES040700001186 | ES110420000008 |
| ES210050002261 | ES110300000821 | ES210170000006 | ES040940001015 | ES040700001153 | ES110240000020 |
| ES210050003337 | ES110350000264 | ES210780000194 | ES040480001012 | ES040700001133 | ES110050000146 |
| ES210050002335 | ES110350000785 | ES210780000006 | ES040530001449 | ES040980001109 | ES110020000007 |
| ES210050002265 | ES110350000349 | ES210790000018 | ES040530001445 | ES040370001083 | ES110190000093 |
| ES210050002476 | ES110350000876 | ES210050002988 | ES040930001045 | ES040370001069 | ES110050000078 |
| ES2100500000021 | ES110350000106 | ES210050002491 | ES040990001002 | ES040990000202 | ES110420000070 |
| ES210400000170 | ES110070000190 | ES210050003385 | ES040990000063 | ES040990001187 | ES110050000184 |
| ES210050002058 | ES110070000191 | ES210050003022 | ES040370001141 | ES040980001093 | ES110420000090 |
| ES210400000003 | ES110230000631 | ES210310000014 | ES040990001073 | ES040370000815 | ES110240000006 |
| ES210050002633 | ES110250000059 | ES210620000043 | ES040980001048 | ES040980001034 | ES110020000044 |
| ES210050002263 | ES110230000658 | ES210080000104 | ES040990001022 | ES040990001087 | ES110050000144 |
| ES210280000011 | ES110070000225 | ES210280000049 | ES040990000088 | ES040990001096 | ES110240000100 |
| ES210040000082 | ES119010000177 | ES210260000007 | ES040700001013 | ES040037000103 | ES110190000041 |
| ES210040000217 | ES110390000247 | ES210250000011 | ES181460000113 | ES040980000049 | ES110240000028 |
| ES210790000022 | ES110080000298 | ES210080000113 | ES040700001016 | ES040980001050 | ES110420000066 |
| ES210790000180 | ES110010000252 | ES210110000084 | ES040990001028 | ES040990001098 | ES110420000023 |
| ES210010000006 | ES110260000014 | ES230920000521 | ES040980001051 | ES040990001095 | ES110420000028 |
| ES210290000024 | ES110380000097 | ES230280000570 | ES040980001139 | ES040980001041 | ES110090000006 |
| ES210510000109 | ES110210000309 | ES230450000515 | ES040990001107 | ES040990001247 | ES110190000023 |
| ES210570000158 | ES110210000001 | ES230700000572 | ES040990001323 | ES040980000048 | ES110090000093 |
| ES210310000013 | ES110130000005 | ES230110000405 | ES040980002001 | ES040990001204 | ES110190000020 |
| ES210350000164 | ES110060000436 | ES230240000170 | ES040370001011 | ES040990001205 | ES110420000088 |
| ES210700000001 | ES140610000029 | ES230210000130 | ES040990001044 | ES040980001104 | ES110420000038 |
| ES210750000014 | ES140690000125 | ES230050000536 | ES040980001131 | ES040990001027 | ES110240000207 |
| ES210720000294 | ES140690000077 | ES230050000544 | ES040700001081 | ES040380001004 | ES110190000128 |
| ES210720000294 | ES140340000024 | ES230990000501 | ES040630001041 | ES040880002001 | ES110380000224 |
| ES230930000528 | ES140340000117 | ES230860000501 | ES040990000122 | ES040030002002 | ES110190000099 |
| ES230760000115 | ES140690000530 | ES230640000842 | ES040370001044 | ES040030001010 | ES110190000008 |
| ES110090000005 | ES140080000563 | ES180290000122 | ES181050000115 | ES180230000322 | ES210620000022 |
| ES110050000097 | ES140230000492 | ES180460000116 | ES181590000140 | ES180390000483 | ES210080000344 |
| ES110240000251 | ES140700000141 | ES180820000106 | ES181050000299 | ES181940000146 | ES210250000062 |
| ES110240000034 | ES140700000336 | ES181460000149 | ES181050000139 | ES189120000094 | ES210290000173 |
| ES110240000178 | ES140350000369 | ES181640000123 | ES189090000119 | ES180230000551 | ES210280000036 |
| ES110380000075 | ES140060000018 | ES180460000241 | ES180510000105 | ES180780001005 | ES210270000001 |
| ES110420000089 | ES140080000403 | ES180980000190 | ES181360000188 | ES180230000327 | ES210270000022 |
| ES290460000005 | ES140350000602 | ES181640000265 | ES181370000107 | ES180290000080 | ES210290000027 |
| ES290460000256 | ES140690000301 | ES180450000133 | ES180130000036 | ES180940000124 | ES210280000059 |
| ES110240000040 | ES140080000408 | ES180820000173 | ES180610000028 | ES180230000395 | ES210280000015 |
| ES110050000164 | ES140680000029 | ES180980000224 | ES181920000046 | ES180230000341 | ES210280000012 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES110050000170 | ES140260000353 | ES181640000222 | ES180280000110 | ES180390000091 | ES210080000026 |
| ES110420000067 | ES140720000093 | ES180820000110 | ES180560000171 | ES180980000055 | ES210510000001 |
| ES110420000073 | ES140720000210 | ES180460000164 | ES180390000180 | ES181170000009 | ES210250000040 |
| ES110420000067 | ES140700000049 | ES180460000270 | ES180290000031 | ES180390000269 | ES210290000013 |
| ES110050000084 | ES140350000444 | ES180460000156 | ES180390000356 | ES180980000060 | ES210090000009 |
| ES110180000084 | ES140350000442 | ES180460000010 | ES1819400001024 | ES180560000238 | ES210090000043 |
| ES110240000173 | ES140080000433 | ES180460000317 | ES189120000041 | ES180290000096 | ES210080000479 |
| ES110070000189 | ES140260009002 | ES180980000167 | ES180230000226 | ES180290000127 | ES210080000040 |
| ES140050000156 | ES140350000760 | ES181640000197 | ES180390000382 | ES210580000323 | ES210080000095 |
| ES140610000020 | ES140610000097 | ES180460000280 | ES180230000227 | ES210580000015 | ES210430000018 |
| ES140160000246 | ES140700000020 | ES180460000070 | ES189120000054 | ES210580000358 | ES210290000012 |
| ES140160000619 | ES140280000022 | ES180460000300 | ES180230000232 | ES210580000390 | ES210290000019 |
| ES140160000439 | ES140350000185 | ES180980000196 | ES180390000416 | ES210570000081 | ES210780000007 |
| ES140160000644 | ES140350000608 | ES230280000623 | ES181220000009 | ES210580000329 | ES210690000283 |
| ES140160000390 | ES140740000352 | ES180460000225 | ES181220000007 | ES210580000007 | ES210070000048 |
| ES140160001244 | ES140350000289 | ES180460000172 | ES181220000021 | ES210680000020 | ES210080000101 |
| ES140540000449 | ES140230000388 | ES180460000128 | ES180120000010 | ES210580000014 | ES210430000025 |
| ES140540000174 | ES140350000381 | ES180980000308 | ES181220000030 | ES210580000202 | ES210260000073 |
| ES140540000254 | ES140080000638 | ES180460000200 | ES189120000056 | ES210570000007 | ES210360000044 |
| ES140160000097 | ES140320000145 | ES180460000122 | ES181220000029 | ES210580000040 | ES210240000002 |
| ES140060000096 | ES140320000067 | ES181640000254 | ES180390000394 | ES210580000400 | ES210570000001 |
| ES140160000313 | ES140290000448 | ES180460000214 | ES180290000051 | ES210580000039 | ES210030000006 |
| ES140540000046 | ES140730000003 | ES180460000232 | ES180990000018 | ES210570000117 | ES210570000232 |
| ES140540000758 | ES140730000352 | ES181460000207 | ES181940000032 | ES210570000058 | ES210080000464 |
| ES140080000646 | ES1402900009014 | ES0409200001041 | ES181940000108 | ES210570000311 | ES210080000583 |
| ES140720000092 | ES181920000062 | ES180460000287 | ES181220000041 | ES210570000010 | ES210080000059 |
| ES140350000732 | ES181920000031 | ES180820000004 | ES180560000215 | ES210580000344 | ES210080000451 |
| ES140350000237 | ES180130000032 | ES180460000239 | ES180560000144 | ES210150000003 | ES210400000022 |
| ES140200000144 | ES180130000178 | ES180820000148 | ES180230000258 | ES210580000330 | ES210080000100 |
| ES140350000394 | ES180130000127 | ES180820000147 | ES181220000089 | ES210650000092 | ES210080000068 |
| ES140700000015 | ES181920000061 | ES180930000169 | ES181710000002 | ES210310000102 | ES210080000368 |
| ES140350000432 | ES181920000042 | ES181080000058 | ES180560000285 | ES210310000008 | ES210080000367 |
| ES140350000733 | ES180130000058 | ES180890000149 | ES180120000030 | ES210370000086 | ES210080000533 |
| ES140350000332 | ES180130000176 | ES181080000004 | ES189120000091 | ES210580000195 | ES210040000119 |
| ES140080000340 | ES180980000280 | ES181080000007 | ES410490000108 | ES210230000390 | ES230050000630 |
| ES140350000624 | ES180980000278 | ES180850000029 | ES180230000213 | ES210230000006 | ES230050000629 |
| ES140080000349 | ES181460000211 | ES180960000004 | ES180230000275 | ES210580000403 | ES230790000587 |
| ES140740000194 | ES181460000115 | ES180640000011 | ES180230000276 | ES210110000156 | ES230840000512 |
| ES140540000043 | ES180460000195 | ES181540000004 | ES180390000313 | ES210630000238 | ES230620000506 |
| ES140350000278 | ES180450000164 | ES181170000003 | ES180500000004 | ES210050000019 | ES230630000566 |
| ES140350000688 | ES180460000170 | ES181170000044 | ES180230000332 | ES210050000260 | ES230790000581 |
| ES140080000526 | ES180820000121 | ES181080000009 | ES181940000137 | ES210050000313 | ES230790000631 |
| ES140080000553 | ES180980000145 | ES181230000018 | ES180390000069 | ES210040000470 | ES230790000618 |
| ES140700000318 | ES180980000228 | ES181080000039 | ES180230000363 | ES210620000362 | ES230620000568 |
| ES140350000371 | ES180460000282 | ES180960000001 | ES180230000661 | ES210620000044 | ES230290000542 |
| ES140350000434 | ES180460000202 | ES181170000019 | ES180230000514 | ES210510000001 | ES230630000243 |
| ES140350000425 | ES180460000177 | ES180850000006 | ES180560000278 | ES210080000107 | ES230630000529 |
| ES140290001243 | ES181460000156 | ES180850000007 | ES180390000023 | ES210620000359 | ES230790000609 |
| ES140080000460 | ES180980000316 | ES181050000149 | ES180560000193 | ES210620000301 | ES230790000593 |
| ES140350000694 | ES180460000086 | ES181370000115 | ES180230000108 | ES210620000040 | ES230790000589 |
| ES230790000621 | ES230760000363 | ES290510000005 | ES040470001003 | ES110230000395 | ES140690000527 |
| ES230790000625 | ES230110000143 | ES110030000115 | ES040860001061 | ES110190000004 | ES140720000208 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES239040000863 | ES230240000150 | ES410640000089 | ES040940000109 | ES110010000021 | ES140350000485 |
| ES230790000624 | ES230940000695 | ES410650000338 | ES041000000037 | ES110390000678 | ES140350000614 |
| ES230690000550 | ES230240000346 | ES410480000529 | ES041000001048 | ES110240000020 | ES140080009010 |
| ES230630000240 | ES230390000610 | ES410570000055 | ES040630001012 | ES110050000100 | ES140350000496 |
| ES230630000560 | ES230940000801 | ES410310000075 | ES040370001010 | ES110290000128 | ES140080000555 |
| ES230790000583 | ES230110000114 | ES410270000001 | ES040990001271 | ES110240000096 | ES140080000556 |
| ES230920000529 | ES230550000105 | ES410330000277 | ES040980001058 | ES110240000014 | ES140080000558 |
| ES230090000518 | ES230050000262 | ES410790000008 | ES040980001164 | ES110290000076 | ES140700000020 |
| ES230950000200 | ES230960000012 | ES410790000008 | ES040990001063 | ES110380000093 | ES140350000209 |
| ES230090000533 | ES230050000017 | ES410790000581 | ES040990001215 | ES110090000078 | ES140200000003 |
| ES230950000567 | ES230960000209 | ES410020000144 | ES040700001129 | ES110190000142 | ES140160000326 |
| ES230920000509 | ES230960000208 | ES410330000526 | ES040700001120 | ES110260000083 | ES140210001114 |
| ES230950000601 | ES230050000609 | ES410320000065 | ES040980001095 | ES110260000123 | ES140210001161 |
| ES230950000564 | ES239040000623 | ES410660000005 | ES040989001097 | ES110240000222 | ES140130000218 |
| ES230950000533 | ES230120000535 | ES410730000505 | ES040990001127 | ES110240000160 | ES140290000984 |
| ES230950000527 | ES239040000763 | ES410660000575 | ES040630001033 | ES110240000132 | ES140730000149 |
| ES230750000514 | ES230970000201 | ES410730000636 | ES040570001001 | ES110240000220 | ES140320000009 |
| ES230750000516 | ES230290000515 | ES410730000809 | ES040380001035 | ES110380000063 | ES140090000025 |
| ES230930000691 | ES230820000529 | ES410330000128 | ES040290001008 | ES110090000113 | ES140090000025 |
| ES230020000532 | ES230820000525 | ES410320000112 | ES049020001197 | ES110110000033 | ES140210001303 |
| ES230330000516 | ES230370000520 | ES410880000007 | ES040380001007 | ES110380000060 | ES140050000133 |
| ES230930000575 | ES239050000589 | ES410320000179 | ES040030001011 | ES110340000086 | ES181920000047 |
| ES230330000515 | ES230720000533 | ES410020000022 | ES041020001019 | ES110110000002 | ES180980000227 |
| ES230020000763 | ES230970000508 | ES410320000523 | ES040790001099 | ES110260000026 | ES180460000274 |
| ES230730000602 | ES239040000770 | ES410730000809 | ES0405700002016 | ES110260000097 | ES180460000294 |
| ES230730000503 | ES239040000605 | ES410320000194 | ES040730001010 | ES410650000339 | ES180460000110 |
| ES230730000506 | ES239040000840 | ES410020000708 | ES040730001011 | ES210040000525 | ES180460000103 |
| ES230450000501 | ES239040000818 | ES410730000074 | ES040030001063 | ES110060000617 | ES181640000116 |
| ES230660000533 | ES239050000602 | ES410730000809 | ES040570001068 | ES110050000133 | ES180460000284 |
| ES230730000567 | ES230500000604 | ES410730000061 | ES049020001115 | ES110290000077 | ES180460000217 |
| ES230700000501 | ES230640000847 | ES410330000059 | ES040290001132 | ES110190000129 | ES180980000315 |
| ES230280000603 | ES239010000515 | ES410320000257 | ES040790001047 | ES110050000096 | ES181640000109 |
| ES230700000557 | ES230670000906 | ES410330000754 | ES040290001079 | ES410650000339 | ES180460000304 |
| ES230450000508 | ES230190000525 | ES290460000199 | ES040380001017 | ES110420000022 | ES180980000129 |
| ES230700000508 | ES230190000526 | ES410730000809 | ES040290001033 | ES110210000005 | ES181460000101 |
| ES230280000512 | ES230580000658 | ES410020000549 | ES040030001037 | ES110350000693 | ES181640000236 |
| ES230280000584 | ES230640000845 | ES410020000719 | ES040460001022 | ES110010000538 | ES180980000268 |
| ES230420000507 | ES230670000667 | ES110030000024 | ES040290001092 | ES110350000124 | ES180980000128 |
| ES230700000531 | ES230670000909 | ES110050000166 | ES040460001019 | ES110350000438 | ES181640000240 |
| ES230730000525 | ES230700000503 | ES110050000047 | ES040460001030 | ES110350000448 | ES180980000166 |
| ES230470000586 | ES290170000032 | ES110290000067 | ES041020001165 | ES110060000627 | ES180850000021 |
| ES180150000004 | ES290150000084 | ES110290000102 | ES040650000001 | ES110200001245 | ES180670000030 |
| ES230730000508 | ES290150000555 | ES110290000031 | ES110200001105 | ES140390000024 | ES180670000029 |
| ES230800000519 | ES290790000105 | ES410730000072 | ES110410000007 | ES140030000417 | ES180050000007 |
| ES230470000525 | ES290300000004 | ES210040000375 | ES112000000004 | ES140540001063 | ES180850000047 |
| ES230470000524 | ES290830000005 | ES410310000568 | ES110240000038 | ES140430000006 | ES180890000143 |
| ES230700000838 | ES290330000030 | ES410310000232 | ES110230000251 | ES140430000007 | ES180890000035 |
| ES230470000528 | ES290870000006 | ES410310000294 | ES110230000548 | ES140010000013 | ES180960000107 |
| ES230740000507 | ES290110000051 | ES410780000273 | ES110150000363 | ES140690000043 | ES181540000005 |
| ES230640000891 | ES290110000144 | ES410780000155 | ES110060000835 | ES140160000078 | ES181080000068 |
| ES230440000525 | ES290110000070 | ES410490000049 | ES110080000167 | ES140690000237 | ES180490000004 |
| ES230180000516 | ES290930000012 | ES040180001006 | ES110350000640 | ES140160000080 | ES181080000016 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES230540000502 | ES290150000280 | ES040310001048 | ES110350000711 | ES140620000008 | ES181230000013 |
| ES230440000631 | ES290430000056 | ES040650001025 | ES110210000388 | ES140690000504 | ES181080000056 |
| ES230440000578 | ES290850000003 | ES040890001029 | ES110350000556 | ES140620000153 | ES181080000027 |
| ES230150000543 | ES290830000036 | ES040830001076 | ES110350000447 | ES140690001315 | ES180850000032 |
| ES230170000530 | ES290940000119 | ES040080001027 | ES110080000336 | ES140740000036 | ES181080000035 |
| ES230900000930 | ES290410000044 | ES040500001028 | ES110330000252 | ES140540000005 | ES181080000034 |
| ES230940000802 | ES290410001036 | ES040060001179 | ES110230000556 | ES140510000015 | ES181080000001 |
| ES181370000139 | ES180230000646 | ES210150000157 | ES210050003439 | ES210080000456 | ES230760000661 |
| ES180280000109 | ES180560000282 | ES210370000091 | ES210400002212 | ES210080000030 | ES230240000572 |
| ES181370000137 | ES180230000681 | ES210060000286 | ES210050000266 | ES210080000094 | ES230240000562 |
| ES181370000147 | ES180390000415 | ES210580000033 | ES210050002645 | ES210073000070 | ES230940000180 |
| ES181370000174 | ES180290000170 | ES210580000037 | ES210050002608 | ES210790000025 | ES230210000547 |
| ES181050000232 | ES180230000297 | ES210760000397 | ES210050002965 | ES230810000204 | ES230110000108 |
| ES181590000144 | ES180290000109 | ES210580000331 | ES210050002120 | ES230790000504 | ES230240000141 |
| ES181050000247 | ES180290000147 | ES210580000434 | ES210050003008 | ES230250000517 | ES230050000253 |
| ES181590000108 | ES189120000099 | ES210760000009 | ES210050003003 | ES230790000623 | ES230210000129 |
| ES181370000124 | ES180560000110 | ES210780000012 | ES210050000008 | ES230630000535 | ES230960000210 |
| ES181780000103 | ES189120000102 | ES210720000048 | ES210050000267 | ES230630000542 | ES230050000074 |
| ES181050000122 | ES181540000068 | ES2107800000217 | ES210050000105 | ES230790000602 | ES230050000647 |
| ES181370000113 | ES181940000175 | ES210530000110 | ES210050002081 | ES230290000520 | ES230810000563 |
| ES180120002001 | ES180530000060 | ES210630000179 | ES210400002112 | ES2307900006029 | ES230120000582 |
| ES180780000022 | ES180050000001 | ES210630000180 | ES210050002876 | ES230790000600 | ES230810000532 |
| ES180230000444 | ES181940000168 | ES210350000002 | ES210050000310 | ES230079000894 | ES230120000603 |
| ES180390000514 | ES410740000103 | ES210050003364 | ES210050002251 | ES230790000583 | ES230820000517 |
| ES180230000204 | ES410780000144 | ES210050003536 | ES210050002149 | ES230950000602 | ES230820000560 |
| ES180230000406 | ES230940000810 | ES210050000159 | ES210050002874 | ES230330000549 | ES230720000508 |
| ES189120000035 | ES410780000185 | ES210050002490 | ES210050003006 | ES230930000529 | ES239040000839 |
| ES189120000093 | ES180560000229 | ES210050003470 | ES210400002214 | ES230020000627 | ES230840000514 |
| ES180230000215 | ES180530000065 | ES210050000214 | ES210400002206 | ES230930000531 | ES2390500006021 |
| ES180230000424 | ES180230000364 | ES210400002225 | ES210050003163 | ES230730000504 | ES239040000838 |
| ES180230000377 | ES180230000612 | ES210400002089 | ES210050003436 | ES230730000505 | ES230370000513 |
| ES180290000114 | ES181080000033 | ES210400002171 | ES210400000043 | ES230800000559 | ES230050000210 |
| ES180290000119 | ES181520000166 | ES210400002088 | ES210400000012 | ES230280000569 | ES230520000002 |
| ES180560000038 | ES180560000308 | ES210050002691 | ES210050003511 | ES230700000518 | ES230550000124 |
| ES180290000041 | ES180290000128 | ES210050003518 | ES210050002791 | ES230280000552 | ES230610000628 |
| ES180230000222 | ES180290000102 | ES210050002140 | ES210050003028 | ES230280000547 | ES230930000619 |
| ES180230000655 | ES180290000104 | ES210050002239 | ES210050003030 | ES230280000609 | ES230240000178 |
| ES180390000404 | ES180230000306 | ES210050000056 | ES210050000304 | ES230700000524 | ES230150000544 |
| ES180290000045 | ES189120000058 | ES210050003487 | ES210400002198 | ES230420000505 | ES290170000073 |
| ES180290000004 | ES210060000016 | ES210050002937 | ES210050003275 | ES230700000547 | ES290990000039 |
| ES189120000108 | ES210060000442 | ES210050000252 | ES210050002358 | ES230700000549 | ES290300000003 |
| ES189120000045 | ES210580000011 | ES210400000109 | ES210050003060 | ES230730000524 | ES290940000096 |
| ES180290000061 | ES210580000251 | ES210050003246 | ES210050002235 | ES230730000589 | ES290330000001 |
| ES181940000161 | ES210580000274 | ES210400002177 | ES210050002248 | ES230280000534 | ES290940000300 |
| ES181940000124 | ES210580000336 | ES210050002663 | ES210280000088 | ES230280000583 | ES290020000005 |
| ES181020000023 | ES210580000349 | ES210400002216 | ES210270000009 | ES230470000527 | ES290870000016 |
| ES180130000155 | ES210580000197 | ES210040002770 | ES210040000351 | ES230280000566 | ES290870000022 |
| ES180230001017 | ES210570000061 | ES210400002123 | ES210080000069 | ES230640000867 | ES290330000019 |
| ES180990000003 | ES210580000471 | ES210400002183 | ES210080000025 | ES230640000871 | ES290410001084 |
| ES181220000157 | ES210580000455 | ES210050000403 | ES210620000307 | ES230640000874 | ES290120000046 |
| ES181940000040 | ES210580000454 | ES210050002776 | ES210290000142 | ES2301500006029 | ES290850000008 |
| ES189120000060 | ES210580000383 | ES210050000276 | ES210290000020 | ES230640000892 | ES2908400002017 |

| CÓD. EXPLOTACIÓN |
|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ES18122000044 | ES21037000098 | ES210400002178 | ES210080000103 | ES230640000897 | ES290510001056 |
| ES180030000010 | ES210580000553 | ES210050003250 | ES210280000010 | ES230640000873 | ES290910000041 |
| ES180220000020 | ES210650000007 | ES210050002574 | ES210280000084 | ES230640000989 | ES290850000005 |
| ES180230000437 | ES210580000108 | ES210050002637 | ES210280000037 | ES230640000518 | ES290940000121 |
| ES180230000623 | ES210580000431 | ES210050003081 | ES210080000307 | ES230440000534 | ES290870000005 |
| ES181940000133 | ES210580000255 | ES210050003503 | ES210790000021 | ES230440000581 | ES290840000677 |
| ES180230000601 | ES210150000007 | ES210400000026 | ES210620000003 | ES230540000506 | ES410760000058 |
| ES180130000120 | ES210570000002 | ES210050002352 | ES210290000009 | ES239020000560 | ES290120000177 |
| ES189120000133 | ES210580000286 | ES210050002353 | ES210010000009 | ES230170000510 | ES290840000072 |
| ES180500000010 | ES210660000001 | ES210400002153 | ES210690000003 | ES230440000622 | ES410640000003 |
| ES180500000019 | ES210370000087 | ES210050000083 | ES210510000073 | ES230640000856 | ES410760000144 |
| ES181940000134 | ES210580000164 | ES210050002293 | ES210370000079 | ES230940000680 | ES410900000087 |
| ES180230000265 | ES210060000001 | ES210050000329 | ES210570000053 | ES230240000320 | ES140260000096 |
| ES180530000092 | ES210580000184 | ES210050000198 | ES210570000261 | ES230210000112 | ES410090000087 |
| ES180230000083 | ES210580000355 | ES210050002117 | ES210060000007 | ES230760000432 | ES410790000504 |
| ES189120000080 | ES210150000119 | ES210050002111 | ES210570000020 | ES230630000208 | ES410130000600 |
| ES410790000015 | ES040660009008 | ES110200000717 | ES140210000438 | ES210050000023 | ES210680000021 |
| ES410790000555 | ES040660001132 | ES110410000147 | ES410770000143 | ES210050002459 | ES210610002087 |
| ES410130000002 | ES040660001033 | ES110200000975 | ES140080000632 | ES2101300002192 | ES210660000088 |
| ES410710000099 | ES040660001032 | ES110200000820 | ES140390000011 | ES210400002061 | ES210030000217 |
| ES410600000010 | ES040660001047 | ES110330000083 | ES140260000211 | ES210050002237 | ES210080000031 |
| ES410770000127 | ES040520001024 | ES110200000717 | ES140090000121 | ES210050002955 | ES210510000078 |
| ES410600000051 | ES040130001045 | ES119020000477 | ES180980000110 | ES210500002003 | ES210470000001 |
| ES410600000054 | ES040130001018 | ES110130000006 | ES181240000122 | ES210400000021 | ES210035000165 |
| ES410710000054 | ES040590001085 | ES110135000719 | ES180060000608 | ES210050002331 | ES230620000581 |
| ES410770000109 | ES040660001077 | ES110010000241 | ES186700000025 | ES210050002090 | ES230930000597 |
| ES410710000113 | ES040660001081 | ES110230000252 | ES186700000014 | ES210050002797 | ES230730000577 |
| ES410110000028 | ES040660001084 | ES110070000192 | ES181540000052 | ES210050002167 | ES230730000553 |
| ES410110000036 | ES040660001092 | ES110230000663 | ES180890000177 | ES210050002169 | ES230730000592 |
| ES410600000129 | ES040660001095 | ES110070000250 | ES180490000008 | ES210050002175 | ES230800000569 |
| ES410770000115 | ES040660001178 | ES110010000568 | ES181590000114 | ES210050003398 | ES230420000523 |
| ES410650000182 | ES040660001096 | ES110230000289 | ES230190000522 | ES210050002519 | ES230660000506 |
| ES410770000020 | ES040530000504 | ES110010000207 | ES180530000104 | ES210050002488 | ES230280000527 |
| ES410650000326 | ES040160000222 | ES110010000258 | ES410240000180 | ES210050002148 | ES230280000577 |
| ES410650000315 | ES040530001425 | ES110230000193 | ES180530000027 | ES210050003026 | ES230660000510 |
| ES410990000120 | ES040530001341 | ES110230000290 | ES180530000017 | ES210050002418 | ES230660000524 |
| ES410490000001 | ES040480001020 | ES110010000436 | ES180050030071 | ES210050002418 | ES230730000531 |
| ES410990000120 | ES040750001017 | ES110100000163 | ES410730000045 | ES210050002485 | ES230640000868 |
| ES410730000063 | ES040530001081 | ES110010000130 | ES181460000184 | ES210050002452 | ES230790000239 |
| ES410730000063 | ES040350000128 | ES110380000007 | ES180530000130 | ES210050003490 | ES230940000376 |
| ES410320000628 | ES040480001050 | ES110020000023 | ES182200000030 | ES210050002053 | ES230940000122 |
| ES410330000034 | ES040530001438 | ES110260000221 | ES187900000040 | ES210050002771 | ES230210000104 |
| ES410330000630 | ES040530001131 | ES110260000024 | ES181540000015 | ES210050002579 | ES230210000135 |
| ES410320000062 | ES040530001152 | ES110200000065 | ES181870000012 | ES210050003462 | ES230940000108 |
| ES410320000058 | ES041000001018 | ES110380000138 | ES180530000088 | ES210050002635 | ES230940000436 |
| ES410330000666 | ES040530000538 | ES110260000145 | ES210570000003 | ES210050003274 | ES230050000212 |
| ES410320000724 | ES040053000004 | ES110260000158 | ES210570000149 | ES210050003272 | ES230050000267 |
| ES410320000128 | ES040530000011 | ES110260000197 | ES210570000113 | ES210050003453 | ES239040000513 |
| ES410730000060 | ES040750001072 | ES110410000187 | ES210570000320 | ES210050002744 | ES230400000505 |
| ES410730000809 | ES040530000430 | ES110340000100 | ES210580000376 | ES210050003500 | ES239040000815 |
| ES410660000014 | ES040160001063 | ES419500000474 | ES210170000370 | ES210050002142 | ES230240000578 |
| ES110210000023 | ES040530001251 | ES410760000124 | ES210110000287 | ES210050002145 | ES290150000006 |

CÓD. EXPLOTACIÓN					
ES410320000760	ES040530001256	ES110260000027	ES210720000292	ES210050002241	ES290420000785
ES410320000012	ES040530001385	ES110240000127	ES210190000121	ES210050002118	ES290080000268
ES410020000008	ES040530001320	ES110420000114	ES210350000009	ES210050003414	ES410730000598
ES410330000784	ES040530001325	ES410760000124	ES210110000149	ES210050002456	ES290790000045
ES410770000054	ES040990000122	ES410950000474	ES210230000568	ES210050000331	ES299010000021
ES410270000025	ES040700001046	ES110200001808	ES210230000144	ES210050003119	ES290870000003
ES410350000010	ES040980000009	ES110230000236	ES210130002181	ES210050002234	ES299400000149
ES410350000061	ES049020001054	ES110380000056	ES210560000006	ES290050002233	ES290030000014
ES410350000011	ES040030001083	ES110350000449	ES210770000565	ES210050003478	ES290040000020
ES410650000220	ES040790001116	ES110350000402	ES210560000061	ES210050003476	ES290430000076
ES110290000100	ES040660001086	ES110060000689	ES210050003286	ES210050003476	ES290040000014
ES210760000010	ES040660001087	ES140180000015	ES210050002567	ES210080002153	ES290410001017
ES410330000030	ES040660000066	ES140210000420	ES210050002231	ES210620000320	ES290440000036
ES410330000288	ES110200000481	ES140730000210	ES210050002583	ES210290000004	ES290030000010
ES410330000525	ES110200000465	ES140540000851	ES210050002908	ES210290000014	ES290150000401
ES210790000035	ES110060000517	ES140540001041	ES210050002999	ES210200000046	ES290790000059
ES410490000052	ES110200000488	ES140540000927	ES210050002605	ES210250000002	ES290030000025
ES410270000071	ES119020000498	ES140690000001	ES210050002307	ES210790000057	ES290710000007
ES410330000227	ES110410000147	ES140160000343	ES210050002548	ES210790000150	ES290430000144
ES410730000075	ES119020000557	ES140160000016	ES210050003382	ES210170000370	ES290940000071
ES410830000011	ES110060000678	ES140060000155	ES210400000095	ES210570000186	ES290840002101
ES210160000013	ES119020000603	ES140080000615	ES210400000096	ES210570000165	ES290040000020
ES410090000030	ES110200000486	ES140210000500	ES210050002460	ES210150000001	ES110210000654
ES040130000064	ES110200001428	ES140210000687	ES210400000094	ES210570000049	ES290480000041
ES040660000013	ES110030000054	ES140050000094	ES210050003139	ES210760000036	ES110220000065
ES290150000526	ES290430000131	ES410160000513	ES210160000031	ES410770000040	ES110410000183
ES290380000186	ES410680000305	ES410110000005	ES210160000272	ES410350000021	ES110410000260
ES210050000414	ES410200000127	ES410110000069	ES210790000016	ES410650000280	ES110200000379
ES290150000683	ES410240000538	ES410110000044	ES410480000113	ES110010010025	ES110200001079
ES290900000078	ES410790001025	ES410650000261	ES410240000519	ES110010000175	ES110200000403
ES290480000059	ES410870000003	ES410600000097	ES410350000025	ES110060000864	ES410730000809

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia que no han podido ser notificados.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social referentes al reconocimiento de la situación de la dependencia:

EXpte.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
- SAAD01-14/1363795/2008	LUIS BLANCAS RODRIGUEZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1074567/2008	RAFAEL ESCABIAS JIMENEZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1433464/2009	MARIA LUISA CALVO RUIZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1148712/2008	FRANCISCO SANCHEZ LUQUE	MONTILLA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1216178/2008	EMILIO MARTIN ALVAREZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
-SAAD01-14/1302145/2008	MARCELINO ALCUDIA MUÑOZ	HINOJOSA DEL DUQUE	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
- SAAD01-14/985635/2008	JUANA ARIAS ORTEGA	POZOBLANCO	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/657195/2008	JOSEFA MACHADO CANO	ALMODOVAR DEL RIO	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1089376/2008	ESTRELLA MORENO MEDRANO	ALMODOVAR DEL RIO	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/560627/2008	ANTONIO SERRANO GÁMEZ	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/1396947/2009	ANTONIO QUIROS RUIZ	LUCENA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL
- SAAD01-14/206697/2007	ANTONIA CORTES ARROYO	CORDOBA	RESOLUCIÓN DE GRADO Y NIVEL

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa, y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 30 de julio de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería Para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (anexo adjunto).

Huelva, 7 de agosto de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANEXO 7.8.2009

DPHU- 551-09-01111.

Solicitante: Manuela Fernanda Lourenco Preira.

Contenido del acto: Se cita a doña Manuela Fernanda Lourenco Preira a comparecer en su domicilio sito en C/ Guatemala, esc. 3, blq. 2, ático, el día 22 de julio de 2009, de 10 a 15 horas, al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y lo previsto en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DPHU- 551-09-01826.

Solicitante: Manuela Grandó Martínez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía

(BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-02931.

Solicitante: José Brito Cano.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía. (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-06994.

Solicitante: Vasile Litra.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-07038.

Solicitante: Mihaela Cristina Mocanu.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero de), que deberá aportar en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-09-08662.

Solicitante: Verónica García Medina.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-10186.

Solicitante: M.ª Pilar Carmona Montoro.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-10321.

Solicitante: Juan Carlos Garrido Becerra.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-11631.

Solicitante: Braulio Garrido Muñoz.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-11710.

Solicitante: Juan Antonio Bueno Luna.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-16703.

Solicitante: Bathie Diop.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551-09-17317.

Solicitante: Memet Pavel.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-09-19169.

Solicitante: Ewa Puchalik.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero de), que deberá aportar en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-09-20721.

Solicitante: Juliana Valentina Negrea.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-09-21861.

Solicitante: José Manuel Trigueros Lama.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero de), que deberá aportar en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Transcurrido dicho plazo, sin haber presentado la referida documentación, se procederá al decaimiento en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con el artículo 76.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-09-21885.

Solicitante: Abdeslam Ahuiek Errifi.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

DPHU- 551-09-22517.

Solicitante: Letty López Durán.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación necesaria para subsanar la solicitud, conforme al artículo 15 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), que deberá aportar en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido en su solicitud y archivado el expediente, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), previa Resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOTIFICACIÓN de 31 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 29.7.2009 adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2007-00002337-1 a la madre, doña M.^a José García Velázquez, por el que se acuerda:

Ratificar la Declaración de Desamparo del/de la menor A.R.G., nacido/a (Huelva) el día 14 de enero de 1995 acordada de manera cautelar por resolución de Declaración Provisional de Desamparo de fecha 17.4.2009, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Huelva, 31 de julio de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 31 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo,

tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 29.7.2009, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2007-00002346-1 a la madre doña M.^a José García Velázquez, por el que se acuerda:

Ratificar la Declaración de Desamparo del/de la menor A.R.G., nacido/a (Huelva) el día 28 de junio de 1998, acordada de manera cautelar por resolución de Declaración Provisional de Desamparo de fecha 3.4.2009, con todas las consecuencias inherentes a dicha declaración, ratificando íntegramente el resto de las medidas acordadas en la referida resolución.

Huelva, 31 de julio 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 6 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, de proceder al cese de desamparo en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 21.5.2009 adoptada en los expedientes núms. 352-2007-00004089-1 y 4072-1 al padre de las menores M-I. y E.R., don Marián Raduta, por lo que se acuerda:

1. Proceder al cese de la medida de desamparo acordada en resolución de fecha 1 de octubre de 2008, relativo a los menores M-I. y E.R., nacidos los días 26.11.1995 y 1.10.2000, respectivamente.
2. Cesar el acogimiento residencial de los menores en el Centro Virgen de Belén.
3. Derivar el caso a los Servicios Sociales competentes para el seguimiento de la situación sociofamiliar.

Huelva, 6 de agosto de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

NOTIFICACIÓN de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución dictada en los expedientes de protección que se citan.

Notificación de la resolución de 23.4.09 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, por la que se acuerda el acogimiento preadoptivo en el Expediente de protección de menores núm. 352-2006-41-230, 232 y 233.

Nombre y apellidos: Margarita Soriano Aguilar.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Margarita Soriano Aguilar en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, y el Decreto 282/2002 de 12 de noviembre, ha acordado el acogimiento preadoptivo de las menores con Exptes. núms. 352-2006-41-230, 232 y 233 con la familia seleccionada, cesando su acogimiento residencial.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que, contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites de los artículos 779 y siguientes de la LEC en el plazo de dos meses desde su notificación.

Sevilla, 30 de julio de 2009.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Perreño.

NOTIFICACIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución dictada en los expedientes que se citan.

Notificación de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, dictada en el expediente de protección núm. DPSE-352-2006-41-0982 sobre protección de menores, por la que se acuerda desamparo provisional e inicio de procedimiento de desamparo de la menor J.A.M.

Nombre y apellidos: Doña María del Carmen Molina Navarro.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a la menor afectada.

Con fecha 14 de mayo de 2009, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba señalado, dictó resolución acordando:

- 1.º Declaración de Desamparo del menor J.A.M.
- 2.º Regulación del régimen de relaciones personales.
- 3.º Constitución de acogimiento familiar permanente en familia extensa del citado menor.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de tres meses, desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Igualmente se le informa de que según el apartado 7 del art. 172 del Cc., adicionado por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional, durante el plazo de dos años desde la notificación de la resolución administrativa por la que se declare el desamparo, los padres que continúen ostentando la patria potestad pero la tengan suspendida conforme a lo previsto en el núm. 1 de este artículo, están legitimados para solicitar que cese la suspensión y quede revocada la declaración de desamparo, si por cambio de las circunstancias que la motivaron entienden que se encuentran en condiciones de asumir nuevamente la patria potestad. Igualmente están legitimados durante el mismo plazo para oponerse a las decisiones que se adopten respecto a la protección del menor.

Pasado dicho plazo decaerá su derecho de solicitud u oposición a las decisiones o medidas que se adopten respecto a la protección del menor. No obstante, podrán facilitar información a la entidad pública y al Ministerio Fiscal sobre cualquier cambio de las circunstancias que dieron lugar a la declaración de desamparo.

En el apartado 8 del mismo artículo se establece que la entidad pública de oficio, o a instancia del Ministerio Fiscal o de persona o entidad interesada, podrá en todo momento revocar la declaración de desamparo y decidir la vuelta del menor con su familia si no se encuentra integrado de forma estable en otra familia o si entiende que es lo más adecuado en interés del menor. Dicha decisión se notificará al Ministerio Fiscal.

Para la formulación de la citada oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, los interesados podrán solicitar, ante el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita regulado en la Ley 1/1996, de 10 de enero, el cual comprende, entre sus prestaciones la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando la intervención de estos profesionales sea legalmente preceptiva, como ocurre en el presente supuesto. Si el solicitante cumpliera los requisitos que para ello establece la citada Ley, se le reconocerá tal derecho de gratuidad. En caso contrario, estará obligado a abonar los honorarios y derechos económicos ocasionados por la intervención de los profesionales designados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.1 del código civil en relación con el mentado Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, notifíquese la presente resolución en un plazo de 48 horas, a los padres de los menores que no se hallen privados de la patria potestad, a los tutores y guardadores, así como a los menores, según su grado de madurez, y en todo caso, si hubieran cumplido doce años de edad. Siempre que sea posible, en el momento de esta notificación, se les informará de forma presencial y de modo claro y comprensible de las causas que han dado lugar a la presente resolución, así como sus posibles efectos. Igualmente comuníquese al Ministerio Fiscal y al Director del Centro o institución donde los menores vayan a ingresar.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Sevilla, 5 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Perreño.

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica resolución de desistimiento de la ayuda económica por menores de tres años y partos múltiples.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona la resolución de desistimiento de la ayuda económica por partos múltiples, haciéndoles saber que para su

conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: P097/06.

Interesado: Luis Fernando Toro Ospitia.

Último domicilio: C /Cabo de Gata, núm. 7, 4.º C, 41009, Sevilla.
Asunto: Resolución de 13 de marzo de 2009 por la que se le tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Contra la anterior Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 5 de agosto de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 5 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican resoluciones denegatorias de la ayuda económica por menores de tres años y partos múltiples.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan las resoluciones denegatorias, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la C/ Federico García Lorca, núm. 3. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: M153/09.

Interesada: Regina Lucía Dos Santos Méndez.

Último domicilio: Avda. Pedro Gual Villalbí, núm. 5, 2.º B, 41009, Sevilla.

Asunto: Resolución de 17 de abril de 2009, por la que se deniega la ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Núm. Expte.: P269/06.

Interesado: José Luis González Francés.

Último domicilio: C/ Fray Francisco Vázquez, núm. 10. 41970, Santiponce (Sevilla).

Asunto: Resolución de 11 de marzo de 2009, por la que se deniega la prórroga de la ayuda económica por partos múltiples solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002.

Contra las anteriores Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 5 de agosto de 2009.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Información Pública con motivo de la ejecución de la obra que se cita, a efectos de trámite ambiental y expropiación forzosa de terrenos a ocupar.

Se somete a Información Pública el «Proyecto Modificado núm. 1 de las obras de saneamiento y depuración de Villafranca de Córdoba y Villa del Río (Córdoba)», cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Villafranca de Córdoba y Villa del Río, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según Ley 7/2007, de 20 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarías de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

Se redacta el proyecto con el fin de definir las obras e instalaciones necesarias que posibiliten la conducción, tratamiento y depuración de los vertidos de aguas residuales de las localidades de Villafranca de Córdoba y Villa del Río (Córdoba).

2. Descripción de las obras.

Colector de Villa del Río:

Consiste en un colector de gravedad diseñado en PEAD con diámetro 400 mm y pendiente máxima del 0,509%, y 3 estaciones de bombeo con sus correspondientes impulsiones en tubería de fundición dúctil de 250 y 300 mm de diámetro. De esta forma es posible canalizar los 9 puntos de vertidos existentes actualmente en la localidad.

La longitud total de tubería asciende a 5.256 m y se ha dispuesto un total de 44 pozos. Las estaciones de bombeo están todas equipadas con 3 bombas sumergibles, quedando una de ellas, en cada caso, como reserva instalada y disponiéndose las instalaciones de control y telemando así como desodorización en las salas de bombeo y demás servicios auxiliares necesarios.

EDAR de Villa del Río:

Consiste en la siguiente línea de tratamiento: Obra de llegada, pretratamiento (formado por desbaste, desarenado-desengrasado con aireación, tamizado y eliminación de grasas y arenas), medida de caudal de agua bruta, tratamiento biológico mediante aireación prolongada a baja carga con aireación mediante soplantes y difusores, dosificación en cloruro férrico e hipoclorito sódico (control y eliminación de fósforo y bulking), decantación secundaria, caudalímetro de agua tratada y vertido del efluente, recirculación de fangos al tratamiento biológico, purga de fango en exceso al espesamiento, concentración de fangos en espesador de gravedad, acondicionamiento y deshidratación mediante centrifugado y almacenamiento del fango seco en tolva.

Como complemento, se proyectan redes de agua y aire de servicio, desodorización por carbón activo, edificios de control y secado, urbanización de la parcela de obras e instalación eléctrica, automatización y control de planta.

Unificación de vertidos de Villafranca de Córdoba:

Con el fin de optimizar la solución que servirá de base se han considerado los siguientes criterios de diseño de construcción:

- Diámetros mínimos: Se establecen 200 mm en tramos de impulsión y 400 mm en tramos por gravedad.
- Materiales: Fundición dúctil en los tramos impulsados y polietileno de alta densidad en los tramos por gravedad (SN8).
- Pozos de registro: Serán de anillos de hormigón prefabricado encastrados con tapa de fundición dúctil y pates de polipropileno.

- Alivio de pluviales: Se aliviará a partir de una dilución 4:1, caudal máximo a transportar/caudal medio de aguas pluviales: 4.
 - Estaciones de bombeo (EBAR): Con dos unidades activas y una de reserva con espacio para una cuarta. Las bombas son de tipo centrifugas sumergibles a un régimen de <1.500 rpm. Se prevé también una pequeña caseta para alojamiento de cuadro eléctrico. Ventilación interior forzada mediante carbón activo (desodorización).

EDAR de Villafranca:

Se trata de la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales mediante el sistema de fangos activos de baja carga másica en aireación prolongada. El esquema de obras es el siguiente:

- Pretratamiento (obra de llegada, desbaste de sólidos gruesos, tamizado de sólidos, canal by-pass, desarenador-desengrasador).

- Medida de regulación del caudal.
 - Tratamiento biológico (canales de oxidación, aireación prolongada).
 - Eliminación del fósforo.
 - Decantación secundaria.
 - Instalación de hipoclorito sódico.
 - Recirculación, espesamiento de fangos en exceso.
 - Deshidratación de fangos y evacuación.
 Asimismo, se contemplan los siguientes apartados:
 - Electricidad (en MT de 20 kV).
 - Servicios auxiliares.
 - Edificación y obra civil.
 - Urbanización, cerramiento y jardinería.

3. Propietarios afectados.

NÚM ORDEN	POLÍGONO	PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN (m ²)		
				SERVIDUMBRE SUBTERRÁNEA ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL	OCUPACIÓN DEFINITIVA
1	5	11	BLANCO PÉREZ, MARÍA REMEDIOS (33,34%) OBRERO BLANCO, DIEGO (33,33%) OBRERO ORTIZ, GONZALO (33,33%)	45	9	4
2	5	9021	CAMINO	12	0	0
3	5	10	DÍAZ LARA, APOLINAR (HEREDEROS)	54	0	0
4	5	9002	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	279	0	0
5	5	10	DÍAZ LARA, APOLINAR (HEREDEROS)	45	9	4
6	5	7	CASTRO ORTIZ, RAFAEL	369	0	0
7	5	9002	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	60	9	4
8	5	11	BLANCO PÉREZ, MARÍA REMEDIOS (33,34%) OBRERO BLANCO, DIEGO (33,33%) OBRERO ORTIZ, GONZALO (33,33%)	96	192	4
9	5	9002	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA	930	1.860	28
10	5	98	ARAGÓN PORRAS, CARMEN (HEREDEROS)	600	1.200	8
11	5	37	PÉREZ HERRERA, ANTONIO	75	400	220

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los Ayuntamientos de Villafranca de Córdoba y Villa del Río o ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Córdoba, en cuyas oficinas y durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos regulados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Córdoba, 31 de julio de 2009.- El Director, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 30 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2009/347/G.C./CAZ.
 Interesado: Justo Manuel Amador Utrera.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2009/347/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2009/347/G.C./CAZ.

Interesado: Justo Manuel Amador Utrera.

NIF: 27501562.

Infracción: Una leve del art. 76.6 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres, en relación con el art. 82.2.a) de la misma, y dos graves de los arts. 77.10 y 77.12, en relación con el art. 82.2.b) de dicha Ley.

Sanción: Multa: 601 a 4.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo para alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 30 de julio de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 27 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Jérez del Marquesado, de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.

Don Antonio Gámez Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jérez del Marquesado,

Hace saber: Por Resolución de Alcaldía 102/09, de fecha 23 de julio de 2009, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de personal auxiliar administrativo, en régimen laboral temporal, mediante sistema de concurso.

Se adjuntan las bases reguladoras que regirán la convocatoria:

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de las presentes bases la contratación de un Auxiliar Administrativo, mediante concurso.

Características: Las funciones que tiene encomendadas son las siguientes: realización de actividades administrativas, tareas de atención al público, archivo y registro de documentos, mecanografiado de documentos, incorporación de documentos a los expedientes que tramite el Ayuntamiento, utilización de herramientas informáticas, entre otras.

Segunda. Modalidad del contrato.

La modalidad del contrato es la de laboral, regulada por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. El carácter del contrato es temporal, su duración será de tres meses a partir de su formalización, prorrogable y, en régimen de dedicación a tiempo completo.

La jornada de trabajo será de 35 horas semanales, fijando como días de descanso el sábado y domingo. El horario de trabajo será de ocho a quince horas, coincidiendo con el horario de atención al público del Ayuntamiento de Jérez del Marquesado.

Tercera. Condiciones de admisión de aspirantes.

Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Cuarta. Forma y plazo de presentación de instancias.

Las solicitudes, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opte, se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jérez del Marquesado, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, se publicarán igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, insertándose un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La solicitud deberá ir acompañada por:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, pasaporte.

- Justificante del pago de derecho de examen, que asciende a la cantidad de 20 euros, y que deberá ingresarse en la cuenta municipal núm. 2031 0078 85 0100027649 ó 3023 0153 78 5065194606.

- Currículum vitae del aspirante.

- Documentación acreditativa de los méritos que se alegan para la fase de concurso.

Quinta. Admisión de aspirantes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía dictará resolución en el plazo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, se señalará un plazo de diez días hábiles para subsanación.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento. En la misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrán de realizarse todas las pruebas.

Sexta. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador nombrado por el Alcalde estará integrado de conformidad con el artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia al menos de tres de sus miembros.

La abstención y recusación de los miembros del Tribunal será de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria, de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltos por el Tribunal, por mayoría.

Séptima. Sistemas de selección y desarrollo de los procesos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección de los aspirantes se realizará mediante concurso.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

El procedimiento de selección del concurso, constará de las siguientes fases:

1. Valoración de méritos.
2. Entrevista.

Fase concurso:

1. A los aspirantes se les valorará en la fase de concurso los méritos que aleguen:

a) Méritos formativos: La Comisión de Selección valorará los cursos relacionados con el puesto, títulos académicos y otros conocimientos de utilidad práctica para el puesto.

Se valorarán las titulaciones académicas acreditadas por los concursantes que sean de igual o superior nivel y distinta a la exigida para acceder a la plaza conforme a la siguiente escala:

- Licenciado o equivalente: 1 punto.
- Diplomado universitario, Formación Profesional de tercer grado o equivalente: 0,75 puntos.

(En caso de poseer varias titulaciones se valorará únicamente la que sea superior.)

Se valorarán los cursos realizados, debidamente acreditados. Se establecen cuatro bloques:

- Cursos relacionados con el puesto de hasta 50 horas lectivas: 0,15 puntos por curso.
- Cursos relacionados con el puesto de 51 a 100 horas lectivas: 0,25 puntos por curso.
- Cursos relacionados con el puesto de 101 a 200 horas lectivas: 0,5 puntos por curso.
- Cursos relacionados con el puesto de más de 200 horas lectivas: 1 punto por curso.

En conjunto, la puntuación global asignada por formación no podrá exceder de 3 puntos.

b) Experiencia: La Comisión de Selección valorará la experiencia profesional que se justifique documentalmentemente. En la Administración Pública, se acreditará mediante certificado de servicios prestados o contratos de trabajo acompañados de informe de vida laboral expedido por la Administración de la Seguridad Social y, en la empresa privada, mediante contratos de trabajo acompañados de informe de vida laboral expedido por la Administración de la Seguridad Social. La puntuación total asignada por experiencia no podrá exceder de 7 puntos.

a) Experiencia en puestos de trabajo similares al que se convoca, en entidades locales de menos de 5.000 habitantes: 0,25 puntos por mes, hasta un máximo de 5 puntos.

b) Experiencia en puestos de trabajo similares al que se convoca en entidades locales de más de 5.000 habitantes, o en cualquier entidad pública autonómica o estatal, o bien en empresa privada: 0,10 puntos por mes, hasta un máximo de 2 puntos.

2. Entrevista: La misma versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto y de los requisitos, condiciones y medios necesarios para su desempeño, de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria.

En la entrevista personal se valorará la disponibilidad y conocimiento específico del puesto de trabajo, responsabilidad que comporta su desempeño, su capacidad de diálogo y de trabajo en equipo, así como motivación, etc.

La entrevista será valorada entre 0 y 5 puntos.

En caso de empate en la fase de concurso, se estará a lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Octava. Calificación.

La puntuación de todos los ejercicios será de 0 a 15 puntos, siendo aprobados aquellos aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros y dividiendo el total por el número de asistentes, el cociente será la calificación definitiva.

Novena. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, los Tribunales harán pública la relación de aprobados por orden de puntuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Dicha relación se elevará al Presidente de la Corporación, que tras resolver sobre el nombramiento, la publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde que se publican en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Décima. Incidencias.

Las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En lo no previsto en las bases será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Jérez del Marquesado, 27 de julio de 2009.- El Alcalde, Antonio Gámez Martos.

ANUNCIO de 20 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Lucena, de bases para la selección de plaza de Profesor de Música.

BASES QUE HAN DE REGIR EN LA OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADA POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, DE UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA, ESPECIALIDAD GUITARRA

Primera. Número de plazas, identificación y procedimiento de selección.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Profesor de Música especialidad guitarra, vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios y encu-

drada de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el grupo de clasificación profesional A, subgrupo A2, e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2002.

El puesto de trabajo será el de Profesor de Música en la Escuela Municipal de Música, con las retribuciones complementarias que constan en la Relación de Puestos de Trabajo vigente.

Segunda. Requisitos.

Para participar en el proceso selectivo de oposición libre, los aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, respecto al acceso al empleo público, de nacionales de otros estados.

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse de la misma manera, inhabilitado para el desempeño de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

- Estar en posesión del título de Profesor de Música en la especialidad de guitarra o equivalente, o hallarse en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias. También será suficiente estar en posesión del resguardo acreditativo de haber abonado los derechos del título.

En el supuesto de que se aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones, no estableciendo exclusiones por limitaciones físicas o psíquicas, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de tareas y funciones.

Tercera. Solicitudes de admisión, lugar y plazo de presentación.

Las solicitudes deberán cumplimentarse necesariamente, en el impreso normalizado establecido por este Ayuntamiento, que se facilitará en el Registro General y que se encuentra disponible también en la página www.aytolucena.es.

A dicha solicitud se adjuntará:

- Resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen que ascienden a 36,00 € (treinta y seis euros), cantidad que podrá ser abonada mediante ingreso o transferencia a la Entidad Caja General de Ahorros de Granada núm. 2031 0379 35 0100002121, colaboradora de este Ayuntamiento, o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

Los aspirantes que acrediten alguna de las siguientes condiciones obtendrán las bonificaciones que para cada una de ellas se indica:

- a) Familia numerosa, de carácter general o monoparental, un 30 %.

- b) Familia numerosa, de carácter especial, un 40%.

- c) Demandantes de empleo, durante un periodo de al menos dos meses anteriores a la fecha de la convocatoria, un

60%. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieren rechazado oferta de empleo adecuado, no se hubieren negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales. La condición de demandante de empleo se acreditará mediante certificado emitido por el Instituto Nacional de Empleo o, en su caso, el Servicio Regional de Empleo que corresponda, acompañando a dicho certificado el informe actualizado de la Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

Las bonificaciones citadas en los apartados anteriores no serán acumulables.

- d) Las personas que acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33% estarán exentas de esta tasa.

La acreditación de las citadas condiciones, que deberá adjuntarse a la solicitud, lo será mediante la siguiente documentación, en original o fotocopia compulsada:

- Familia numerosa.

- Título de familia numerosa

- Demandantes de empleo.

- Certificado del INEM acreditativo de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos de dos meses, anterior a la fecha de la convocatoria, en el que se haga constar no haber rechazado oferta de empleo adecuado y no haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, según modelo insertado.

- Informe de Vida Laboral, emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.

La falta de abono de los derechos de examen, dentro del plazo de presentación de solicitudes, determinará la exclusión del aspirante.

Las referidas solicitudes deberán dirigirse al Sr. Alcalde, y se presentarán en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento, o conforme a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarta. Lista de aspirantes, comienzo de los ejercicios y orden de actuación.

Para ser admitidos bastará con que los aspirantes manifiesten en su instancia que reúnen los requisitos exigidos en la Base Segunda, referidos a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, y que conste acreditado el abono de la tasa de examen.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde dictará Resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, un plazo de diez días para que los aspirantes excluidos puedan subsanar o completar su documentación, con los efectos administrativos previstos en dicho precepto.

En la misma Resolución se expresarán el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios.

Subsanados, en su caso, los defectos que hubiesen sido apreciados, la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal web www.aytolucena.es.

La publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

La actuación de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme al resultado del sorteo publicado por Resolución de 27 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, del Ministerio de Administraciones Públicas, iniciándose por aquél cuyo apellido comience con la letra «W», siguiéndose sucesivamente de manera alfabética.

Quinta. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: Un funcionario a designar por la persona titular de la Alcaldía.
- Vocales: Cuatro funcionarios, a designar por la persona titular de la Alcaldía, uno de ellos a propuesta de la Consejería de Gobernación.
- Secretario: Un funcionario, que actuará con voz pero sin voto.

Los vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a la plaza convocada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos, en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

Tanto para que el Tribunal quede válidamente constituido como para su actuación, se requerirá la presencia de, al menos la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente, más la del Presidente y Secretario o quienes les sustituyan.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas en música y/o docencia, para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estimen pertinentes, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas.

Los miembros del Tribunal son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de la sujeción a los plazos establecidos para la realización y valoración de las pruebas y para la publicación de los resultados.

Sexta. Llamamientos.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Los llamamientos se efectuarán mediante los correspondientes anuncios que se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el lugar de celebración de las pruebas y portal web www.aytolucena.es.

Séptima. Lugar y calendario de realización de las pruebas.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en dependencias municipales, y darán comienzo en la fecha y hora que se determine por la Alcaldía.

A partir del inicio de la oposición, el Tribunal determinará la fecha para la práctica de las sucesivas pruebas, sin que entre la terminación de una y el comienzo de la siguiente puedan mediar menos de cinco días hábiles ni más de cuarenta y cinco días hábiles.

Octava. Desarrollo de la oposición.

Constará de tres ejercicios, obligatorios y eliminatorios, y serán los siguientes:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de dos horas, un tema extraído al azar, de los comprendidos en la Parte I (materias comunes) del Anexo de esta convocatoria.

Segundo ejercicio: También escrito, consistirá en desarrollar en tiempo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, de los comprendidos en la Parte II (materias específicas) del Anexo de esta convocatoria.

Estos dos ejercicios deberán ser leídos obligatoriamente y con posterioridad a su desarrollo por los aspirantes, en sesión pública, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificada, en cuyo caso serán leídos por el Tribunal.

Si transcurridos diez minutos de exposición el Tribunal aprecia deficiencia notoria en la actuación del aspirante, podrá invitar a éste a que desista de continuar el ejercicio.

Tercer ejercicio: De carácter práctico, a determinar por el Tribunal, consistente en dos supuestos prácticos en los que los aspirantes muestren su destreza y aptitudes tanto en la interpretación musical, como su capacidad y experiencia en la actividad de docencia. Periodo máximo para resolver, dos horas.

Novena. Calificación de los ejercicios.

Cada ejercicio será calificado hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez.

El cómputo de la puntuación de cada ejercicio se hará mediante la media aritmética de las notas dadas por los miembros del Tribunal presentes, desechándose a estos efectos las notas máxima y mínima cuando entre ambas exista una diferencia igual o superior a tres puntos. En caso de que éstas fueran varias, se eliminará únicamente una de cada una de ellas.

En base a una mayor objetividad en la calificación, ésta se realizará mediante votación secreta cuanto así lo requiera cualquier miembro del Tribunal.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los ejercicios. En caso de empate se resolverá a favor de quien hubiere obtenido mayor puntuación en el tercer ejercicio.

Décima. Publicidad de las calificaciones.

Finalizado cada ejercicio y una vez calificado éste, serán hechos públicos los resultados mediante anuncios suscritos por el Secretario del Tribunal que se insertarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, local de celebración de las pruebas, así como en el portal web www.aytolucena.es.

Por este mismo procedimiento se publicará la relación de aprobados, por orden de puntuación.

Undécima. Propuesta de nombramiento.

El Tribunal no podrá declarar que han superado el proceso selectivo un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas, y elevará la correspondiente relación a la Presidencia de la Corporación, a efectos del nombramiento del aspirante propuesto; no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los restantes aspirantes.

Si se rebasare en la relación, el número de plazas convocadas, la propuesta será nula de pleno derecho.

Duodécima. Aportación de documentos.

El aspirante propuesto presentará ante esta Administración –Recursos Humanos–, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, el interesado no presentare la documentación, o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus

actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Si tuviera la condición de funcionario estará exento de justificar las condiciones y requisitos, ya acreditados, para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Decimotercera. Nombramiento.

Finalizado el período de aportación de documentos, el Sr. Alcalde efectuará el correspondiente nombramiento.

Decimocuarta. Juramento.

Una vez efectuado el nombramiento, antes de la toma de posesión, el nombrado deberá prestar juramento o promesa en la forma legalmente prevenida.

Decimoquinta. Toma de posesión.

El interesado deberá tomar posesión dentro del plazo de un mes, a contar desde el día de la fecha de notificación del nombramiento.

Cuando, sin causa justificada, no tomase posesión dentro del plazo señalado, decaerá en su derecho de hacerlo.

Decimosexta. Resoluciones del Tribunal, Impugnaciones.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso habrán de practicarse nuevamente las pruebas o trámites afectados por la irregularidad.

También la presente convocatoria y sus Bases, así como los actos administrativos que se deriven de ella y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley 30/1992, anteriormente mencionada.

Decimoséptima. Interpretación de las Bases e incidencias.

Se atribuye a la Alcaldía la facultad de interpretar estas Bases, y de resolución de incidencias y recursos, hasta el acto de constitución del Tribunal, en que se atribuirá a éste la facultad de interpretación y resolución de incidencias hasta la terminación de las pruebas.

Decimooctava. Clasificación del Tribunal.

El Tribunal calificador tendrá la categoría Segunda, de conformidad con lo dispuesto en el R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Decimonovena. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional

de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. Se tendrá en cuenta, además, lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombre y mujeres.

A N E X O

Parte I. Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales, Características y estructura.

Tema 2. La Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley y clases de Leyes.

Tema 4. Los derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública. Especial consideración del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos con la Administración.

Tema 5. El acto administrativo. Concepto, eficacia y validez.

Tema 6. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Recursos administrativos.

Tema 7. La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.

Tema 8. Régimen local español. Organización y competencias municipales. Principios.

Tema 9. Organización y competencias municipales y provinciales.

Tema 10. Personal al servicio de la Entidad Local. La función pública local. Organización, selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 11. Los recursos de las Entidades Locales. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales.

Tema 12. El Presupuesto Local. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. La fiscalización del Presupuesto local.

Parte II. Materias específicas

Tema 1. El currículo: Niveles de concreción curricular.

Tema 2. El Proyecto de Centro.

Tema 3. El Plan de Centro.

Tema 4. La programación didáctica. Principios psicopedagógicos de la enseñanza de la especialidad a la que se opta. Vinculación con el proyecto curricular.

Tema 5. La evaluación. Función de los criterios y herramientas de evaluación del proceso de enseñanza. Aprendizaje. Tipos de evaluación.

Tema 6. La clase colectiva. La clase colectiva y su función en el proceso educativo. Didáctica y metodología de la clase en grupo. Tratamiento a la diversidad.

Tema 7. Posición general del cuerpo ante el instrumento y elementos anatómicos y fisiomecánicos que intervienen en la técnica guitarrística.

Tema 8. Técnicas corporales, miedo escénico, concentración mental, control y visualización mental, control de la respiración y de la postura, control de las tensiones musculares.

Tema 9. Técnica general de la mano derecha. Diferentes tipos de ataque.

Tema 10. Técnica general de la mano izquierda. Ligados ascendentes y descendentes.

Tema 11. Concepto y definición de tablatura. Diferentes tipos de tablatura: italiana, francesa, alemana.

Tema 12. Adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales: discapacidad y superdotación, alumnado extranjero o en desventaja social.

Tema 13. Educación y transversalidad en los nuevos planes educativos: concepto y función. Diferentes temas transversales.

Tema 14. Aplicación de la transversalidad y en las Escuelas Municipales de Música y Danza.

Tema 15. Derechos y deberes de los alumnos/as.

Tema 16. La relación en el currículo entre las Escuelas y los Conservatorios. Niveles académicos y programas establecidos.

Tema 17. Las pruebas de acceso a las enseñanzas regladas. Procedimiento de ingreso a los Conservatorios de Música en los distintos niveles a los que se puede optar.

Tema 18. La acción tutorial en las Escuelas Municipales de Música y Danza. Plan de acción tutorial del Centro. Funciones y actividades tutoriales. Relación con el equipo docente y con el alumnado.

Tema 19. El currículo y las especialidades en las Escuelas Municipales de Música y Danza.

Tema 20. Actividades complementarias y extraescolares.

Tema 21. El repertorio de vihuela: Características del instrumento y afinación. Sistema de notación.

Tema 22. Aspectos técnicos y nociones básicas de ornamentación del repertorio vihuelístico.

Tema 23. El repertorio de guitarra renacentista. Características del instrumento y afinación. Sistema de notación.

Tema 24. Aspectos técnicos y nociones básicas de ornamentación del repertorio guitarrístico renacentista.

Tema 25. El repertorio de guitarra barroca. Características del instrumento y afinación. Escuelas Nacionales. Sistema de notación.

Tema 26. Aspectos técnicos y nociones básicas de ornamentación del repertorio guitarrístico barroco.

Tema 27. Ordenación y organización de las enseñanzas elementales de música: Enseñanzas básicas de música y enseñanzas de iniciación a la música. Materias y horarios.

Tema 28. Acceso, evaluación, promoción, permanencia y titulación de las enseñanzas básicas de música y de iniciación a la música.

Tema 29. Medidas de apoyo al profesorado para el desarrollo del currículo: Formación permanente del profesorado, investigación, experimentación e innovación educativa. Materiales de apoyo al profesorado.

Tema 30. Organización y funcionamiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza: Órganos unipersonales de gobierno, funciones y atribuciones del Director, del Secretario y del Jefe de estudios.

Tema 31. El repertorio guitarrístico clásico-romántico. La Escuela española: Sor y Aguado.

Tema 32. Principios generales, finalidades, objetivos generales y Centros de las enseñanzas de música en Andalucía.

Tema 33. La figura de Francisco Tárrega: su labor pedagógica y sus principales discípulos.

Tema 34. La figura de Andrés Segovia: su labor pedagógica y sus principales discípulos.

Tema 35. Departamentos. Jefaturas de Departamento. Atribuciones y funciones del Jefe de Departamento.

Tema 36. Organización y funcionamiento de las Escuelas Municipales de Música y Danza. Órganos colegiados: Claustro de profesores y Consejo Escolar, composición y funcionamiento.

Tema 37. Derechos y deberes del profesorado.

Tema 38. Plan de evacuación y de autoprotección. Recomendaciones y normas básicas de comportamiento en caso de emergencia.

Tema 39. Órganos de participación y colaboración: Asociación de madres y padres, Asociación de alumnos y alumnas.

Tema 40. Didáctica y metodología en la clase de instrumento. Diferentes tipos de metodología y tipos de aprendizaje. Zona de desarrollo próximo.

Tema 41. La unidad didáctica: Concepto y función. Pautas a seguir y puntos a tratar para la elaboración de una unidad didáctica.

Tema 42. Proyecto de gestión. Proyecto educativo y Reglamento de ordenación y funcionamiento.

Tema 43. Finalidades educativas y proyecto curricular de Centro.

Tema 44. Historia de la guitarra. Antecedentes y evolución hasta la actualidad.

Tema 45. La guitarra moderna. Luthería. Características generales. Conservación. Escuelas de construcción.

Tema 46. Nomenclatura y descripción de las diferentes partes de la guitarra.

Tema 47. La acústica en la guitarra. Principios físicos del sonido. Cualidades del sonido.

Tema 48. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Escala de Aristógenes o Zarlino. Armónicos naturales y artificiales y su didáctica. Sistema de notación de los armónicos según Roch y Sor.

Lucena, 20 de julio de 2009.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

ANUNCIO de 24 de julio de 2009, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, de aprobación inicial del PGOU. (PP. 2312/2009).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 16 de julio de 2009, aprobó inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Morón de la Frontera.

Lo que se expone al público por plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la última publicación en diario oficial (BOP o BOJA), para que por los interesados se pueda examinar el expediente, que se encuentra en la Oficina Técnica sita en C/ Cantarranas, núm. 33 (Edificio Filipenses), y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Igualmente se acuerda suspender, cautelarmente, las licencias del otorgamiento de toda clase de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en todo el término municipal.

No obstante, con el fin de no lesionar derechos individuales, y dado que la tramitación puede modificar las previsiones iniciales del Plan, cada solicitud será estudiada individualmente con el fin de determinar si lo solicitado es o no incompatible con las nuevas previsiones establecidas en el PGOU y en proceso de tramitación.

Morón de la Frontera, 24 de julio de 2009.- El Alcalde.

(Continúa en el fascículo 2 de 4)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 29

Título: Ley de la Flora y Fauna Silvestres



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

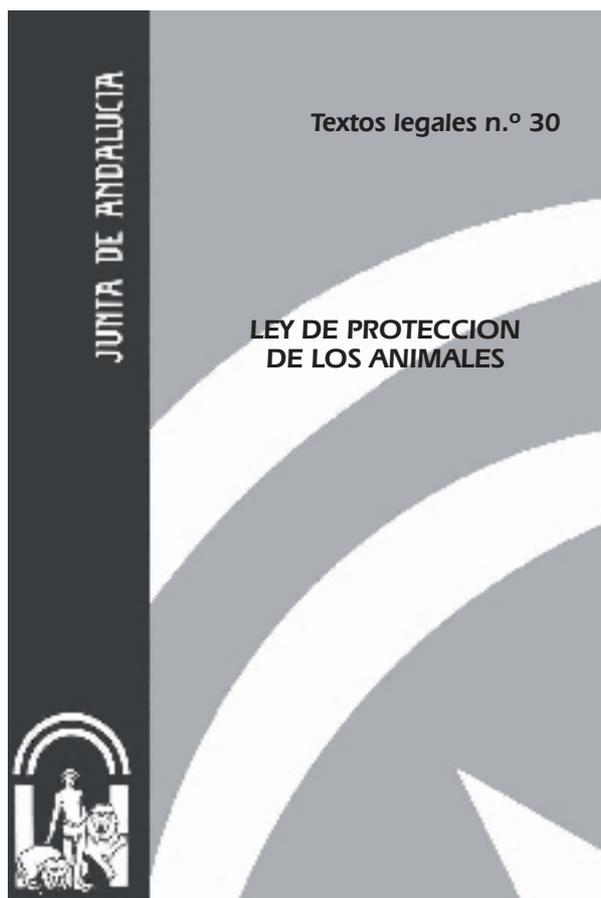
Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,34 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES**Textos Legales nº 30****Título: Ley de Protección de los Animales**

Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,23 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 31

Título: Ley de Declaración de Voluntad Vital Anticipada



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,46 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63